



PLAN MAESTRO SOCIAL 2017-2020

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México

2017

(De acuerdo con los Términos de Referencia, este documento especifica la metodología utilizada para el diseño y planeación del Plan Maestro Social señalando el objetivo, los ejes de atención, las

acciones, los tiempos de ejecución, recursos e instrumentos, así como los alcances de la implementación del mencionado Plan).

Contenido

PRESENTACIÓN	3
MARCO LÓGICO DE INTERVENCIÓN	7
DIAGNÓSTICO	10
RESUMEN EJECUTIVO:	12
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL NAICM	15
<i>Hogares</i>	26
<i>Salud y Mortalidad</i>	29
<i>Muertes violentas y en exceso evitables</i>	31
<i>Empleo</i>	33
<i>Educación</i>	36
<i>Criminalidad</i>	37
MARCO LÓGICO DE INTERVENCIÓN	39
RAMAS DEL PROBLEMA	39
CONGRUENCIA CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO NACIONAL	41
DEFINICIÓN DEL POLÍGONO PRINCIPAL Y OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN	45
CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN	47
<i>Pobreza Multidimensional</i>	47
<i>Aproximación a la pobreza extrema urbana en el área de actuación</i>	49
<i>Índice de Rezago Social</i>	51
<i>Índice de Marginación</i>	53
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	55

PRESENTACIÓN

El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) es uno de los tres proyectos aeroportuarios más relevantes que se encuentran en construcción en todo el mundo, y representa quizá la mayor obra de infraestructura económico-social que se han puesto en operación en los últimos 30 años en nuestro país.

Su diseño vanguardista, así como sus características arquitectónicas y técnicas, lo colocan como uno de los proyectos que responde en mayor medida a los retos de la innovación, la funcionalidad y la capacidad operativa que imperan a escala global.

Desde esta perspectiva, el proyecto del NAICM es único en su tipo, y su objetivo central está dirigido a fortalecer y detonar las capacidades económicas y la productividad del país, así como de la zona en que se construye.

El NAICM es también, de acuerdo con sus propios documentos rectores “un proyecto único a escala mundial por su visión social; se trata de una gran obra de infraestructura que parte de una serie de compromisos éticos contenidos en los Principios de Ecuador (PE)”¹, en cuyo preámbulo se lee lo siguiente:

Nosotros, las Entidades Financieras de los Principios del Ecuador (EPFI), hemos adoptado dichos Principios para garantizar que los proyectos para los que prestamos financiación y asesoramiento se llevan a cabo de manera socialmente responsable, y que reflejan la aplicación de prácticas rigurosas de gestión ambiental. Reconocemos la importancia,.- del cambio climático, la biodiversidad y los derechos humanos, y creemos que, en la medida de lo posible, deben evitarse los efectos negativos en los ecosistemas, las comunidades y el clima afectados por

¹ Los Principios de Ecuador son un conjunto de determinaciones vinculantes, signadas en 2013 con el propósito de generar un sólido marco de referencia para el sector financiero internacional, para determinar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados a los grandes proyectos de infraestructura. Existe versión electrónica del documento original en la siguiente liga: http://www.equator-principles.com/resources/equator_principles_spanish_2013.pdf

la realización de los proyectos. Cuando dichos impactos sean inevitables, deberán minimizarse, mitigarse y/o compensarse.”²

Desde esta perspectiva, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) ha asumido el compromiso de elaborar el presente Plan Maestro Social, no sólo para mitigar el impacto, sino también para elevar el nivel de vida existente antes del inicio de la construcción de la obra, en los municipios ubicados en el área de influencia del NAICM.

Para ello, el Plan Maestro Social parte del conjunto de diagnósticos construidos en torno al nivel de bienestar existente en los municipios de Atenco, Texcoco, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Ecatepec, identificando las unidades territoriales de mayor rezago social y riesgos sociales, y caracterizando la dinámica demográfica presente en la región.

Como resultado, el Plan Maestro Social (PMS 2017-2018) traza los Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas que pueden alcanzarse en el periodo comprendido entre 2017 y 2020, desde tres vertientes de intervención:

- a) Acciones propias ejecutadas con recursos del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, y en alianza con las empresas adjudicadas para la construcción del NAICM;
- b) Promoción de acciones en coordinación con los tres órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal, a fin de potenciar las acciones que se pongan en marcha a partir de los recursos destinados por el Grupo Aeroportuario; y

² Ídem

- c) Promoción de acciones para empoderar y fortalecer las capacidades de la sociedad civil en la zona de influencia, para incidir positivamente en el desarrollo social y humano de la población que la habita.

Debe señalarse, además, que este Plan Maestro Social 2017-2020, ha sido diseñado en congruencia con los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el propósito de darle congruencia y viabilidad, desde una visión integral, y para garantizar efectivamente el cumplimiento de los objetivos y metas nacionales.

El Plan Maestro Social (PMS), también se apega a las metas establecidas en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, particularmente los numerales: 1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de calidad; 8. Trabajo Decente y Desarrollo Económico; y 11. Reducción de las desigualdades; 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.³

En la misma lógica, el PMS recupera la visión contenida en la Iniciativa para la Prosperidad Urbana (CPI) de ONU-Hábitat, según la cual: “La prosperidad... es una construcción social que se materializa en el terreno de las acciones humanas. Se basa, de forma consciente y deliberada, en las condiciones predominantes en cualquier ciudad y en cualquier momento, sin tener en cuenta el tamaño o el local. Esta es una noción más amplia que tiene que ver con políticas claras y con un desarrollo armónico y equilibrado en un ambiente justo y equitativo. ONU-Habitat conceptualiza la noción de prosperidad urbana a partir de los siguientes elementos: productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad e inclusión, sostenibilidad ambiental, gobernanza y legislación”⁴.

³ El contenido y metas globales específicas de los ODS se encuentran en el sitio oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

⁴ El desarrollo conceptual y de política pública de este programa se encuentre en el sitio oficial de ONU-Habitat: <http://es.unhabitat.org/iniciativas-urbanas/iniciativas-programas/cpi/>

Tales iniciativas son relevantes porque se articulan con el contenido del Artículo 1º de nuestra Constitución, en lo relativo a que cualquier iniciativa de desarrollo social y urbano, debe apegarse a los principios y contenido general de los derechos humanos.

En efecto, Naciones Unidas: “Considera que la urbanización, como proceso, debería adherirse a los principios de los derechos humanos, mientras que la ciudad, como resultado, debería responder a una serie de normas específicas de derechos humanos que deben ser medidas. En este sentido, el acceso a una vivienda adecuada, agua y saneamiento o cualquier otro derecho cívico, cultural, económico, político o social está codificado en cualquiera de los tratados sobre derechos humanos y es parte integral de los indicadores y sistemas para calcular el CPI.”⁵

Adicionalmente, en tanto que el inicio de operaciones del NAICM está programado para el año 2020, se busca que este Plan Maestro Social sea el instrumento que ordena, articula y da un sentido a las acciones que habrán de implementarse en su zona de influencia, a fin de convertir al proyecto del NAICM, no sólo en un esfuerzo de clase mundial en lo que se refiere a sus capacidades técnico-operativas y a su diseño arquitectónico, sino sobre todo, al objetivo mayor de lograr que sea un detonador del desarrollo del país, pero también del territorio en el que estará asentado.

El Plan Maestro Social se articula, para ello, como sigue:

- a) Se plantea un marco lógico de intervención, que delimita la problemática y factores causales que determinan los ámbitos de intervención.
- b) Se recupera el diagnóstico sobre el rezago social, la pobreza y los riesgos sociales presentes en la zona, que dimensiona y explica la magnitud de los retos a resolver.

⁵ Idem.

- c) Se desarrollan los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción a seguir en el corto y mediano plazo.

MARCO LÓGICO DE INTERVENCIÓN

Este marco lógico parte del conjunto de recomendaciones emitidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por los citados Principios de Ecuador (PE), y por las recomendaciones del Observatorio Ciudadano emitidas en torno al proyecto de construcción del NAICM (OC-NAICM), y dirigidas a mitigar su impacto en la zona de influencia comprendida en los primeros 7 kilómetros, contados a partir de su barda perimetral.

1. De las recomendaciones de la OCDE

Como parte del convenio de colaboración OCDE-GACM se realizaron los estudios sobre “Gobernanza Pública, Desarrollo efectivo de megaproyectos de infraestructura. El caso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”, generando en 2015 el informe respectivo. Considerando que los grandes proyectos de infraestructura conllevan tanto la promesa de una mejora en la prestación de servicios y la competitividad, como el riesgo de una gestión deficiente, despilfarro de dinero y corrupción, la OCDE identificó áreas de oportunidad y mejora en materia de gobernanza, contratación pública, integridad y comunicación.

Como resultado de sus análisis, la OCDE recomienda, entre otros, un esfuerzo permanente de coordinación entre los actores del gobierno central y los gobiernos locales, para dotar de congruencia a sus acciones; y un diálogo continuo y abierto con actores interesados que no sólo comunique información sino también empodere y desarrolle el sentido de propiedad del proyecto por parte de las diferentes comunidades.

Asimismo, la OCDE indica que se requiere una estrategia eficaz y proactiva que vincule las necesidades, las expectativas y las preocupaciones de los diferentes actores involucrados y genere certidumbre, transparencia y confianza.

2. De los Principios de Ecuador

Los Principios de Ecuador son una serie de lineamientos que diversas entidades del sector financiero han adoptado, no sólo como componente fundamental de evaluación, sino como un instrumento que les permite garantizar la gestión ambiental eficiente y socialmente responsable en los proyectos a los que otorgan recursos.

De esta manera, la consecución de los PE permitirá evitar –en la medida de lo posible- compensar, reducir o mitigar al máximo sus efectos no deseados, especialmente aquellos que impactan negativamente los ecosistemas y las comunidades y personas que las habitan, ubicadas en la zona de influencia, comprometiendo así los beneficios asociados al desarrollo de los proyectos.

En el documento antedicho se señala que la mayor parte de los impactos económicos del NAICM tendrá lugar en las zonas urbanas; sin embargo, los efectos sociales que tendrán mayor alcance derivado de su construcción y operación será en las zonas rurales y periurbanas marginales colindantes a la obra y que se caracterizan por una gran complejidad socio-territorial, por lo que resulta ineludible comprender a fondo este contexto para ponderar adecuadamente los efectos sociales del Proyecto y las acciones de atención, mitigación y desarrollo social necesarias.

Transitar exitosamente a lo largo de las fases del proyecto requiere mantener y fortalecer la factibilidad en torno al NAICM en diversos ámbitos, entre ellos, el social. Para ello, se requiere conocer y valorar el contexto a fin de contar con información complementaria que permita identificar e instrumentar acciones sociales de

mediano y largo plazo –por su naturaleza y condición complejas- en las zonas aledañas al NAICM y propiciar y mantener interrelaciones favorables de largo plazo con diferentes grupos y actores.

3. De las recomendaciones del Observatorio Ciudadano-NAICM

El OC-NAICM es una iniciativa que surge de los primeros acercamientos del GACM con actores clave en el escenario del NAICM, en los cuales se identificó la necesidad de generar un mecanismo independiente y confiable para abrir un espacio de inclusión y participación democrático y transparente a la ciudadanía, dar seguimiento tanto a los riesgos como a los factores de éxito del proyecto, a lo largo del proceso de construcción y entrada en operaciones del NAICM.

El OC-NAICM está integrado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), CTS EMBARQ México y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). Durante 2015, el OC-NAICM preparó un informe basado en los resultados de los foros ciudadanos que organizó y del análisis que realizó a la información pública disponible a esa fecha, sobre los temas de medio ambiente; competitividad y desarrollo económico; desarrollo urbano y movilidad, e inclusión social.

Partiendo de lo externado en los foros y del análisis citado, el OC-NAICM elaboró una serie de recomendaciones que giran, principalmente, en torno a la falta de información relativa al proyecto, sus impactos y beneficios, y el cumplimiento de los diferentes objetivos y metas de los planes y programas que lo acompañan.

Con base en lo anterior, el OC-NAICM planteó la necesidad de que las autoridades den acceso y brinden mayor información para crear, a nivel general y en particular entre la población de la zona aledaña, confianza y credibilidad en torno al proyecto.

DIAGNÓSTICO

A fin de responder al conjunto de recomendaciones citadas, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México ha construido el Plan Maestro Social, 2017-2020, para lo cual se elaboró un diagnóstico focalizado en los cinco municipios que se encuentran en su área de influencia.

Para ello, se tomó como base un polígono de 7 kilómetros de radio a partir de la barda perimetral del NAICM⁶. Sin embargo, al trazar dicho radio, se encontró que había extensas zonas sin viviendas habitadas, por lo que se tomó la determinación de considerar a la totalidad de los municipios de Atenco y Texcoco como parte del polígono de intervención, así como a la totalidad de las Áreas Geo-Estadísticas Básicas (AGEB) consideradas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), en los cinco municipios del Área de Influencia del NAICM.

Asimismo, es importante destacar que debido a que la Encuesta Intercensal, 2015, no dispone de información desagregada para cada una de las 265 AGEB del polígono, hubo varios indicadores para los cuales el análisis se asumió respecto de la totalidad del municipio; y para el resto, se utilizaron otros instrumentos del INEGI, como los Censos Económicos, los cuáles sí permiten una mayor desagregación territorial.

Con base en estas consideraciones, se toma como referencia para la construcción del diagnóstico, a los principales instrumentos de planeación y evaluación de las políticas de desarrollo social, cuyas fuentes oficiales son, de acuerdo con el Artículo 26 de la Constitución, el INEGI y el CONEVAL.

Así, los principales instrumentos son:

⁶ Los Principios de Ecuador y las Observaciones de la OCDE, establecen radios de influencia e impacto: 0-7 kilómetros, considerados como zonas de impacto directo; y 7-14 kilómetros, como zonas de impacto e influencia indirecta.

- a) Medición multidimensional de la pobreza y su determinación de indicadores de vulnerabilidad por carencia social.
- b) Índice de rezago social
- c) Índice de Marginación
- d) Estadísticas sociales, que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores del INEGI.

Otro elemento a destacar en este diagnóstico es la fragilidad de las estadísticas oficiales. Por ejemplo, no se dispone de datos sobre pobreza desagregados a nivel municipal, desde el año 2010; asimismo, la Encuesta Intercensal no permite inferir información para las AGEB; por su parte, los Censos Económicos, 2014, aportan la información territorial más desagregada, pero con la limitación de que están referidos a los ámbitos del desarrollo económico.

Asimismo, los índices de rezago y de marginación, tienen desagregación municipal, pero no por AGEB, lo cual impide un análisis focalizado en esas unidades territoriales.

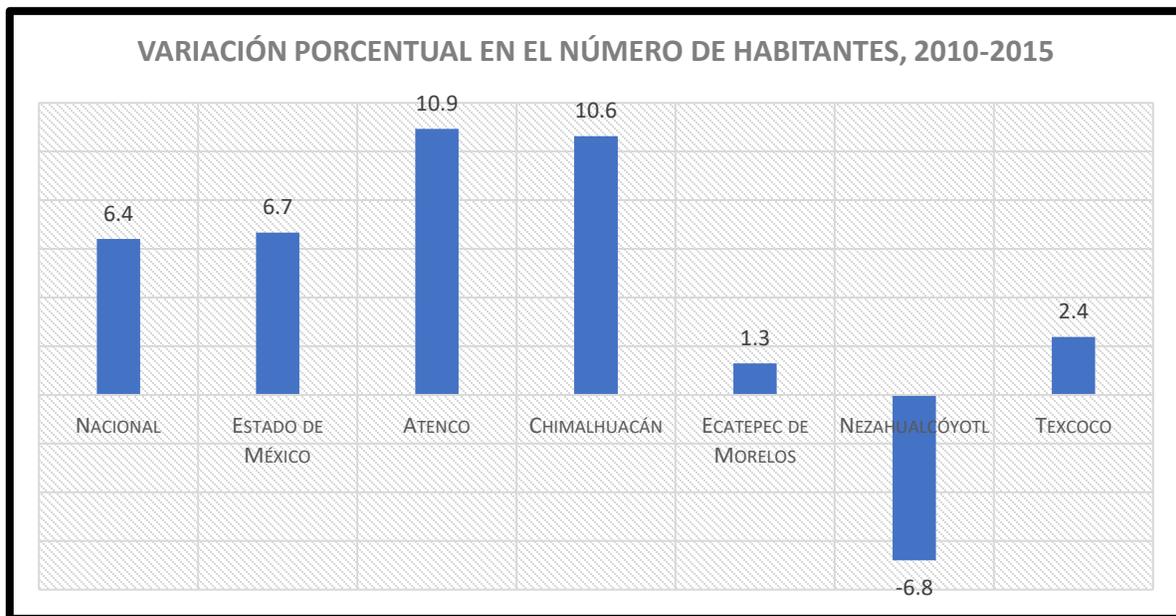
Aun con lo anterior, es importante señalar que se cuenta con datos de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), que sí desagregan información para las AGEB, y las cuales constituyen un punto de partida relevante para la determinación de ámbitos de intervención en el polígono trazado como área de impacto e influencia directa del NAICM.

Por estas razones, y considerando que las dinámicas demográficas y de acelerada transformación que tendrá el territorio, por el impacto de la construcción del NAICM, obliga a generar un proceso de actualización permanente de este documento, a fin de dar cuenta de la complejidad e intensidad de los procesos sociales que ya se están generando, y frente a los cuales se tiene el reto de actuar con la misma celeridad y oportunidad.

RESUMEN EJECUTIVO:

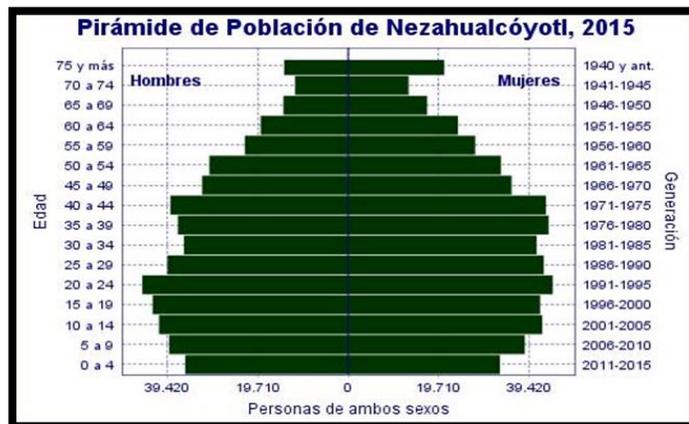
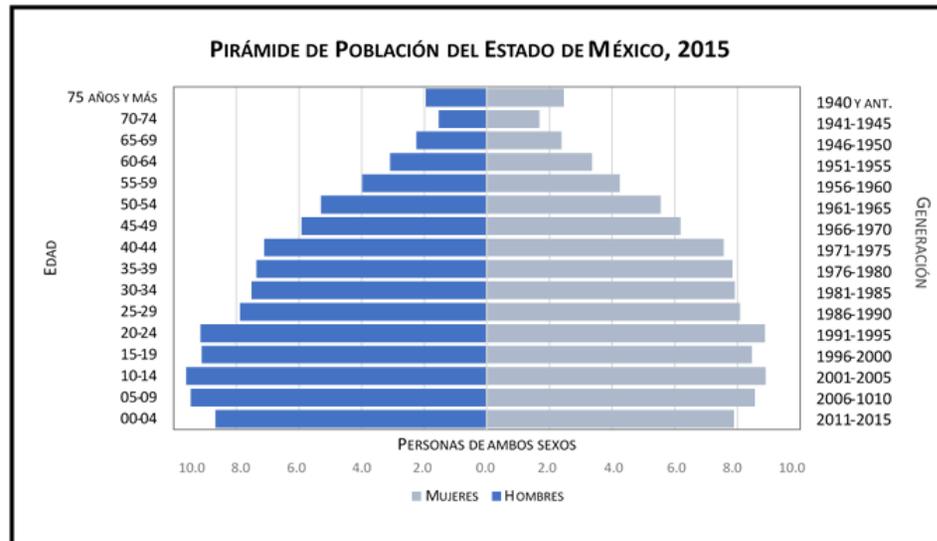
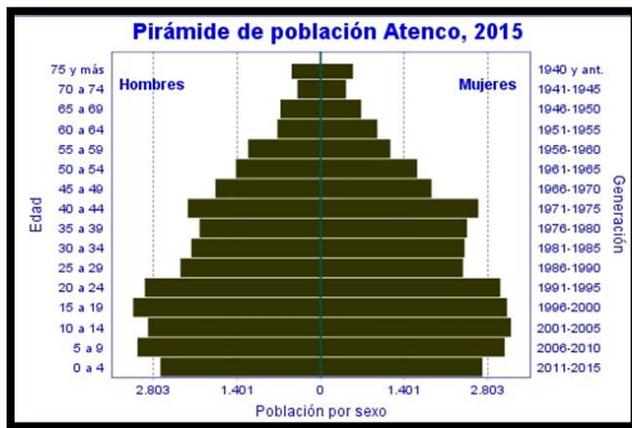
El territorio que se encuentra en el área de influencia del NAICM, puede ser caracterizado como sigue:

- 1) En los cinco municipios del área de influencia: Atenco, Chimalhuacán, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco, vive el 22.9% de los habitantes totales del Estado de México, es decir 3, 700,317 habitantes.
- 2) Estos cinco municipios, presentan una dinámica demográfica intensa, irregular y desordenada.



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Intercensal, 2015, www.inegi.org.mx

- 3) Es un territorio en el que las mujeres representan una mayoría significativa; y en el que hay segmentos de edad, en los cinco municipios considerados para la intervención, en los que hay sólo 70 hombres por cada 100 mujeres.



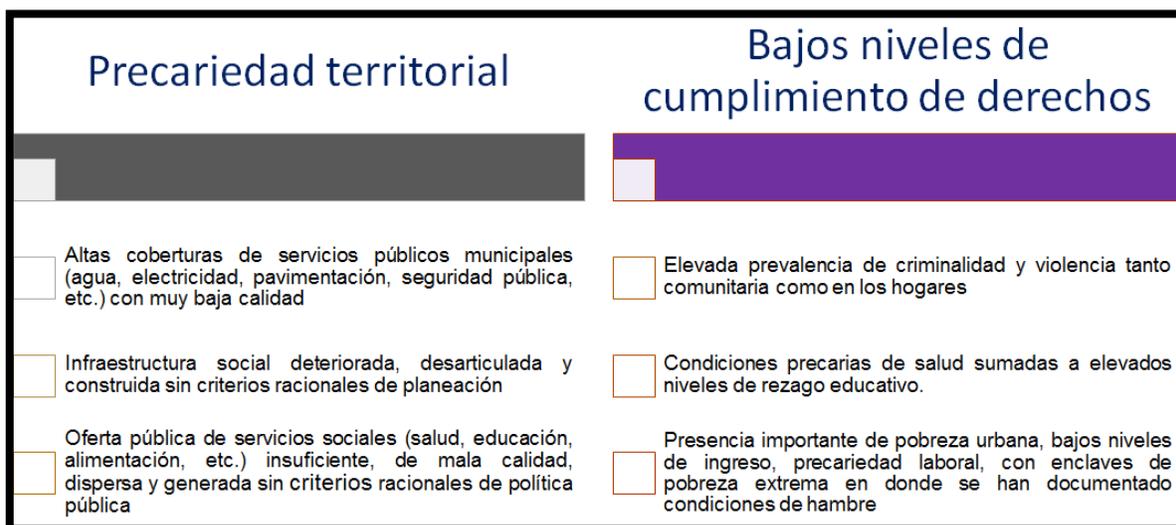
- 4) En promedio, el 25% de los hogares de la zona tienen jefatura femenina, mientras que el 8% de los hogares son unipersonales o no familiares. A nivel estatal el promedio de hogares con jefatura femenina es del 25.7%, mientras que la cifra de los hogares unipersonales o no familiares es de 10.82% a nivel nacional y de 8.3% a nivel estatal.
- 5) Uno de cada cinco nacimientos que ocurren en la zona, se registra en una madre menor de 19 años.
- 6) Una de cada tres personas ocupadas percibe menos de dos salarios mínimos al mes, lo que, en términos monetarios, implica, no superar el umbral de la pobreza.
- 7) El 28.9% de la población de 15 años o más de los cinco municipios tiene educación básica incompleta.
- 8) Uno de cada cuatro delitos de alto impacto⁷ que se denuncian en el Estado de México, se cometen en alguno de los 5 municipios de la zona de influencia del NAICM.
- 9) El promedio de criminalidad en la zona es de aproximadamente de 1 delito denunciado cada hora.
- 10) El 80% de las defunciones en los municipios de la zona se concentran en 4 causas generales: diabetes, hipertensión, causas accidentales y violentas, y enfermedades del sistema digestivo -predominantemente las enfermedades alcohólicas del hígado-.

⁷ Son delitos de alto impacto, de acuerdo con la Comisión Nacional de Seguridad: homicidio, secuestro, delitos contra la salud, extorsión, delitos sexuales y delitos de delincuencia organizada. Un estudio sobre la incidencia de estos delitos en el país se encuentra en la siguiente liga: <http://onc.org.mx/2014/04/15/reporte-sobre-delitos-de-alto-impacto-febrero-2014/>

11) En el 8% de los hogares donde hay niños, éstos se han tenido que ir a dormir, habiendo comido sólo una vez al día o sin haber comido nada a lo largo del día.

12) Uno de cada 4 hogares en la zona no tiene lavadora (230,321) y 1 de cada 9 (106,501) no tiene refrigerador.

En resumen, la zona de influencia del NAICM puede ser caracterizada como sigue:



CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL NAICM⁸

De acuerdo con la Encuesta Intercensal, 2015, elaborada por el INEGI, en ese año habitaban en el Estado de México, un total de 16, 187,608 personas.

De acuerdo con el mismo instrumento, en los cinco municipios ubicados en el área de influencia del NAICM, vivían 3, 700,317 habitantes, cifra equivalente al 22.9% de la población total estatal; es decir, en estos municipios vive casi uno de cada cuatro mexiquenses. Esta población se distribuye por municipio como sigue:

⁸ Son delitos de alto impacto, de acuerdo con la Comisión Nacional de Seguridad: homicidio, secuestro, delitos contra la salud, extorsión, delitos sexuales y delitos de delincuencia organizada. Un estudio sobre la incidencia de estos delitos en el país se encuentra en la siguiente liga: <http://onc.org.mx/2014/04/15/reporte-sobre-delitos-de-alto-impacto-febrero-2014/>

	Población total, 2015	% de población municipal, respecto del total estatal, 2015
Atenco	62,392	0.39
Chimalhuacán	679,811	4.20
Ecatepec	1,677,678	10.36
Nezahualcóyotl	1,039,867	6.42
Texcoco	240,749	1.49
Total de habitantes en el área de influencia del NAICM, 2015	3,700,497	22.86

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Intercensal, 2015

Debe destacarse que cada uno de los municipios que se localizan en la zona de influencia, presentan características demográficas totalmente distintas al resto. A continuación se muestran los principales indicadores en esta materia, para cada uno de ellos:

1. Atenco

Atenco tiene una población de 62,392 personas, las cuales se distribuyen como sigue, considerando varios segmentos etarios: 23,874 tienen 19 años o menos, es decir, 38.26% del total. La población de 20 a 39 años suma 19,735 personas, es decir, el 31.6% del total. Como puede verse, prácticamente el 70% de la población municipal tiene 39 años o menos. Le sigue en magnitud el grupo de 40 a 59 años de edad, en el cual se encuentran 13,895 personas, es decir, el 22.7% del total; mientras que la población de mayores de 60 años asciende a 4,864 personas, cifra que equivale al 7.79% del total.

Es interesante observar que la población de Atenco tiene como característica una presencia mayoritariamente femenina, y en especial en los grupos de edad de mayor productividad (30-54 años), con el nivel más alto en el grupo de 60 a 64 años de edad, en el cual representan al 56.8% del total en el segmento.

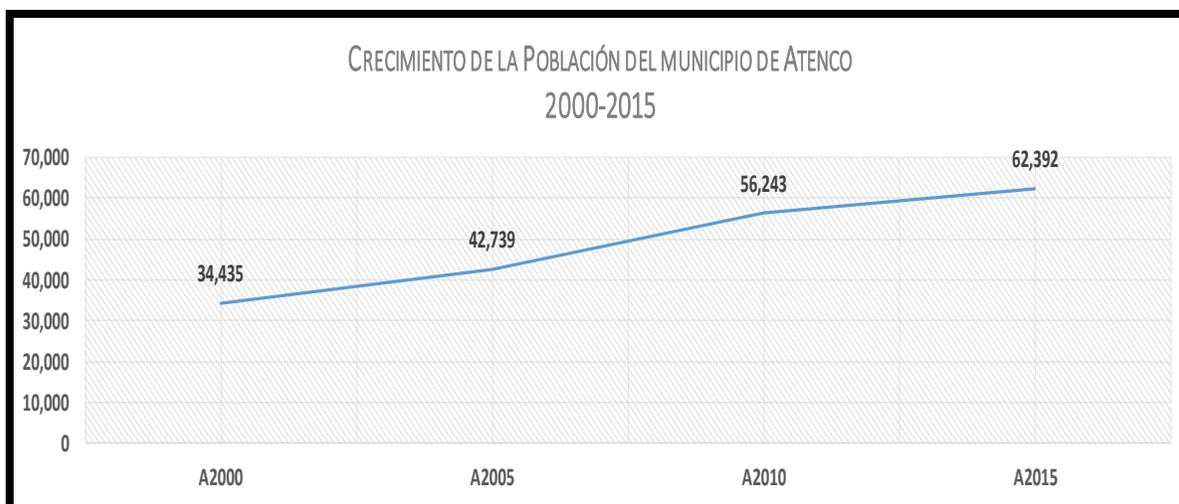
	Total	Hombres	Mujeres	% de población de mujeres por grupos de edad	Relación Mujeres-Hombres (número de hombres por cada 100 mujeres)
Total	62,392	30,141	32,251	51.7	93.5
00-04 años	5,391	2,681	2,710	50.3	98.9
05-09 años	6,148	3,066	3,082	50.1	99.5
10-14 años	6,076	2,889	3,187	52.5	90.6
15-19 años	6,259	3,138	3,121	49.9	100.5
20-24 años	5,952	2,943	3,009	50.6	97.8
25-29 años	4,731	2,346	2,385	50.4	98.4
30-34 años	4,574	2,164	2,410	52.7	89.8
35-39 años	4,478	2,026	2,452	54.8	82.6
40-44 años	4,862	2,222	2,640	54.3	84.2
45-49 años	3,617	1,759	1,858	51.4	94.7
50-54 años	3,035	1,417	1,618	53.3	87.6
55-59 años	2,381	1,212	1,169	49.1	103.7
60-64 años	1,673	723	950	56.8	76.1
65-69 años	1,352	672	680	50.3	98.8
70-74 años	814	387	427	52.5	90.6
75 años y más	1,025	484	541	52.8	89.5

Esta característica genera una composición demográfica que en términos gráficos se observa como sigue:



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

Tal composición demográfica es resultado del acelerado crecimiento de la población del municipio, la cual se duplicó en un lapso de sólo quince años, pasando de poco más de 34 mil habitantes en el año 2000 a una suma de 62,392 personas en el año 2015, tal y como se muestra en la gráfica a continuación:



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

2. Chimalhuacán

La población de Chimalhuacán es de 679,811 habitantes; de ese total, 259,202 son menores de 19 años; esta suma equivale al 38.1% del total. Asimismo, 231,948 se ubicaban entre los 20 y los 39 años, cifra que representa el 34.1% del total. 142,945 más, es decir el 22%, tenían entre 40 y 59 años; mientras que 45,120 tenían 60 o más años, es decir, 6.6%. Como se observa, la proporción de adultos mayores es menor a la registrada en Atenco, en donde representa el 7.8%.

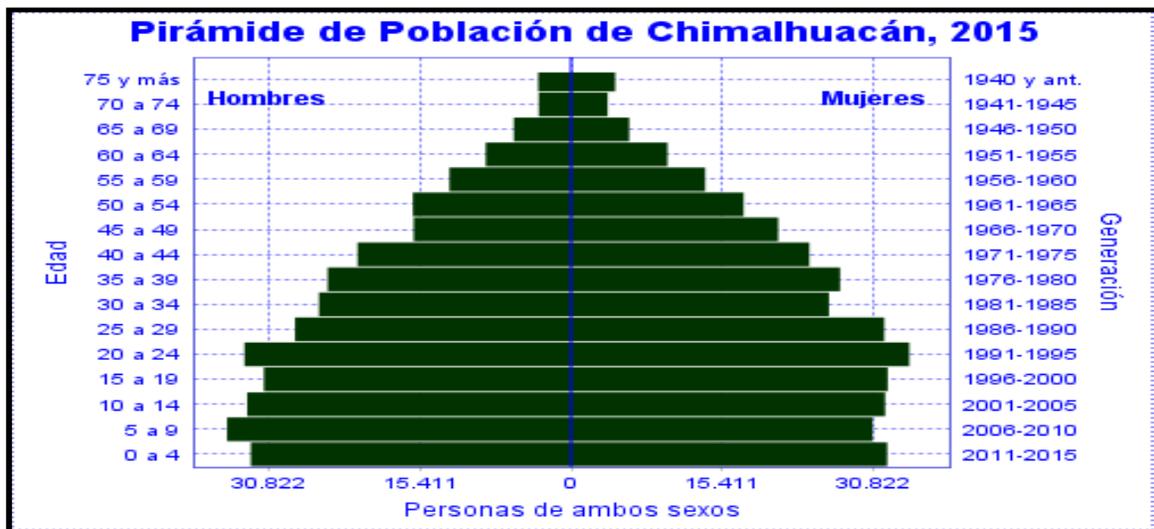
Es importante destacar que se trata de un municipio con una población mayoritariamente femenina, con una relación de 95.3 hombres por cada 100 mujeres, pero con grupos etarios, como el de 45 a 49 años, en el que la proporción es de únicamente 76 hombres por cada 100 mujeres; o el de 75 y más, con una relación de 74.3 hombres por cada 100 mujeres.

CHIMALHUACÁN

	Total de la población en Chimalhuacán	Hombre	Mujer	% de población de mujeres por grupo de edad	Relación Mujeres-Hombres (Número de hombres por cada 100 mujeres)
Total	679,811	331,766	348,045	51.2	95.3
00-04 años	64,848	32,632	32,216	49.7	101.3
05-09 años	65,780	35,052	30,728	46.7	114.1
10-14 años	65,008	33,006	32,002	49.2	103.1
15-19 años	63,566	31,302	32,264	50.8	97.0
20-24 años	67,742	33,276	34,466	50.9	96.5
25-29 años	60,037	28,123	31,914	53.2	88.1
30-34 años	51,964	25,683	26,281	50.6	97.7
35-39 años	52,205	24,795	27,410	52.5	90.5
40-44 años	46,027	21,752	24,275	52.7	89.6
45-49 años	37,150	16,042	21,108	56.8	76.0
50-54 años	33,702	16,120	17,582	52.2	91.7
55-59 años	26,066	12,400	13,666	52.4	90.7
60-64 años	18,513	8,693	9,820	53.0	88.5
65-69 años	11,755	5,830	5,925	50.4	98.4
70-74 años	7,012	3,287	3,725	53.1	88.2
75 años y má	7,840	3,343	4,497	57.4	74.3

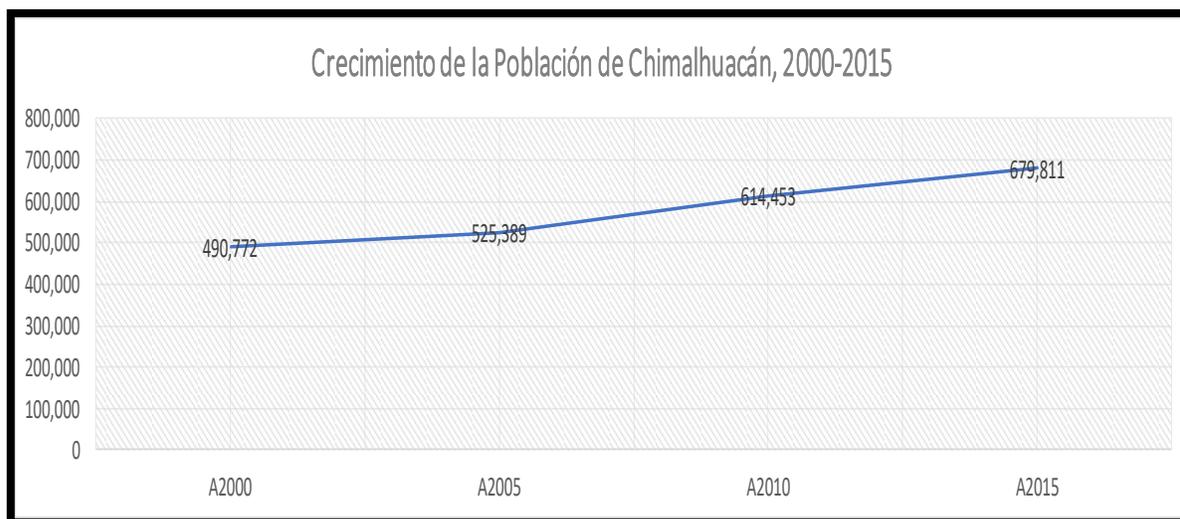
Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

Como resultado de esa distribución demográfica, la pirámide de población de Chimalhuacán es, junto con Ecatepec y entre los cinco municipios analizados, la que registra un patrón de mayor “regularidad”, aunque con una tendencia a la reducción de población masculina, respecto de la de mujeres, sobre todo en los grupos de edad de mayor productividad.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

Esta composición demográfica no es independiente del patrón de crecimiento demográfico, pues en sólo quince años, el tamaño de la población de Chimalhuacán tuvo un incremento de 189,039 habitantes, es decir, un promedio anual de 12,602 personas.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

3. Ecatepec

INEGI estimó en 2015, que Ecatepec tiene una población de 1, 677,678 habitantes; entre ellos, 536,024 tenían menos de 19 años; esta suma equivale al 32% del total. Asimismo, 541,788 se ubicaban entre los 20 y los 39 años, cifra que representa el 32% del total. 419,346 más, es decir el 25%, tenían entre 40 y 59 años; mientras que 179,926 tenían 60 o más años, es decir, 10%.

Es importante destacar que se trata de un municipio con una población mayoritariamente femenina, con una relación de 94.4 hombres por cada 100 mujeres; destaca el grupo etario de 75 años y más en el que la proporción es de únicamente 73 hombres por cada 100 mujeres.

	Total de población Ecatepec	Hombres	Mujeres	% de población de mujeres por grupo de edad	Relación Mujeres-Hombres (Número de hombres por cada 100 mujeres)
Total	1,677,678	814,477	863,201	51.5	94.4
00-04 años	120,890	61,026	59,864	49.5	101.9
05-09 años	133,039	67,770	65,269	49.1	103.8
10-14 años	139,126	69,620	69,506	50.0	100.2
15-19 años	142,969	73,337	69,632	48.7	105.3
20-24 años	148,494	73,215	75,279	50.7	97.3
25-29 años	137,694	68,347	69,347	50.4	98.6
30-34 años	129,788	62,171	67,617	52.1	91.9
35-39 años	125,812	59,998	65,814	52.3	91.2
40-44 años	126,891	57,944	68,947	54.3	84.0
45-49 años	107,255	52,380	54,875	51.2	95.5
50-54 años	103,052	47,596	55,456	53.8	85.8
55-59 años	82,148	37,502	44,646	54.3	84.0
60-64 años	64,830	31,106	33,724	52.0	92.2
65-69 años	47,515	22,012	25,503	53.7	86.3
70-74 años	31,800	15,004	16,796	52.8	89.3
75 años y más	35,781	15,153	20,628	57.7	73.5

Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

Tal composición demográfica se expresa en su pirámide de población: se observa un declive acelerado de la población joven y un acelerado proceso de envejecimiento; aun con ello, el bono demográfico de Ecatepec es aun relevante, pues el grueso de su población se ubica entre los 19 y los 59 años de edad.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

Finalmente, debe destacarse que, entre los cinco municipios en análisis, Ecatepec presenta un patrón de crecimiento menor a la media nacional, lo cual implica que en los últimos 15 años creció, en números absolutos, en únicamente 54,891 personas, es decir, un promedio de 3,665 personas por año.

4. Nezahualcóyotl

En Nezahualcóyotl, al igual que en Atenco, Chimalhuacán y Ecatepec, la población es mayoritariamente joven; de los 1,039,867 habitantes contabilizados por la Encuesta Intercensal, 313,735 tenían en el 2015 menos de 19 años; esta suma equivale al 30% del total. Asimismo, 328,722 se ubicaban entre los 20 y los 39 años, cifra que representa el 31% del total. 262,719 más, es decir el 25%, tenían entre 40 y 59 años; mientras que 140,791 tenían 60 o más años, es decir, 13%.

Es importante destacar que se trata de un municipio con una población mayoritariamente femenina, con una relación de 91.7 hombres por cada 100 mujeres; destaca al igual que en Ecatepec, el grupo etario de 75 años y más en el que la proporción es de únicamente 66 hombres por cada 100 mujeres.

NEZAHUALCÓYOTL

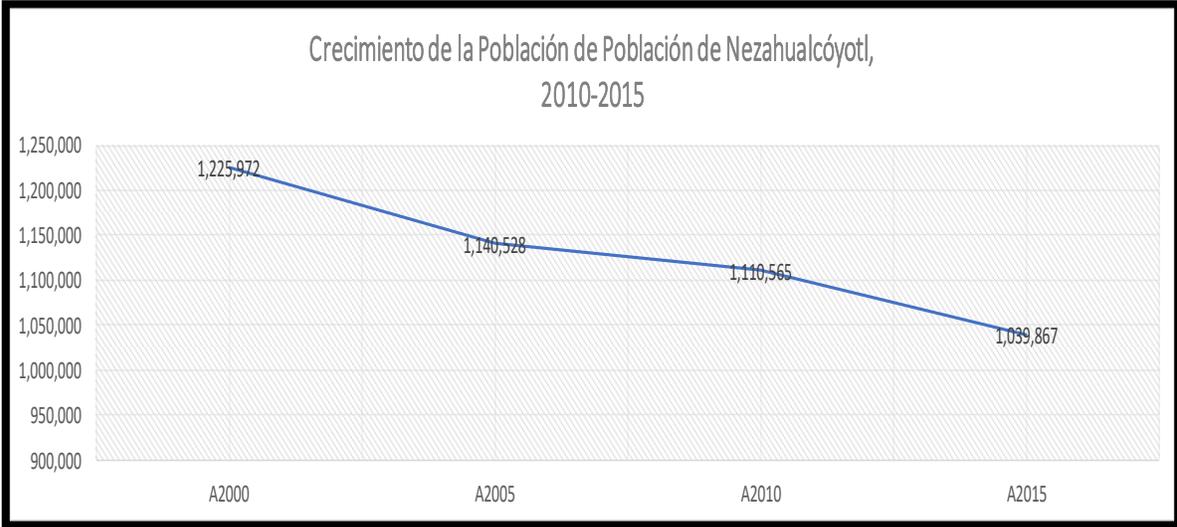
	Población total de Nezahualcóyotl	Hombres	Mujeres	% de población de mujeres, por grupo de edad	Relación Mujeres-Hombres (Número de hombres por cada 100 mujeres)
Total	1039867	497348	542519	52.2	91.7
00-04 años	68515	35482	33033	48.2	107.4
05-09 años	77430	38977	38453	49.7	101.4
10-14 años	83433	41170	42263	50.7	97.4
15-19 años	84357	42562	41795	49.5	101.8
20-24 años	89332	44809	44523	49.8	100.6
25-29 años	81926	39342	42584	52.0	92.4
30-34 años	76779	35754	41025	53.4	87.2
35-39 años	80685	37057	43628	54.1	84.9
40-44 años	81743	38699	43044	52.7	89.9
45-49 años	67359	31781	35578	52.8	89.3
50-54 años	63472	30218	33254	52.4	90.9
55-59 años	50145	22492	27653	55.1	81.3
60-64 años	42930	19037	23893	55.7	79.7
65-69 años	31278	14087	17191	55.0	81.9
70-74 años	24736	11573	13163	53.2	87.9
75 años y má	34847	13938	20909	60.0	66.7

Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

Esta composición demográfica coloca a Nezahualcóyotl, entre los municipios en análisis, como el de mayor tendencia al envejecimiento poblacional, y es de hecho en el que la población mayor de 65 años, tiene el mayor peso en la estructura general de su población.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

5. Texcoco

Texcoco, cuenta con una población aproximada de 240,749 habitantes; entre ellos, 78,763 tenían en el 2015 menos de 19 años; esta suma equivale al 32% del total. Asimismo, 80,512 se ubicaban entre los 20 y los 39 años, cifra que representa el 33% del total. 56,948 más, es decir el 23%, tenían entre 40 y 59 años; mientras que 24,234 tenían 60 o más años, es decir, 10%.

Es importante destacar que este municipio, en comparación con los cuatro anteriores, es el que registra la mayor proporción de mujeres respecto a hombres, con una relación de 89.8 hombres por cada 100 mujeres; destaca al igual que en Ecatepec y Nezahualcóyotl, el grupo etario de 75 años y más en el que la proporción es de únicamente 57 hombres por cada 100 mujeres, llama la atención que en el grupo de 70 a 74 años la proporción es de 128 hombres por cada 100 mujeres.

TEXCOCO

	Población total del Municipio de Texcoco	Hombres	Mujeres	% de población de mujeres, por grupo de edad	Relación Mujeres-Hombres (número de hombres por cada 100 mujeres)
Total	240,749	113,917	126,832	52.7	89.8
00-04 años	15,915	7,442	8,473	53.2	87.8
05-09 años	21,963	10,170	11,793	53.7	86.2
10-14 años	20,621	10,031	10,590	51.4	94.7
15-19 años	20,264	8,913	11,351	56.0	78.5
20-24 años	18,980	9,545	9,435	49.7	101.2
25-29 años	22,108	10,992	11,116	50.3	98.9
30-34 años	20,831	10,100	10,731	51.5	94.1
35-39 años	18,593	8,992	9,601	51.6	93.7
40-44 años	17,457	8,509	8,948	51.3	95.1
45-49 años	12,772	6,467	6,305	49.4	102.6
50-54 años	15,401	6,647	8,754	56.8	75.9
55-59 años	11,318	5,264	6,054	53.5	87.0
60-64 años	9,027	3,907	5,120	56.7	76.3
65-69 años	5,714	2,799	2,915	51.0	96.0
70-74 años	2,885	1,620	1,265	43.8	128.1
75 años y más	6,608	2,402	4,206	63.7	57.1

Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

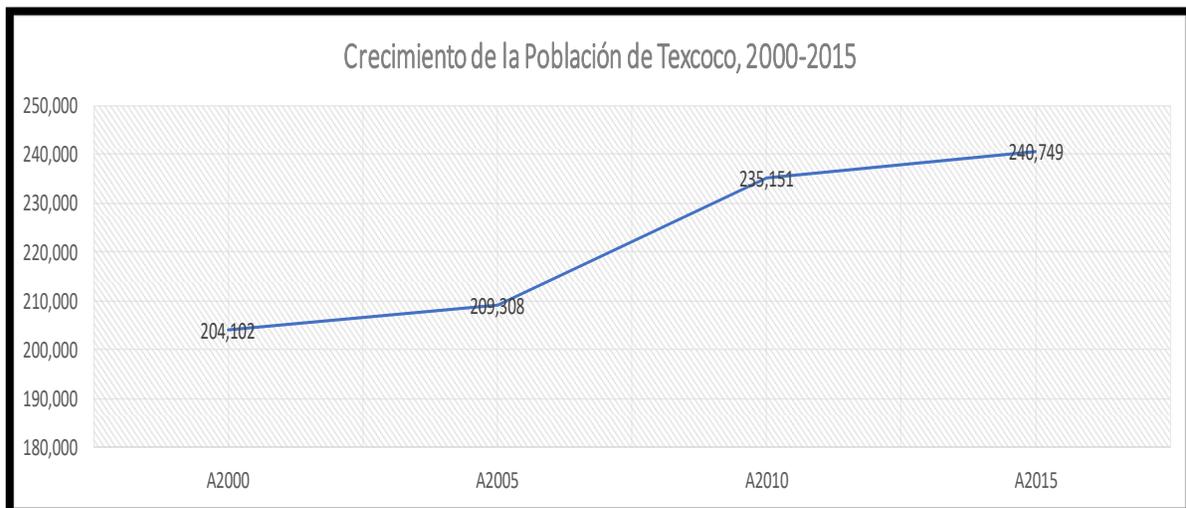
Como se observa en la pirámide demográfica, Texcoco es el municipio que presenta mayores “desequilibrios” entre los distintos grupos etarios de su población,

destacando sobre todo los de las personas adultas mayores, así como los grupos de población más joven, particularmente en los grupos de 5 a 19 años de edad.

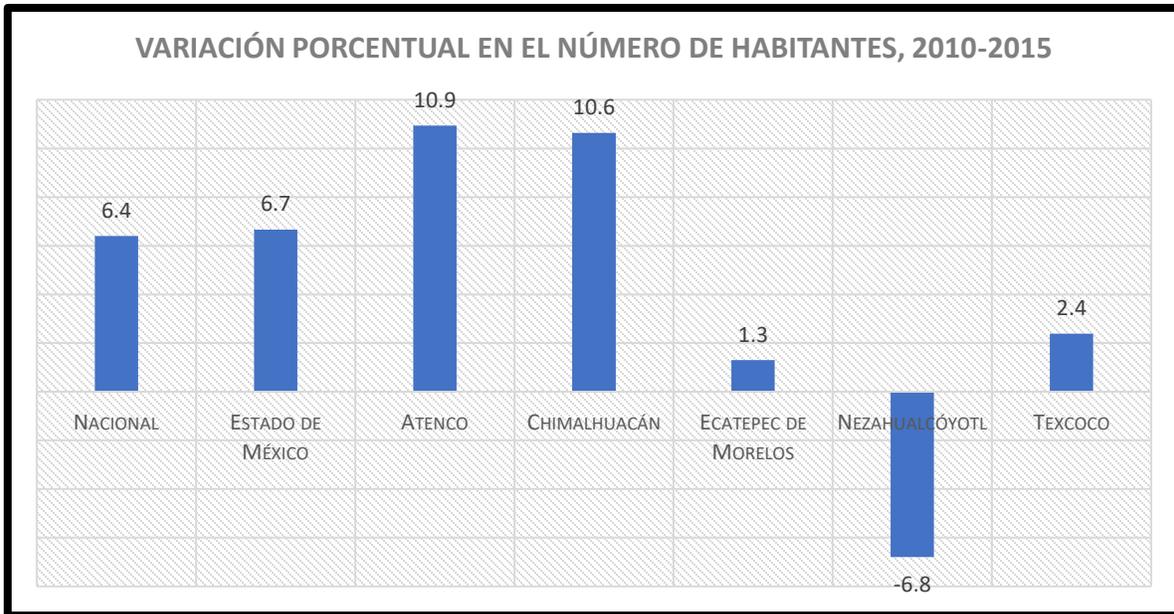


Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

Texcoco presenta también un importante proceso de crecimiento de población, con un indicador de 15% en los últimos quince años. En números absolutos el crecimiento fue de 2,443 personas cada año.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

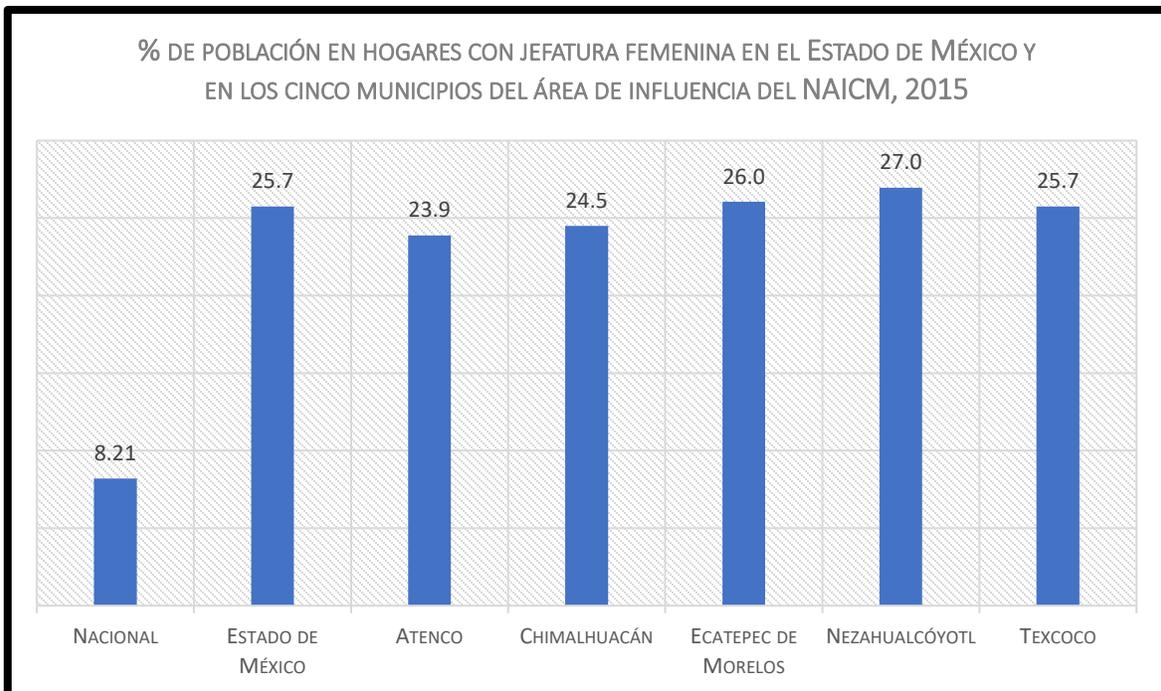


Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

Hogares

Un dato demográfico indispensable para comprender la dinámica demográfica de la zona de influencia del NAICM es la caracterización de los hogares que existen en los cinco municipios en análisis.

Desde esta perspectiva es importante destacar que en el Estado de México hay un 25% de personas que viven en hogares jefaturados por mujeres; mientras que en el área de influencia Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco tienen un porcentaje mayor; mientras que en Atenco y Chimalhuacán, los porcentajes son ligeramente inferiores, aunque cercanos, al promedio estatal, tal y como se muestra a continuación:

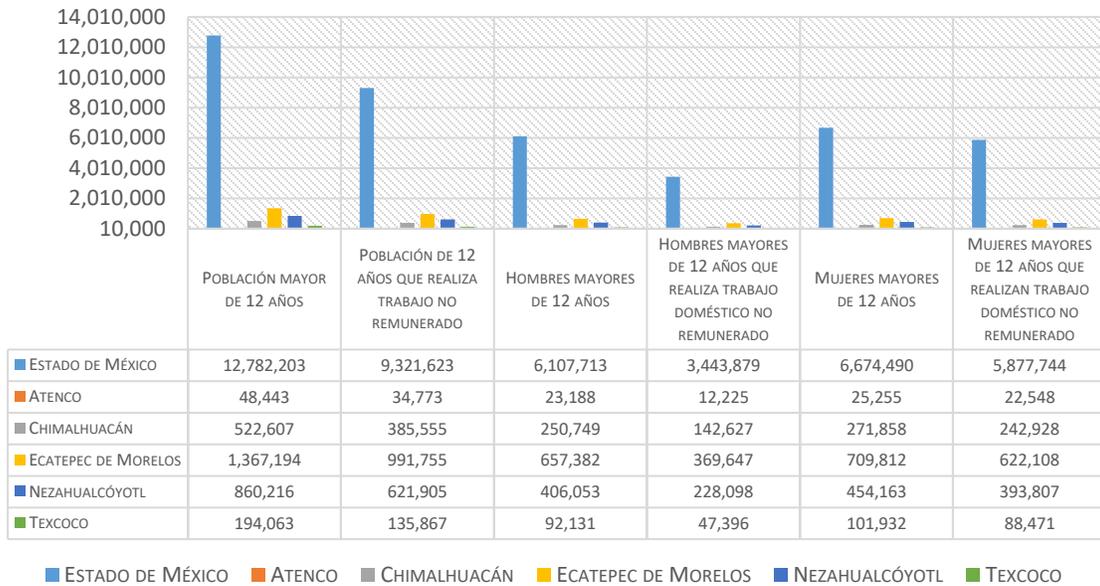


Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

La distribución inequitativa del uso del tiempo se presenta prácticamente en las mismas proporciones para todos los municipios, siendo las mujeres quienes aportan un mayor número de horas a este tipo de actividades; concentrándose la mayoría a la preparación de alimentos, lavado de ropa, pero también al cuidado de niños menores de 14 años; así como a personas con discapacidad y adultas mayores.

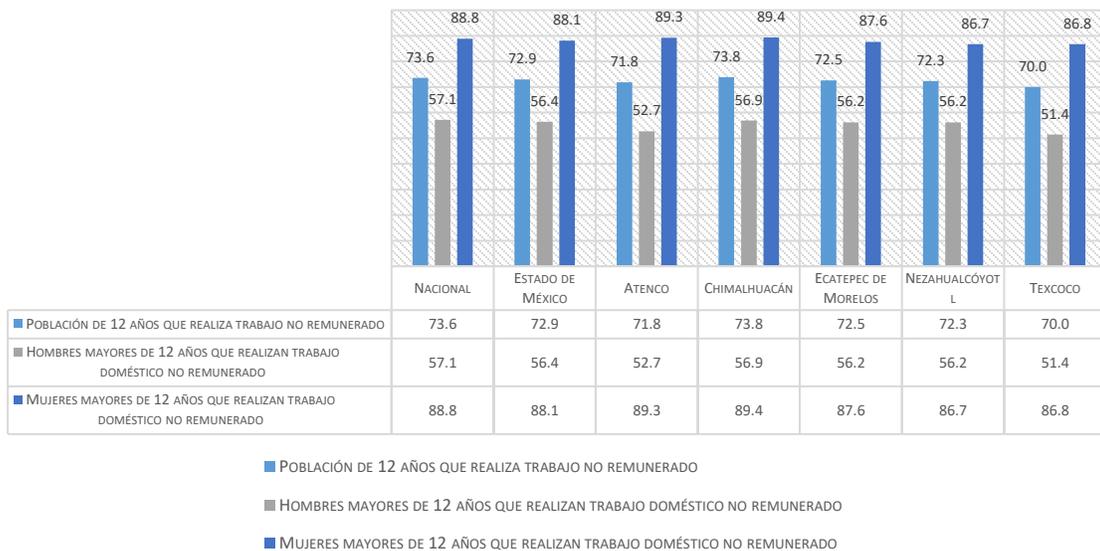
En este mismo tópico, destaca además que en Atenco y Texcoco se presentan indicadores ligeramente menores a la media estatal, respecto del total de población que realiza trabajo doméstico no remunerado; y desagregado por sexo, son precisamente estos municipios, en donde una menor proporción de hombres, comparados con el parámetro estatal, aportan al trabajo en los hogares; en un sentido inverso, son Atenco y Chimalhuacán en donde mayor proporción de mujeres aporta trabajo a los hogares, superando la media estatal.

POBLACIÓN MAYOR DE 12 AÑOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL NAICM, DE ACUERDO CON SU APORTE AL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO, 2015



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

% DE POBLACIÓN MAYOR DE 12 AÑOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL NAICM, DE ACUERDO CON SU APORTE AL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO, 2015

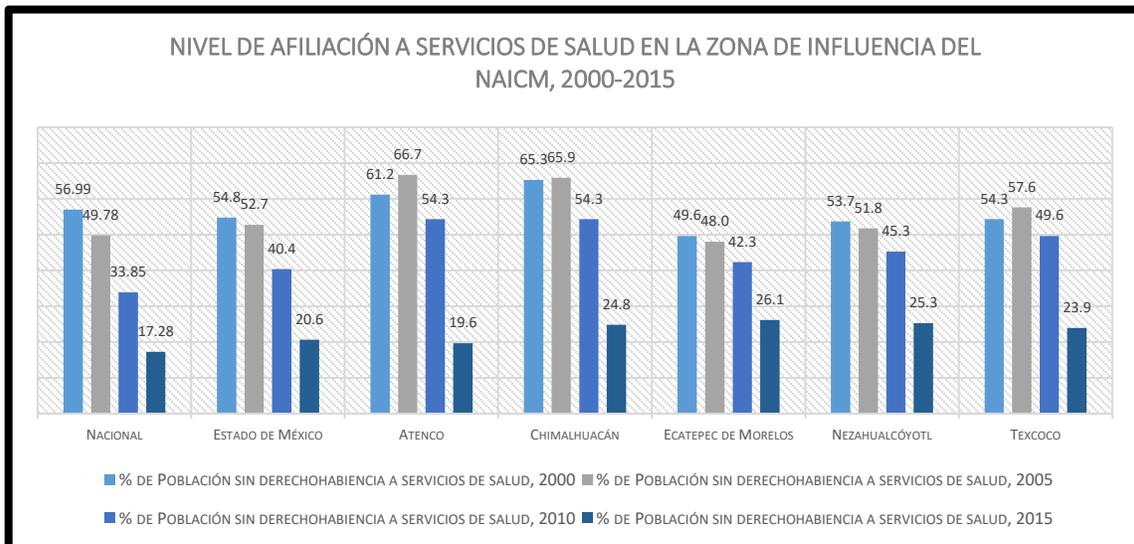


Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

Salud y Mortalidad

El riesgo de enfermar o morir por causas evitables o en exceso evitables está determinado por lo que la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud han denominado como “los determinantes sociales de la salud”, concepto que pone énfasis no sólo en las condiciones sanitarias, sino sobre todo en las relativas a la pobreza, desigualdad e injusticia social que determinan el nivel de acceso y garantía del derecho a la salud de las personas.⁹

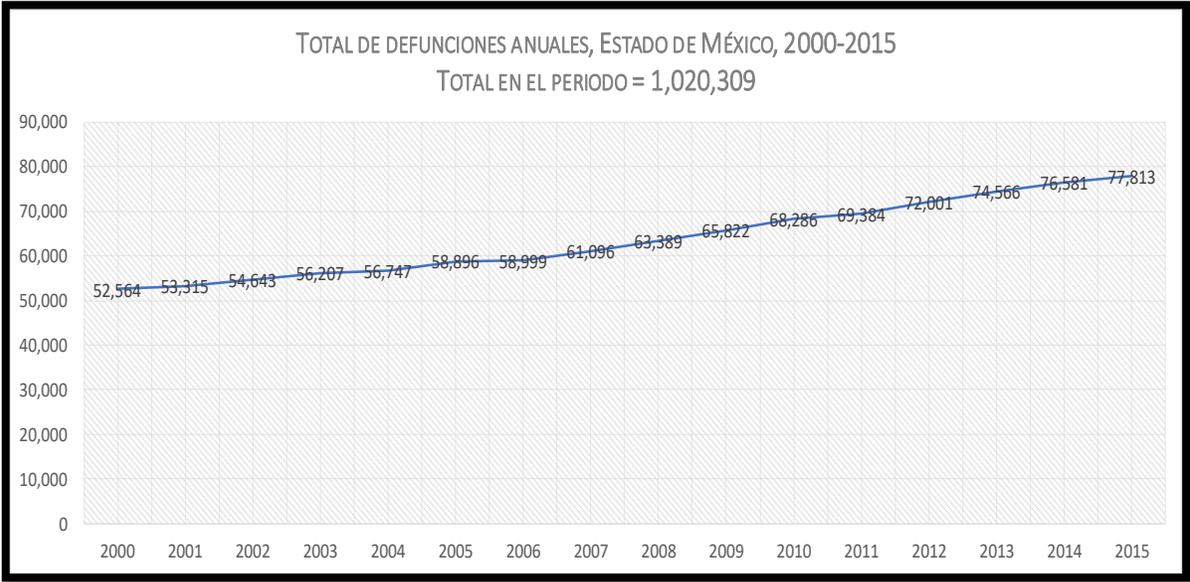
Entre tales determinantes, uno de los más relevantes es el nivel de acceso oportuno a servicios de salud de calidad. En esa lógica, es relevante destacar que no basta con tener afiliación a servicios de salud; sino que es necesario que éstos se presten con oportunidad, pertinencia y calidad. Desde esta perspectiva, el primer indicador a destacar es el relativo al elevado porcentaje de población que todavía en 2015 no contaba con afiliación a servicios de salud en los municipios del área de influencia del NAICM.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

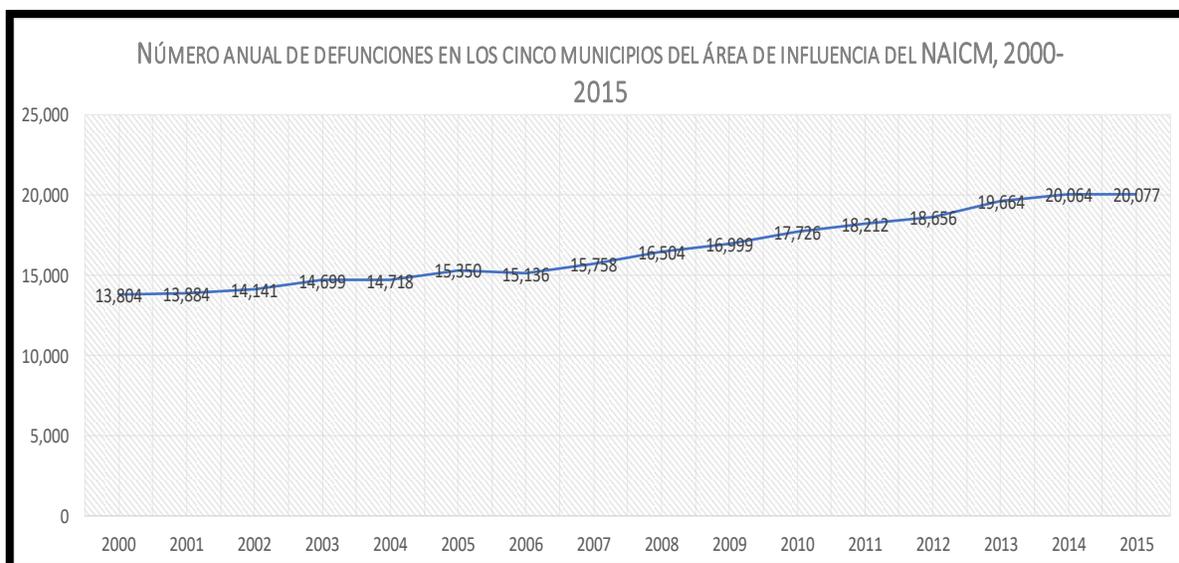
⁹ La definición de este término es: “Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas. Los determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria. http://www.who.int/social_determinants/es/

En el Estado de México han fallecido, en el periodo 2000-2015, un promedio anual de 63,769 personas. Esto arroja un total de 1,020,309 casos de defunciones en el periodo considerado, con una tendencia creciente que se vincula, por un lado, al incremento de la población, pero también al incremento en el número y proporción de las muertes accidentales y violentas en la entidad. La evolución de la mortalidad general estatal se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

Por su parte, en el conjunto de los cinco municipios del área de influencia del NAICM han fallecido, en el mismo periodo, 265,392 personas; es decir, el 26% del total de las defunciones ocurridas en la entidad. Este dato contrasta con el relativo al volumen de población de la zona, respecto de la población estatal. Es decir, mientras que en los cinco municipios vive el 22.9% de los habitantes totales del Estado de México, éstos aportan el mencionado 26% de las defunciones totales de la entidad.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

Muertes violentas y en exceso evitables¹⁰

Un dato que revela la presencia de niveles de violencia superiores al promedio estatal en estos municipios, es el relativo al porcentaje de defunciones ocurridas, de acuerdo con el lugar de ocurrencia del deceso. Al respecto debe decirse que el INEGI separa a las defunciones naturales (respecto de las cuales no consigna el lugar del deceso y que constituyen el 80% del total estatal), de las muertes relacionadas con causas externas de morbilidad (relacionadas generalmente con eventos accidentales o violentos (alrededor de 20% del total).

En ese sentido, hay cuatro categorías en las cuales el conjunto de los cinco municipios del área de influencia del NAICM, superan el 26% promedio, del total de defunciones del estado. Estas categorías son: 1) defunciones en el Trabajo: 29.5% del total de las registradas en el Estado de México; 2) defunciones en oficinas o espacios públicos: 31.9%; 3) Viviendas colectivas: 32.3% y; 4) Áreas comerciales o de servicios: 33.7%.

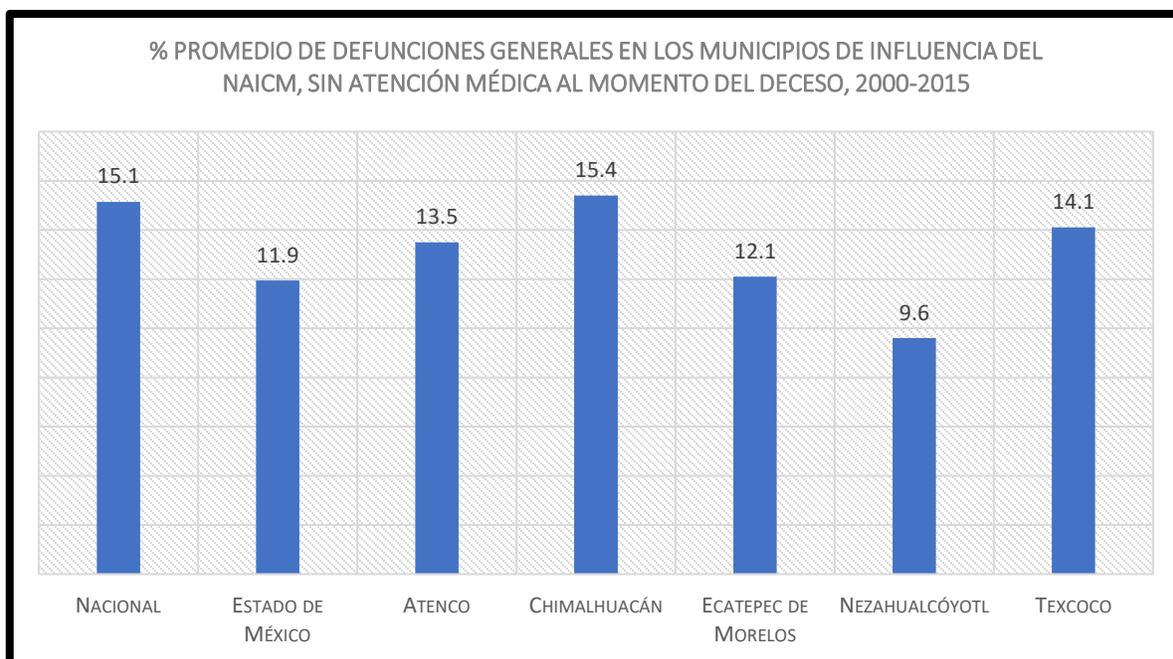
¹⁰ El concepto fue propuesto en 2004 por la Secretaría de Salud, a través del texto: “La mortalidad en México, 2000-2004; muertes evitables, magnitud, trayectoria y tendencias” <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7820.pdf>

	Estado de México	Atenco	Chimalhuacán	Ecatepec	Nezahualcóyotl	Texcoco
% de defunciones por enfermedades del sistema circulatorio, respecto del total, 2010-2015	22.5	23.4	18.5	24.0	22.3	20.2
% de defunciones por enfermedades endócrinas y metabólicas 2010-2015	20.2	28.1	23.1	21.4	22.6	23.1
% de defunciones por causas accidentales y violentas 2010-2015	11.4	9.9	12.7	10.1	9.1	9.2
% de defunciones por tumores	11.2	14.3	9.2	10.7	12.4	10.1
% de defunciones por enfermedades del sistema digestivo 2010-2015	11.2	7.0	11.1	11.2	10.3	12.6
% de defunciones por enfermedades del sistema respiratorio 2010-2015	8.9	7.6	8.8	8.3	8.5	8.2
% de Defunciones por Enfermedades del sistema genitourinario, 2010-2015	3.3	2.2	2.3	3.7	2.9	3.9
% de defunciones por enfermedades infecciosas y parasitarias 2010-2015	2.0	1.1	2.0	2.2	2.3	2.3

Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

	Estado de México	Atenco	Chimalhuacán	Ecatepec	Nezahualcóyotl	Texcoco
% de defunciones por Diabetes Mellitus 2010-2015	17.8	23.9	20.7	19.4	20.5	20.7
% de defunciones por tumores altamente prevenibles 2010-2015	7.5	9.9	6.7	7.2	8.9	6.4
% de defunciones por agresiones (homicidio) 2010-2015	4.3	3.8	6.1	5.9	4.6	3.3
% de Defunciones por enfermedades alcohólicas del hígado y vías biliares 2010-2015	4.1	3.3	5.2	2.8	3.5	2.8
% de defunciones por influenza, gripe y neumonía 2010-2015	2.8	0.8	3.2	2.6	2.4	3.1
% de defunciones por desnutrición 2010-2015	1.0	2.8	0.9	0.5	0.6	0.3
% de defunciones por Obesidad 2010-2015	0.24	0.14	0.4	0.23	0.3	0.18
% de defunciones por suicidios 2010-2015	0.9	1.1	2.0	0.7	0.9	0.56

Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

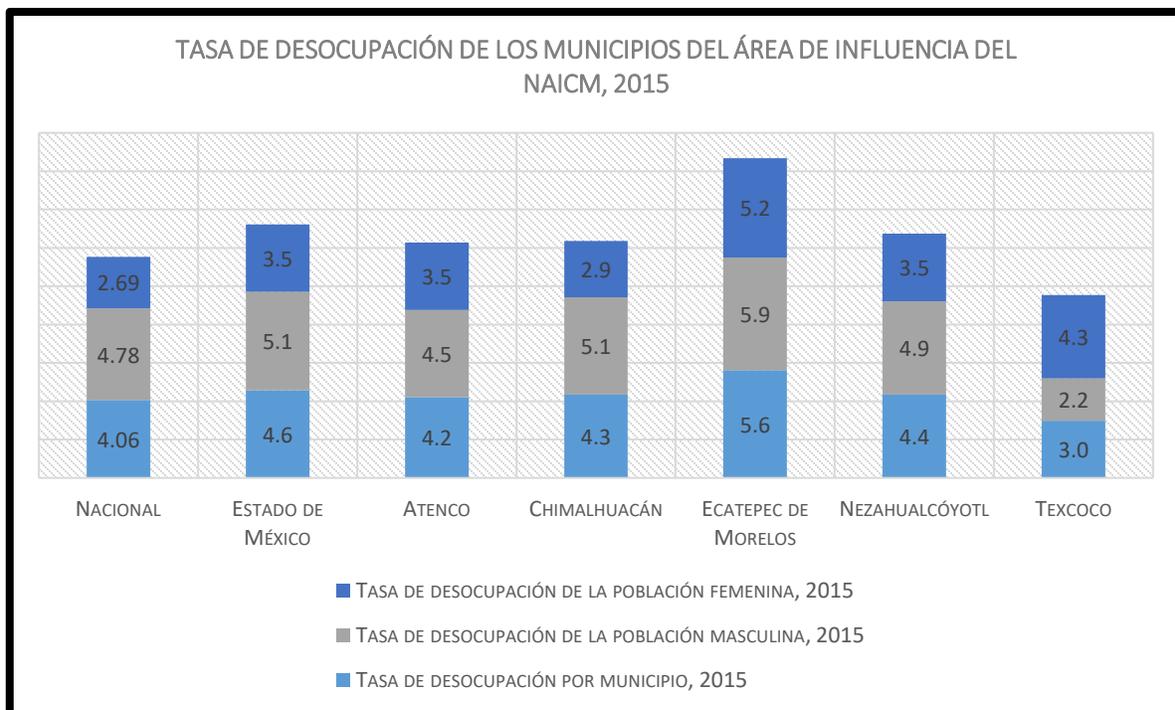


Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

Empleo

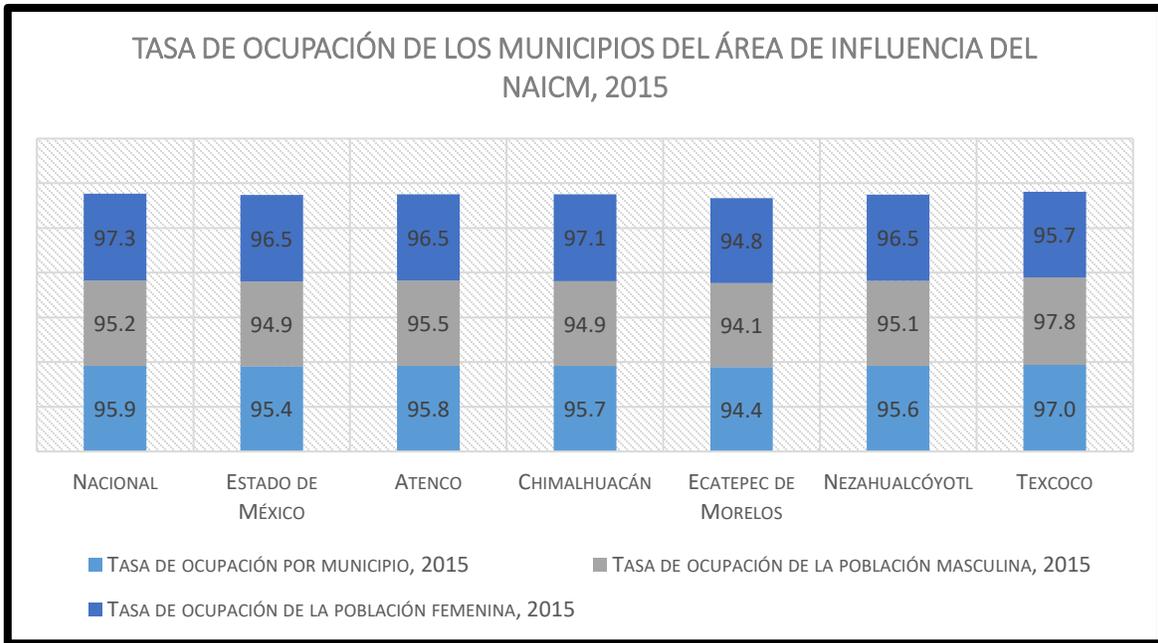
Es importante destacar que en el área de influencia del NAICM, el municipio que reporta mayor tasa de desocupación es Ecatepec, el cual es el más densamente poblado; de acuerdo con el INEGI, en el 2015 presentaba una tasa de desocupación del 5.6%, un indicador superior a la media nacional y estatal, las cuales se ubicaron en aproximadamente 4.7%; asimismo, Chimalhuacán, Texcoco y Atenco presentaron tasas relativamente similares, aunque en los tres las diferencias de género son notables.

Destaca el caso de Chimalhuacán en donde la tasa de desocupación masculina se ubicó en 5.1%, mientras que la femenina lo hizo en 2.9%. Estos indicadores, además de los relativos al ingreso, y acceso a servicios de salud, constituyen una triada que evidencia que se trata de una zona de alto riesgo de pauperización.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

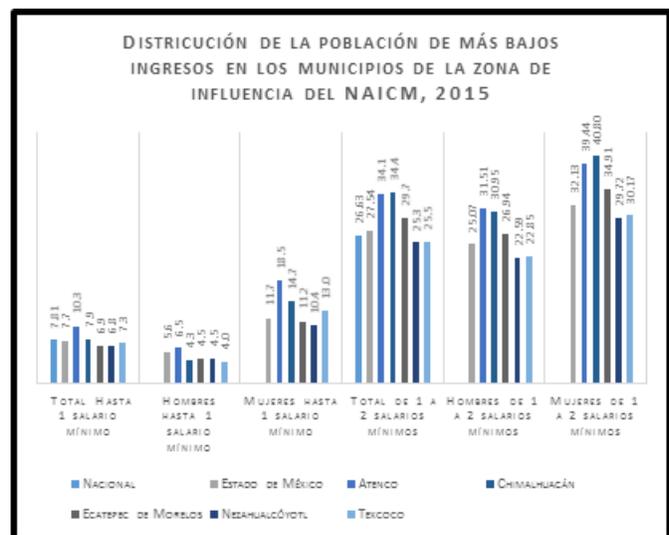
De acuerdo con el INEGI, en los municipios del área de influencia del NAICM, hay una población ocupada aproximada de 1,480,654 de personas, de las cuales, 950,351 son hombres y 530,303 son mujeres. Entre esta población, una de cada tres personas ocupadas percibe menos de dos salarios mínimos al mes, lo cual es indicativo de la precariedad económica de la zona. La gráfica muestra la composición de la población económica, por municipio, y por sexo.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

En esta misma temática, otro dato a destacar es que en prácticamente todos los municipios existen condiciones laborales sumamente precarias, lo cual es también signo de la desestructuración de un mercado laboral que permita la movilidad social y la generación de capacidades individuales y colectivas para el desarrollo, tal y como se muestra en el cuadro y la gráfica de abajo.

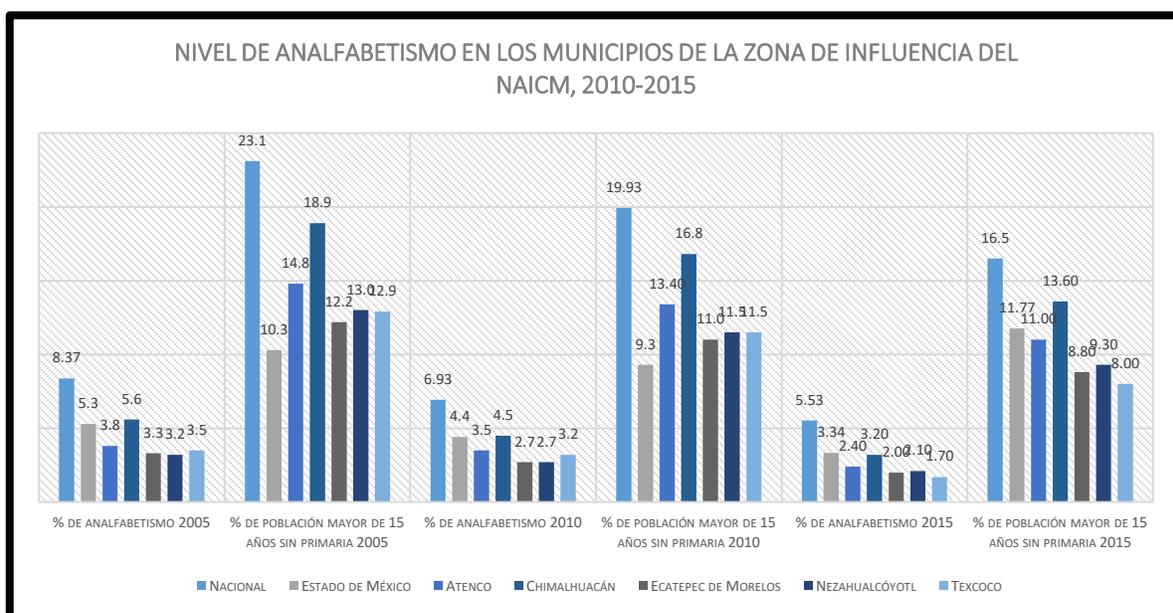
	Población ocupada con menos de 2 salarios mínimos al mes
Nacional	34.4
Estado de México	35.3
Atenco	44.4
Chimalhuacán	42.3
Ecatepec de Morelos	36.6
Nezahualcóyotl	32.1
Texcoco	32.7



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015

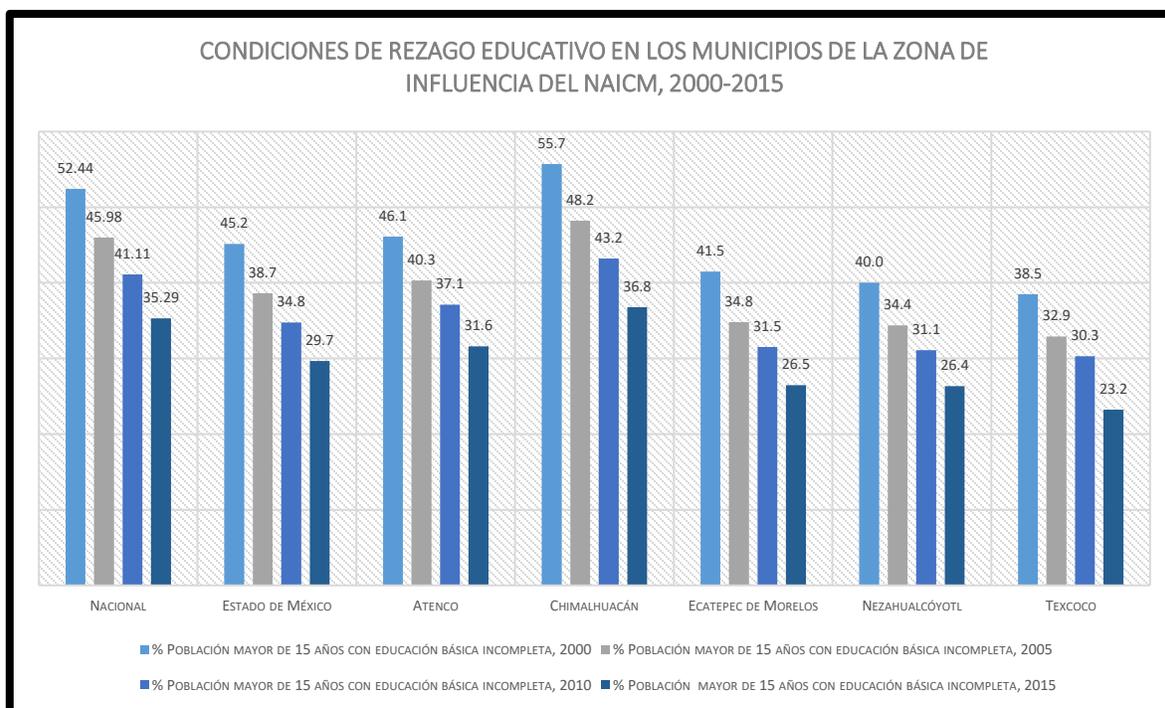
Educación

Hay dos datos que permiten dimensionar el reto educativo que tienen los cinco municipios de la zona de influencia del NAICM. El primero de ellos, el relativo al porcentaje de población sin primaria terminada o analfabeta. En estas dos condiciones, en conjunto, hay un 12% de quienes tienen más de 15 años que se encuentran en esta condición; siendo los municipios de Chimalhuacán y Atenco los que presentan los peores indicadores.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la *Encuesta Intercensal, 2015*

Por su parte, el rezago educativo total, es decir, el porcentaje de personas mayores de 15 años que no cuentan con educación básica completa, es de 25% en promedio en la zona, siendo nuevamente Atenco y Chimalhuacán en donde se identifican mayores problemas pues en ellos, el 31% y el 36%, respectivamente, se ubican en esa problemática.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la *Encuesta Intercensal, 2015*

Criminalidad

Uno de los temas de atención urgente en la zona es la reducción de la criminalidad. A pesar de que, en general, el número de delitos que se cometen en los cinco municipios de la zona de influencia tienen un comportamiento proporcional al de la magnitud de población que representan en el estado de México, en el caso de los delitos de alto impacto¹¹, la mayoría de los casos se concentran en esa zona, así, mientras que ahí ocurren 23.9% de los delitos que presuntamente se comenten en la entidad, hay temas de alarma: 42% de los robos a transeúnte ocurren en esa zona; el 60% de los casos de narcomenudeo; el 35% de los robos a negocios; el 38% de los homicidios; el 32.7% de los delitos sexuales; el 50% de robos a transporte público; el 33% de los delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; el 39% de los secuestros; el 79% de los robos a personas en

¹¹ Son delitos de alto impacto, de acuerdo con la Comisión Nacional de Seguridad: homicidio, secuestro, delitos contra la salud, extorsión, delitos sexuales y delitos de delincuencia organizada. Un estudio sobre la incidencia de estos delitos en el país se encuentra en la siguiente liga: <http://onc.org.mx/2014/04/15/reporte-sobre-delitos-de-alto-impacto-febrero-2014/>

lugares privados, y el 47.8% de los robos en transporte público individual (taxis). El promedio de criminalidad en la zona es de aproximadamente un delito denunciado cada hora.

	Número de presuntos delitos en el Estado de México, 2015	Número de presuntos delitos en los municipios del área de influencia, 2015	% de presuntos delitos cometidos en los municipios del área de influencia, 2015
Fuero Común	35,621	8,531	23.9
Robo a transeúnte en vía pública o en espacios abiertos al público	3,379	1,422	42.1
Lesiones y otros delitos que atentan contra la vida y la integridad personal	4,720	1,335	28.3
Narcomenudeo	1,538	931	60.5
Robo a negocio	2,304	808	35.1
Robo de vehículo	2,456	380	15.5
Robo	2,175	340	15.6
Homicidio	717	273	38.1
Violación, abuso sexual, acoso sexual y otros delitos sexuales	740	242	32.7
Robo en transporte público colectivo	468	237	50.6
Fuero Federal	1,143	214	18.7
Robo a casa habitación	1,108	154	13.9
Delitos Previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	414	139	33.6
Allanamiento de morada	936	123	13.1
Otros robos	624	96	15.4
Robo de autopartes	398	94	23.6
Secuestro, Secuestro Express, y otros delitos contra la libertad personal	220	86	39.1
Robo a persona en un lugar privado	83	66	79.5
Evasión de presos	52	51	98.1
Robo a transportista	227	28	12.3
Robo en transporte público individual	46	22	47.8
Robo de ganado	85	5	5.9

Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la *Encuesta Intercensal, 2015*

MARCO LÓGICO DE INTERVENCIÓN

El contenido del Diagnóstico sobre el que se fundamenta este Plan Maestro Social 2017-2020, permite plantear el siguiente marco lógico, el cual está en la base de la definición de los factores causales del problema que busca resolverse, y que, al mismo tiempo, determinan el contenido y orientación de las estrategias, objetivos y líneas de acción que forman parte de este instrumento¹².

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA:

El Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México se localiza en un territorio con reducidas capacidades para el desarrollo humano de su población, y con bajos niveles de competitividad territorial.

RAMAS DEL PROBLEMA

Desarticulación de la infraestructura social:

- a) Rezagos relevantes en cobertura
- b) Rezagos relevantes en mantenimiento y conservación
- c) Rezagos relevantes en la calidad de los servicios.

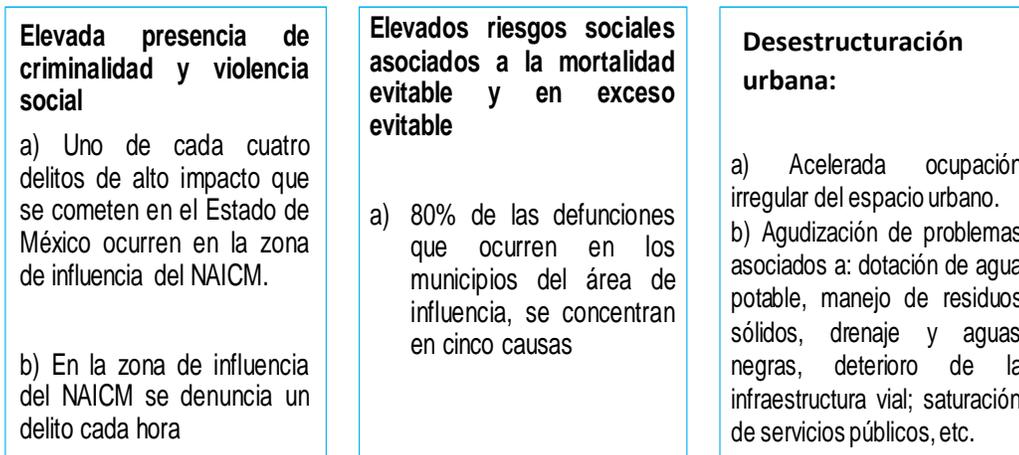
Dinámica demográfica, intensa e irregular:

- a) Población mayoritariamente feminizada
- b) Alta presencia de hogares con jefatura femenina y de embarazo adolescente
- c) Crecimiento demográfico desbordado en algunos municipios y disminución poblacional relevante en otros.

Elevados niveles de rezago educativo:

- a) Bajo nivel de escolaridad
- b) Insuficiencia de cobertura, sobre todo en bachillerato y nivel superior.
- c) Baja calidad de los servicios educativos públicos.
- d) Concentración territorial de los servicios

¹² Para la definición del Problema central que busca atenderse, se asume la definición del Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entendido como el proceso de ampliación constante de las libertades; y por Competitividad Territorial, se entiende la capacidad que tiene un determinado territorio para garantizar los derechos sociales de la población que lo habita.



Esta determinación de la problemática, permite definir un conjunto de fortalezas, debilidades y riesgos, que se expresan en lo siguiente, y frente a los cuales es urgente intervenir:



Frente a lo anterior, el Plan Maestro Social se ha planteado, en la búsqueda de un crecimiento económico inclusivo y con igualdad de oportunidades para todos, como el **Instrumento de Política Pública del Gobierno Federal** que:

- I. Sistematiza, ordena y da sentido al conjunto de acciones que el Grupo Aeroportuario ha venido desarrollando, desde 2014 y hasta marzo de 2017, en cumplimiento con su compromiso de responsabilidad social¹³.
- II. Propone el desarrollo de nuevas acciones del Grupo Aeroportuario, que buscan incidir en el mejoramiento de las capacidades del territorio y de las capacidades de la población, a fin de potenciar la movilidad social.
- III. Identifica y propone líneas de acción para mejorar la articulación de los tres órdenes de gobierno para elevar la calidad de vida de la población que habita en la zona de influencia del NAICM.
- IV. Destaca la relevancia de potenciar la cohesión y la atención de los riesgos sociales presentes en la zona, a través del fomento de la participación ciudadana.

CONGRUENCIA CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO NACIONAL

El Capítulo IV del Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2013-2018, establece en su diagnóstico, en lo relativo a la infraestructura Aeroportuaria, lo siguiente:

“El Sistema Aeroportuario Nacional se compone de 60 aeropuertos que transportan a alrededor de 80 millones de pasajeros y 700 millones de toneladas de carga al año. De éstos, 17 concentran el 86% del tránsito de pasajeros y el 96% de la carga aeroportuaria. En la última década, la inversión impulsada por el sector público en infraestructura en México ha aumentado de 3.1% del PIB a 4.5%. Lo anterior ha contribuido a satisfacer parte de los requerimientos de infraestructura. Sin embargo, sigue existiendo un largo camino por recorrer. La calidad de la infraestructura en algunos de los casos es baja y la conectividad del país debe incrementarse. Según los resultados de la Consulta Ciudadana, el 32% de los participantes consideró prioritario invertir en carreteras y el 29% en redes ferroviarias. De acuerdo con el Foro Económico Mundial, por la calidad de su infraestructura actualmente México se encuentra en el lugar 65 de una muestra de 144 países, debajo de naciones con desarrollo similar, como Uruguay y Chile, pero también de Barbados, Panamá y Trinidad y Tobago”¹⁴.

¹³ Ver anexo con el catálogo de obras desarrolladas.

¹⁴ Véase: Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018, Presidencia de la República, México. P. 81 de la edición electrónica, disponible en www.pnd.gob.mx

Asimismo, el PND establece que el reto sexto, en materia de infraestructura para el desarrollo del país se encuentra en que: “VI: existe una gran disparidad en el uso de los aeropuertos, pues muchos de éstos son subutilizados mientras que algunos se encuentran saturados; vii) la falta de infraestructura aeroportuaria adecuada en el centro del país limita la capacidad de México para establecerse como el principal centro de conexión de pasajeros y carga de Latinoamérica;”¹⁵

En congruencia con este diagnóstico en el Objetivo 4.9, del PND, se define: “Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.”

De este objetivo se deriva la estrategia 4.9.1. la cual consiste en: “Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia”.

Como parte de esta Estrategia, fueron definidas dos líneas de acción, a saber:

“Líneas de acción

- *Fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad.*
- *Evaluar las necesidades de infraestructura a largo plazo para el desarrollo de la economía, considerando el desarrollo regional, las tendencias demográficas, las vocaciones económicas y la conectividad internacional, entre otros”.*

Finalmente, respecto del Sector Aeroportuario, en el marco de las dos líneas de acción señaladas, se define:

“Sector aeroportuario

- *Dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país.*
- *Desarrollar los aeropuertos regionales y mejorar su interconexión a través de la modernización de la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa.*

¹⁵ Ídem

- *Supervisar el desempeño de las aerolíneas nacionales para garantizar altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad en sus servicios.*
- *Promover la certificación de aeropuertos con base en estándares internacionales, así como la capacitación de pilotos y controladores aéreos.*
- *Continuar con el programa de formalización de nuevos convenios bilaterales aéreos para incrementar la penetración de la aviación nacional en los mercados mundiales.*
- *Continuar con la elaboración de normas básicas de seguridad y actualizar la reglamentación en temas de seguridad.*
- *Dar certidumbre a la inversión en el sector aeronáutico y aeroportuario”¹⁶.*

Por su parte, el Programa Nacional de Infraestructura establece como tres vertientes de acción en materia aeroportuaria, las siguientes:

“Aeropuertos

- *Reducir costos logísticos del transporte aéreo I) dando una respuesta a largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México, II) supervisando el desempeño de las aerolíneas nacionales, III) formalizando convenios bilaterales aéreos.*
- *Mejorar la seguridad promoviendo I) la certificación de aeropuertos con base en estándares internacionales, II) la capacitación de personal de pilotaje y control aéreo, III) actualizar la reglamentación en temas de seguridad.*
- *Apoyar el desarrollo regional mejorando I) la red de aeropuertos regionales de ASA, su interconexión e infraestructura”*

Como puede verse, hay un vínculo indisoluble entre el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria, y el desarrollo regional, lo cual implica no sólo la edificación de obras de calidad y oportunas, sino hacerlo con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y social de las zonas en que se construyen.

Desde este enfoque, la construcción del NAICM se ha planteado desde una triple visión:

- a) Fungir como un proyecto dinamizador de la economía y de la competitividad de nuestro país;

¹⁶ *Ibíd*em, P. 141

b) Diseñar una obra que se apega a los Objetivos del Desarrollo Sustentable, en lo que respecta al respeto al medio ambiente; y,

c) Intervenir en el territorio ubicado en su área de influencia, para mitigar el impacto que se generará durante la etapa de la construcción, así como para incidir en la generación de capacidades estructurales para el desarrollo.

Para lograrlo, este Plan Maestro Social ha sido diseñado para desarrollar acciones en tres vertientes:

1 Promoción de la coordinación interinstitucional, en los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), siguiendo los principios de Quito ONU-Habitat con el propósito de “Afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades de un crecimiento económico inclusivo y sostenible, presente y futuro sacando los mejores frutos de la urbanización en aras de la transformación estructural, la alta productividad, las actividades con valor añadido y la eficiencia en el uso de los recursos aprovechando las economías locales”

- a) Promover la coordinación de los tres órdenes de gobierno, para mejorar los criterios de inversión, asumiendo como prioridad “equilibrar al territorio”
- b) Mejorar e incrementar la infraestructura social de la zona de influencia.
- c) Mejorar las condiciones de seguridad pública
- d) Promover un crecimiento ordenado y desde una perspectiva integral de desarrollo urbano.
- e) Reducir el nivel de riesgos sociales que enfrenta la población en la zona de influencia.

2 Promoción de la movilidad social, potenciando a la educación y el empleo digno como sus principales motores.

- a) Elevando el nivel educativo de la población.
- b) Generando y certificando competencias laborales alineadas con la nueva vocación productiva de la zona de influencia del NAICM.
- c) Alineando y ampliando la oferta educativa disponible en la zona de influencia,

3 Promoviendo el fortalecimiento, la consolidación o el empoderamiento de la sociedad civil, para la construcción de cohesión social, promoción de la cultura, la educación y las capacidades productivas, desde tres estrategias

- a) Potenciación de las organizaciones con mayores capacidades de incidencia
- b) Consolidación de aquellas organizaciones con proyectos de mayor pertinencia para incidir en los principales riesgos sociales identificados en la zona.
- c) Impulso al diseño y operación de nuevos proyectos, principalmente para jóvenes y otros grupos vulnerables de población que carecen de apoyos institucionales para el desarrollo de sus iniciativas.

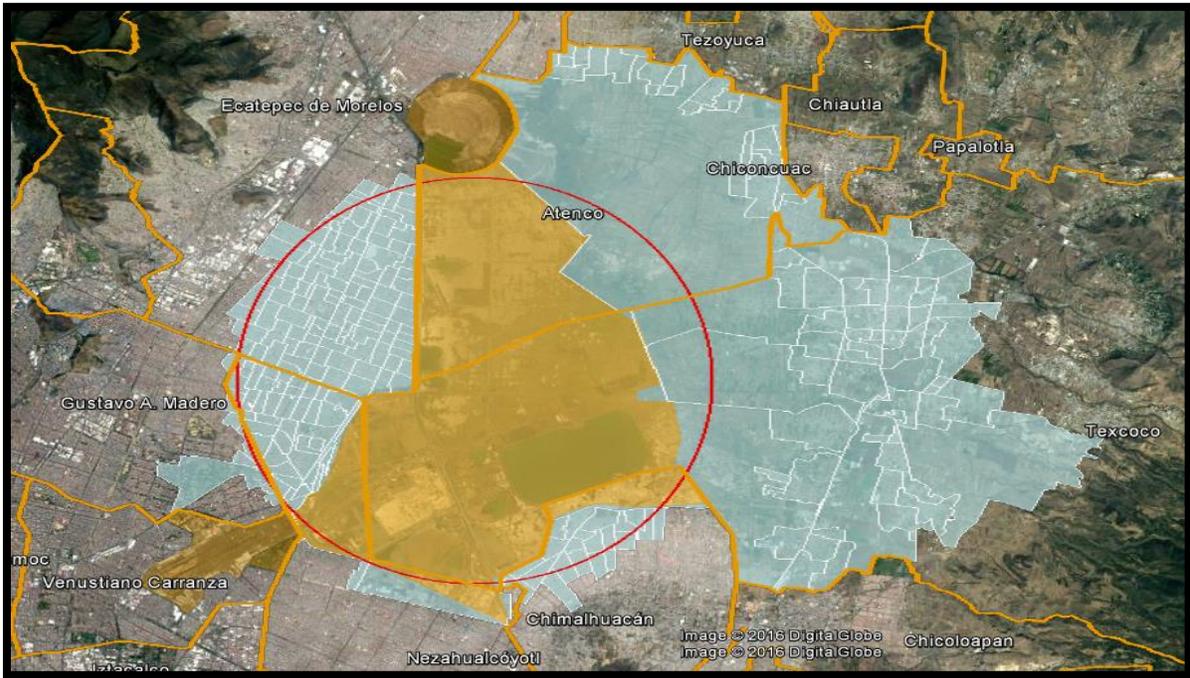
DEFINICIÓN DEL POLÍGONO PRINCIPAL Y OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Como se señaló líneas arriba, la construcción e inicio de operaciones del NAICM enfrenta riesgos adicionales a los que implica en los relacionados estrictamente a los ámbitos de la ingeniería, la arquitectura y su diseño técnico. Éstos son fundamentalmente riesgos asociados a la desigualdad, a la violencia, la desarticulación de la infraestructura social, la baja cobertura y calidad de los servicios públicos, así como por la violencia y precariedad laboral presentes en la zona.

Desde esta perspectiva, se determinó apearse a los Principios de Ecuador, y asumir como área de influencia un radio de 7 kilómetros a partir de la barda perimetral del NAICM, pero asumiendo que el mayor reto se encuentra en lograr el equilibrio territorial, entendido como el abatimiento de los mayores rezagos sociales, las disparidades inter e intramunicipales, y modificando los principales enclaves de exclusión y pobreza de la zona.

Se toma pues como polígono de intervención específico el que se muestra en la siguiente imagen, pero también y por extensión, a la totalidad de los cinco municipios de mayor proximidad al NAICM: Atenco, Chimalhuacán, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco.

Área de Intervención (0 a 7 Km) INEGI 2014



SIMBOLOGÍA:

-  **Limite Municipal**
-  **Buffer 7 Km Urbano y Rural**
-  **Área del NAICM**
-  **AGEB's**

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

Pobreza Multidimensional

Este diagnóstico parte del supuesto de que, dada la evidencia de que dispone el CONEVAL, y la tendencia de crecimiento de la pobreza registrada entre los años 2012 y 2014, al no contar con información sobre pobreza municipal en el 2016, es válido asumir que los enclaves de pobreza urbana de la zona no se han modificado sustancialmente y que, en los casos de mayor exclusión y marginalidad, incluso podrían haberse incrementado.

Bajo tal supuesto, se considera válido utilizar los datos, a pesar de su aparente “inactualidad”, provenientes de la medición multidimensional de la pobreza, 2010. Así, Para identificar a la población en pobreza, el CONEVAL considera dos espacios analíticos: el espacio de los derechos sociales y el espacio del bienestar económico. En el primero se miden seis carencias sociales relacionadas con la educación, la salud, la seguridad social, la calidad y los espacios de la vivienda, los servicios básicos en ésta y la alimentación. En el segundo se verifica si el ingreso de la persona es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas (alimentarias y no alimentarias) (CONEVAL, 2010).

A partir de estos elementos se puede clasificar a la población según el número de carencias sociales que presenta y si tiene ingresos inferiores a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) o ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (LBE) en los siguientes seis grupos:

- a) pobre, quien tiene una o más carencias sociales y un ingreso inferior a la Línea de Bienestar (los pobres incluyen a los pobres extremos y los pobres moderados);

- b) pobre extremo, si tiene tres o más carencias sociales y un ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo;

c) pobre moderado, la persona que siendo pobre no es pobre extremo;

d) vulnerable por carencias sociales, si tiene un ingreso superior o igual a la Línea de Bienestar, pero padece una o más carencias sociales;

e) vulnerable por ingresos, cuando no presenta carencias sociales, pero su ingreso es inferior a la Línea de Bienestar; y f) no pobre y no vulnerable, si no tiene carencias sociales y su ingreso es superior o igual a la Línea de Bienestar.

En 2010, en los 5 municipios que integran el polígono de actuación (0 a 7 km) tenía 1.9 millones de personas en condición de pobreza (45.6%), de las cuales 1.6 millones vivían en pobreza moderada y 270,741 personas en pobreza extrema (7.8%). La población vulnerable por carencias sociales ascendía a 1.5 millones (31.4%) y las personas vulnerables por ingresos a 311,315 millones (5.8%). Alrededor de una quinta parte (17.2%) de la población (1.02 millones) fueron considerados como no pobres ni vulnerables.

Indicadores de Pobreza 2010 en los Municipios (0 a 7 Km)

CONEVAL 2010

Indicadores	Promedio de Porcentajes en los 6 municipios	Número de personas de 6 municipios	Promedio de número de carencias de los 6 municipios
Pobreza			
Población en situación de pobreza	45.6	1,942,621	2.5
Población en situación de pobreza moderada	37.8	1,671,881	2.2
Población en situación de pobreza extrema	7.8	270,741	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	31.4	1,577,639	2.0
Población vulnerable por ingresos	5.8	311,315	0.0
Población no pobre y no vulnerable	17.2	1,024,505	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	77.0	3,520,261	2.3
Población con al menos tres carencias sociales	28.0	1,051,225	3.5
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	16.8	777,190	2.8
Acceso a los servicios de salud	42.0	1,841,009	2.8
Acceso a la seguridad social	60.8	2,720,490	2.5
Calidad y espacios de la vivienda	14.7	530,243	3.3
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	9.8	244,304	3.2
Acceso a la alimentación	31.1	1,313,371	3.1
Bienestar económico			

Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	13.8	539,670	2.6
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	51.4	2,253,935	2.2

FUENTE: CONEVAL 2010

Aproximación a la pobreza extrema urbana en el área de actuación¹⁷

Dada las limitaciones de contar con información desagregada de la pobreza extrema en ámbitos urbanos que permitan identificar las cuadras con mayores niveles de pobreza se construyó un Modelo de Aproximación para identificar la Pobreza Urbana Extrema consultando la información censal disponible que a continuación se describe:

1. Hogares por manzana en pobreza alimentaria 2005 (Debajo de la línea de bienestar mínimo).
2. Hogares por manzana en pobreza patrimonial 2005 y 2010 (Debajo de la línea de bienestar mínimo).
3. Hogares por manzana con tres o cuatro carencias sociales 2010 (Educación, Salud, Servicios en la vivienda y Calidad de espacios en la vivienda).
4. Se seleccionaron las manzanas que tengan al menos un hogar en pobreza alimentaria 2005 y tengan al menos un hogar con tres o más carencias sociales 2010

El resultado de esta aproximación fue la identificación de 3,188 manzanas, de un total aproximado de 9,200, con al menos un hogar en pobreza extrema en el área de intervención.

¹⁷ Debido a que en el 2016 no se logró construir la medición multidimensional de la pobreza para los municipios (con datos del 2015), no es posible tener un dato actualizado en torno a las condiciones de pobreza extrema o moderada para las AGEb de la zona.

Manzanas en Pobreza Extrema Urbana (0 a 7 Km)

CEIDAS 2010



SIMBOLOGÍA:



FUENTE: CEIDAS 2010

Índice de Rezago Social

Medida resumen de once indicadores que marca la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) que permite medir el rezago social Alto, Medio y bajo en las 240 AGEB urbanas en el polígono de actuación de 0 a 7 kilómetros.

Es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda.

En el área de actuación se identifica 1 Ageb con rezago social alto, 195 con bajo y 5 con medio.

Índice de Rezago Social por AGEB (0 a 7 Km)

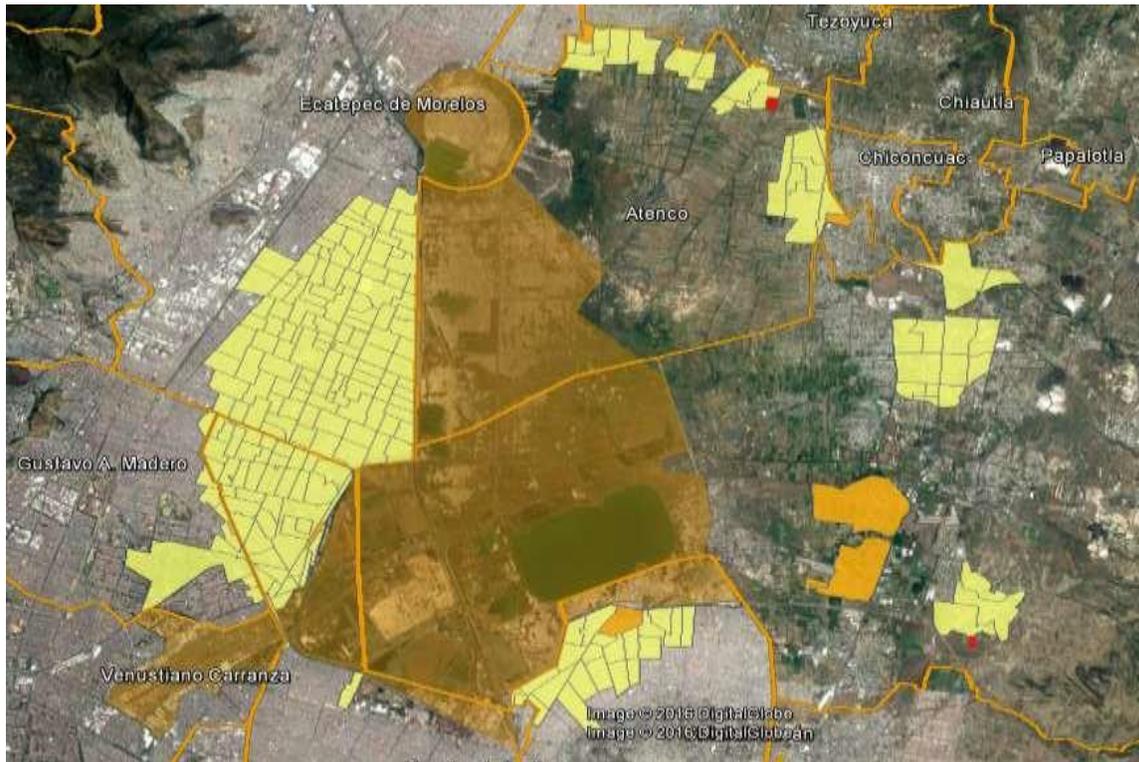
CONEVAL 2010

Radio de Acción	Alto	Bajo	Medio	(en Blanco)	Total general
7km	1	195	5	29	230
7km - Rural				10	10
Total general	1	195	5	39	240

FUENTE: CONEVAL 2010

Índice de Rezago Social por AGEB (0 a 7 Km)

CONEVAL 2010



SIMBOLOGÍA:



FUENTE: CONEVAL 2010

Los indicadores asociados a la educación, que son la población de 15 años o más que es analfabeta alcanza a una población de 26,751; la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela identifica a 35,850, y la población de 15 años o más con educación básica incompleta alcanza a 309,677 habitantes.

La población sin derechohabencia a los servicios de salud en el área de intervención suma un total de 446,278 personas.

Las viviendas con piso de tierra totalizan 4,255, en cuanto a las que no disponen de sanitario son 1,520; el indicador de viviendas sin drenaje es de 429, las que carecen de energía eléctrica alcanzan 159 y las que no disponen de agua entubada de la red pública 4,240 viviendas.

Los indicadores asociados a los activos de la vivienda, las que no disponen de lavadora 64,853 y no disponen de refrigerador 32,865.

Índice de Rezago Social (0 a 7 Km)

CONEVAL 2010

Indicador	2010
Población de 15 años o más analfabeta	26,751
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	35,850
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	309,677
Población sin derechohabencia a servicios de salud	446,278
Viviendas con piso de tierra	4,255
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	1,520
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	4,240
Viviendas que no disponen de drenaje	429
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	159
Viviendas que no disponen de lavadora	64,856
Viviendas que no disponen de refrigerador	32,865

FUENTE: CONEVAL 2010

Índice de Marginación

Es una medida resumen de nueve indicadores socioeconómicos que permiten medir formas de la exclusión social y que son variables de rezago o déficit, esto es, indican el nivel relativo de privación en las AGEB del país.

En el área de estudio se identifican 54 AGEB con índice de marginación alto y 3 con muy alto grado de marginación.

Índice de Marginación por AGEB (0 a 7 Km)

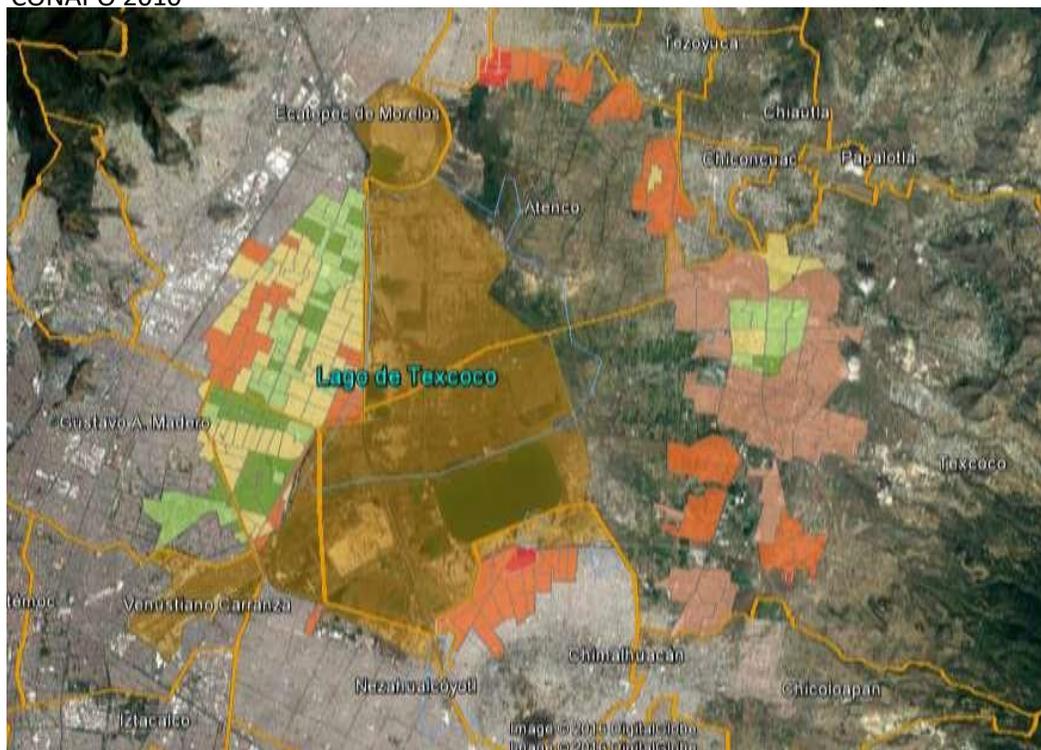
CONAPO 2010

Radio de Acción	Alto	Bajo	Medio	Muy alto	Muy bajo	(en blanco)	Total general
7km	54	41	66	3	37	29	230
7km - Rural						10	10
Total general	54	41	66	3	37	39	240

FUENTE: CONAPO 2010

Índice de Marginación por AGEB (0 a 7 Km)

CONAPO 2010



SIMBOLOGÍA:

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy bajo

FUENTE: CONAPO 2010

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

TABLA RESUMEN

OBJETIVO 1		
Reducir las desigualdades inter e intra municipales, y potenciar las capacidades de movilidad social de la zona de influencia del NAICM, a través de: a) reducir los niveles de rezago social; b) elevar la calidad de los servicios públicos; c) ampliar la cobertura de los servicios sociales; todo ello, mejorando la coordinación interinstitucional para impulsar el desarrollo equilibrado de la zona de influencia.		
ESTRATEGIA	JUSTIFICACIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Estrategia 1.1. Diseñar un conjunto de intervenciones desde el Sector Salud, con el propósito de construir círculos de protección, dirigidos a las zonas con menor cobertura y mayor carencia de servicios públicos.</p>	<p>La zona de influencia del NAICM es un territorio de baja cobertura de servicios públicos de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En promedio, el 24% de los habitantes de la zona de influencia carecen de afiliación a alguno de los sistemas públicos. • Hay un importante porcentaje de defunciones registradas en los municipios de la zona, en cuyos casos no hubo atención médica al momento del deceso; destaca en ese indicador Chimalhuacán, con un 18.8% en el 2015. • El 70% de los servicios de salud son privados, y su ubicación territorial es altamente dispersa en el nivel de atención de medicina de primer nivel; mientras que los servicios de segundo y tercer nivel se encuentran sumamente concentrados. En las siguientes imágenes se muestra la localización territorial de la oferta de salud disponible en la zona. • En la zona de influencia se 	<p>I. En coordinación con la Secretaría de Salud</p> <p>1.1.1. Diseñar una campaña de difusión y promoción de afiliación a principales programas públicos, a fin de garantizar el 100% de cobertura, particularmente de las personas en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.</p> <p>1.1.2. Implementar una campaña de verificación de la certificación de los hospitales y servicios de salud privados, así como de cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Oficiales, en cada uno de sus establecimientos.</p> <p>1.1.3. Instrumentar, en el corto plazo, una estrategia de promoción y atención de la salud, a través de brigadas móviles, dirigidas a los ámbitos territoriales identificados con menor cobertura de servicios de salud, con tres propósitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el proceso de afiliación a los servicios de salud y; 2. Implementar campañas de prevención del embarazo adolescente, de las adicciones y de la violencia intrafamiliar. 3. Generar un proceso de canalización y referencia a servicios públicos de salud en los casos en que sea necesario. <p>1.1.4. Evaluar la posibilidad de ampliar la cobertura de servicios de salud públicos, a fin de construir unidades de consulta externa en las zonas en que no existe oferta del servicio.</p> <p>1.1.5. Implementar una intensa campaña de verificación de equipamiento básico en las unidades de salud públicas, así como de presencia mínima de personal de salud.</p> <p>1.1.6. Diseñar un convenio con las Universidades Públicas y Privadas del Estado de México, a fin de incorporar a sus egresados en actividades de servicio social y prácticas profesionales, en las campañas de salud pública sugeridas,</p>

	registra un alto porcentaje (alrededor del 16%, frente a un promedio estatal de 13%) de la población que acude a servicios de salud en farmacias privadas, por lo cual es importante conocer su ubicación.	y a ser implementadas a través de las brigadas móviles que logren desplegarse en el territorio. 1.1.7. Implementar una intensa campaña de verificación de cumplimiento de las normas sanitarias de las farmacias que cuentan con consultorios y servicios de "orientación médica", a fin de garantizar estándares mínimos de calidad de servicios para la población.
ESTRATEGIA	JUSTIFICACIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
Estrategia 1.2. Fortalecer los servicios y la oferta educativa de la zona, así como la capacitación laboral y la certificación de competencias laborales, a fin de convertirlas en los principales instrumentos para la movilidad social y la empleabilidad de la población que habita en la zona de influencia del NAICM.	El diagnóstico sobre los riesgos sociales de la zona de influencia del NAICM muestra que, a pesar de la importante cobertura de servicios educativos, todavía hay un porcentaje que debe subsanarse, en educación básica, pues en promedio, en los cinco municipios de la zona, el 2% de las y los niños en edad de cursar la educación básica, lo que equivale a 12, 545, no asisten a la escuela	<p>I. En coordinación con el INEA y CONAFE</p> <p>1.2.1. Erradicar totalmente el analfabetismo en los municipios de la zona de influencia del NAICM, a través de convenios, con el INEA y con el CONAFE, a fin de llevar a cabo una intensa campaña de alfabetización y certificación, como mínimo, de la primaria, de toda la población mayor de 15 años de la zona de los cinco municipios considerados.</p> <p>1.2.2. Reducir, al 50% de su nivel actual, la prevalencia del rezago educativo de la zona de influencia del NAICM, entre los años 2017 y 2020. Ello implica una intensa estrategia, en el marco del convenio con el INEA, para lograr la certificación, al 80%, en los próximos 5 años, de la población mayor de 15 años en los municipios considerados.</p> <p>II. En coordinación con la Secretaría de Educación</p> <p>1.2.3. Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior, para lograr como mínimo el 90% en el año 2020 en los municipios de la zona de influencia del NAICM.</p> <p>1.2.4. Adecuar la oferta educativa en los niveles media superior y superior, a fin de alinearla con la nueva vocación productiva de la zona de influencia del NAICM. Esto implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar el perfil profesiográfico de la oferta laboral que se creará desde la presente fase de construcción del NAICM, hasta su entrada en operación y proceso continuo de ampliación. b) A partir de tal perfil, llevar a cabo en 2017, un proceso de revisión y alineamiento de la oferta educativa de los bachilleratos tecnológicos y de las escuelas preparatorias, respecto de la demanda de perfiles laborales del NAICM, así como del conjunto de empresas que formarán parte de la proveeduría de servicios, y negocios vinculados a la nueva zona económica que se formará a partir del inicio de operaciones.

		<p>c) Revisar y adecuar la oferta profesional de nivel superior, partiendo de las instituciones de educación superior instaladas en los municipios de la zona de influencia.</p> <p>1.2.5. Iniciar, en coordinación con las autoridades educativas, un proceso continuo de certificación de competencias laborales, a fin de fortalecer y potenciar las capacidades de empleabilidad de la población que habita en el área de influencia del NAICM.</p> <p>1.2.6. Impulsar un intenso proceso de supervisión de la calidad educativa de la oferta privada en los niveles medio superior y superior, en la zona de influencia, así como garantizar que todos los planteles funciones con base en la normatividad vigente y evitar fraudes educativos, por carencia de RVOE en tales escuelas.</p> <p>1.2.7. Impulsar, en acuerdo con las autoridades estatales y municipales, la construcción de al menos tres nuevos bachilleratos tecnológicos (con capacidad de atención de al menos 400 alumnos cada uno), entre 2017 y 2018, preferentemente en los municipios de Atenco y Texcoco, orientados a la formación de técnicos especializados en los perfiles de mayor demanda en el corto plazo, por el NAICM y la cadena de proveeduría de servicios que comenzará a funcionar a partir de su puesta en operación¹⁸.</p> <p>1.2.8. Promover un convenio de cooperación con la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ENUIES), a fin de potenciar las capacidades de innovación y tránsito hacia la sociedad del conocimiento, en la zona de influencia del NAICM.</p> <p>1.2.9. Promover con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, y con la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de México, la firma de un convenio de colaboración a fin de revisar la oferta curricular de las instituciones de educación superior en la zona, con el propósito de que en el 2018 se encuentren alineadas a la demanda de perfiles profesionales que tendrá el NAICM, tanto al momento del inicio de sus operaciones, como durante sus distintas fases de ampliación.</p> <p>1.2.10. Valorar, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la construcción de la "Universidad Aeropuerto", con el propósito de impulsar un modelo educativo para la formación de profesionales especializados en las distintas ramas del conocimiento, investigación e innovación, requeridas no sólo para el NAICM, sino para el sistema aeroportuario nacional-</p>
--	--	--

¹⁸ Esta medida debe ser el inicio de un proceso continuo de ampliación de la cobertura de educación media superior, a fin de lograr el 90% de cobertura en el 2020.

		<p>1.2.11. Establecer un convenio con la Secretaría de Cultura, a fin de que la zona de influencia del NAIC se convierta en la unidad territorial con mayor número de bibliotecas públicas <i>per capita</i> en el país.</p> <p>1.2.12. Generar un convenio con la SEP a fin de garantizar que todas las plazas y espacios públicos de la zona sean espacios de conectividad a internet vía redes gratuitas de wifi.</p> <p style="text-align: center;">III. En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social</p> <p>1.2.13. Financiar la construcción y operación de un centro de capacitación y certificación para el trabajo, en las instalaciones del NAICM, a partir del cual puedan articularse las acciones que ya se desarrollan, pero también las que deberán generarse para garantizar la adecuada empleabilidad para la población que habita en los municipios considerados.</p> <p>1.2.14 Incrementar los recursos para ampliar la cobertura del Programa de Empleo Temporal.</p> <p>1.2.15. Fortalecer la infraestructura de los Centros de Capacitación para el Trabajo.</p> <p>1.2.16. Verificar el cumplimiento de las normas laborales de las empresas que están trabajando al interior del aeropuerto.</p> <p>1.2.17. Incrementar la inspección en el trabajo para que no haya condiciones de explotación o trabajo infantil.</p> <p style="text-align: center;">IV. En coordinación con la Secretaría de Economía</p> <p>1.2.18. Promover un convenio con el Instituto Nacional del Emprendedor (INAES) para garantizar la implementación de programas como el Programa de Fomento a la Economía Social (2015-2018) en la zona de influencia del NAICM, e impulsar acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyos a Proyectos Productivos - Apoyos para el desarrollo de capacidades - Apoyos para Banca Social
ESTRATEGIA	JUSTIFICACIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Estrategia 1.3. Impulsar acciones coordinadas de los tres órdenes de gobierno a fin de erradicar el hambre en la zona de influencia del NAICM</p>	<p>A pesar de que los municipios del área de influencia del NAICM están catalogados como de baja marginación y rezago social, persisten severas condiciones de vulnerabilidad económica y privación de recursos, al grado que se han detectado condiciones de inseguridad alimentaria severa; así, de</p>	<p>I. En coordinación con el Sistema Estatal y Sistemas Municipales DIF</p> <p>1.3.1 Promover un convenio con el Sistema Estatal DIF y los Sistemas Municipales DIF, para garantizar, a través de un modelo piloto, la cobertura universal del programa de desayunos escolares, en todas las escuelas primarias públicas de la zona de influencia del NAICM, para los seis grados de la primaria.</p> <p>Esta medida podría incidir significativamente en el rendimiento escolar, en la disminución del ausentismo, promovería mayor asistencia y matriculación, reducir la</p>

	<p>acuerdo con el INEGI, en tres de los cinco municipios existen indicadores por debajo del promedio estatal, en lo que respecta al cumplimiento del derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes, quienes son los más vulnerables ante el hambre. En efecto, 87,576 hogares de la zona, en los que vive algún menor de 18 años, enfrentaron, en el mes previo al levantamiento de la encuesta, alguna situación de insuficiencia alimentaria.</p>	<p>deserción por razones económicas, así como incrementar la tasa de eficiencia terminal.</p> <p>1.3.2. Promover la generación de redes de abasto social de alimentos y productos de la canasta básica, potenciando y fortaleciendo a los micro negocios dedicados al comercio al por menor, así como a la preparación y expendio de alimentos.</p> <p>II. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>1.3.3. Incrementar las intervenciones de las dependencias del Sector Desarrollo Social, ampliando su cobertura en los cinco municipios de la Zona de Influencia del NAICM (Comedores comunitarios, Liconsa, Diconsa)</p> <p>III. En coordinación con autoridades de Salud de los tres órdenes de gobierno.</p> <p>1.3.4. Promover, en coordinación con las autoridades de salud de los tres órdenes de gobierno, una campaña de capacitación y apoyo a micro negocios, en los cuales se expende alimentos, para la preparación de comida baja en grasas, y con calidad nutricia suficiente.</p> <p>1.3.5. Promover, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, la intensificación de campañas para la promoción de la salud, y la prevención de la obesidad, el sobre peso y la diabetes.</p> <p>1.3.6. Instrumentar, en coordinación con las autoridades educativas y de salud, la verificación para que en ninguna escuela pública se expenda comida chatarra ni alimentos de alto contenido calórico.</p>
ESTRATEGIA	JUSTIFICACIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Estrategia 1.4. Impulsar, en coordinación con las autoridades estatales y municipales, la creación de un programa de desarrollo urbano y territorial compartido, a fin de orientar y potenciar las capacidades de desarrollo social y humano de la zona de influencia del NAICM.</p>	<p>El diagnóstico de los riesgos sociales presentes en la zona, cuenta con evidencia para alertar sobre los siguientes riesgos, planteados de manera general en el árbol de problemas del marco lógico de intervención de este Plan Maestro Social. Tales riesgos son:</p> <p>a) Deterioro acelerado de la infraestructura social y urbana de los municipios de la zona.</p> <p>b) Depredación territorial y ocupación del suelo disponible</p>	<p>1.4.1. Impulsar la instalación de un comité intermunicipal para la planeación del desarrollo urbano, con criterios sostenibles y en el marco de las responsabilidades del país en lo relativo al cambio climático y la agenda del desarrollo desde las siguientes perspectivas, tal y como lo establece ONU-Habitat:</p> <p>a) Legislación urbana, suelo y gobernanza</p> <p>b) Planificación urbana y diseño</p> <p>c) Economía urbana</p> <p>d) Servicios básicos urbanos</p> <p>e) Vivienda</p> <p>f) Reducción de riesgos y rehabilitación</p> <p>g) Investigación urbana y desarrollo de capacidades</p>

	<p>en la zona, lo cual puede provocar un mayor desorden urbano, así como la profundización de las desigualdades.</p> <p>c) Incremento en los niveles de conflictividad y criminalidad en la zona de influencia del NAICM.</p>	<p>1.4.2. Construir un esquema de inversión coordinada entre los tres órdenes de gobierno, a fin de erradicar las zonas de marginación y rezago social en la zona de influencia del NAICM, revisando:</p> <ul style="list-style-type: none"> h) integración y operación del Ramo 33; i) manejo y utilización de recursos propios; j) saneamiento financiero de los municipios, a fin de garantizar su viabilidad y solvencia administrativa en el corto, mediano y largo plazo. <p>I. En coordinación con SAGARPA</p> <p>1.4.3. Impulsar, desde las dependencias que forman parte del Consejo del NAICM, la construcción de un gran programa de desarrollo rural sustentable, liderado por SAGARPA y SEDATU, que dé prioridad a los ejidatarios, y dar impulso a:</p> <ul style="list-style-type: none"> k) Agricultura controlada a través de invernaderos l) Reforestación intensiva y a escala en la zona de influencia del NAICM. m) Generación de empleos rurales, respetando tradiciones y vocaciones productivas locales. <p>1.4.4. Analizar la posibilidad de desarrollo de proyectos en la zona de influencia en el marco de sus programas institucionales con base en las ramas productivas de la zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Fomento a la Agricultura - Programa de Apoyo a Pequeños Productores - Programa de Fomento Ganadero - Programa de Apoyos a la Comercialización <p>II. En coordinación con CONAGUA</p> <p>1.4.5. Continuar con el desarrollo de obras y con el trabajo que han venido desarrollando a lo largo de toda la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.</p> <p>III. En coordinación con CFE</p> <p>1.4.6. Garantizar la cobertura de electricidad al 100% de la zona de influencia del NAIM.</p>
--	---	---

		<p>1.4.7. Regularización de la cobertura del servicio en todas las instituciones públicas en la zona, fundamentalmente hospitales, centros de salud, escuelas, guarderías.</p> <p>IV. En coordinación con SEDATU</p> <p>1.4.8. Diseñar, desde SEDATU, un proceso de ordenación del territorio en los ámbitos rurales y mixtos, con el propósito de garantizar una adecuada transición de las vocaciones productivas de la zona.</p> <p>1.4.9. Impulsar la creación de un programa intermunicipal de desarrollo urbano, en los cinco municipios de la Zona de Influencia, que estandarice:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad de los servicios de transporte público 2. Calidad en el diseño y mantenimiento de vialidades 3. Contenidos y determinaciones de tránsito municipal. 4. Contenidos y determinaciones de los Bandos de Policía y Buen Gobierno. 5. Criterios sustentables para el adecuado uso del suelo, constitución de reservas territoriales, y determinación racional de zonas de crecimiento urbano.
<p>OBJETIVO 2</p> <p>Impulsar un conjunto de acciones que permitan generar buenas prácticas e intervenciones emblemáticas en las zonas de mayor rezago y pobreza.</p> <p>1. Desarrollo de convenios específicos con dependencias del gobierno federal para generar intervenciones para la atención de grupos de población vulnerable.</p>		
ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
<p>Estrategia 2.1. Desarrollar un conjunto de intervenciones preferentemente en zonas de alta o muy alta marginación, rezago social y baja calidad de servicios de salud, de educación y alimentación.</p>	<p>2.1.1. Diseñar un programa piloto de intervenciones en territorio, que permita incidir en las AGEB con mayores condiciones de marginación y rezago social, que permita plantearse como un modelo de abatimiento de rezagos estructurales para zonas urbanas.</p> <p>I. En coordinación con CONADIC, CIJ y CONAPRA</p> <p>2.1.2. Establecer un convenio de colaboración con el CONADIC y los Centros de Integración Juvenil (CIJ), a fin de garantizar el equipamiento de todas las unidades de prevención de las adicciones que operan en la zona.</p> <p>2.1.3. Establecer un convenio de colaboración con el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA), y con los gobiernos de los cinco municipios considerados, para el diseño de un programa de seguridad vial que opere la zona de influencia del NAICM, con tres propósitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la señalética de las vialidades 	

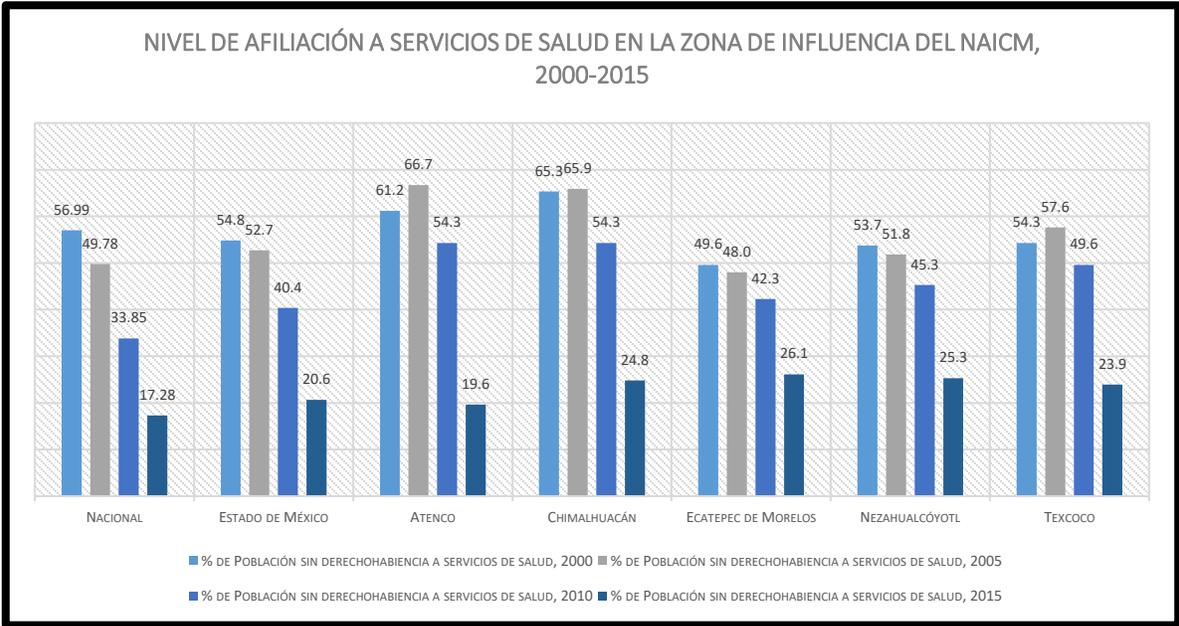
	<p>2. Mejorar el estado de conservación, equipamiento y mantenimiento de las vialidades con mayor incidencia de eventos de tránsito</p> <p>3. Mejorar las capacidades de las autoridades de tránsito municipal para la adecuada prevención y manejo de eventos de tránsito.</p> <p>2.1.4. Impulsar un proceso de capacitación dirigido a operadores de transporte público de la zona de influencia del NAICM, en materia de prevención de accidentes y eventos de tránsito.</p> <p>2.1.5. Generar un mecanismo de coordinación con las principales empresas adjudicadas para la construcción de obras del NAICM, a fin de que sus fundaciones incluyan en sus programas anuales de trabajo, acciones específicas en la zona de influencia.</p> <p>II. En coordinación con SEDENA</p> <p>2.1.6. Solicitar la posibilidad de aplicar sus programas sociales o de servicio social en la zona de impacto (atención médica móvil, servicio social médico-militar).</p>
<p>Estrategia 2.2. Invertir recursos para fomentar la organización y la participación social en actividades de desarrollo social y humano en la zona de influencia del NAICM.</p>	<p>La construcción de un entorno favorable y seguro para continuar con la construcción e inicio de operaciones del NAICM, exige del desarrollo de un conjunto de intervenciones dirigidas a potenciar las capacidades de la ciudadanía para construir más democracia, más cohesión social y más condiciones de seguridad pública.</p> <p>Hay en ese sentido tres ámbitos de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de las adicciones • Promoción de la cultura • Prevención de la violencia y la delincuencia. <p>I. En coordinación con SEGOB</p> <p>2.2.1. Revisar -y en su caso determinar- qué acciones del ámbito de competencia de la CONAVIM pueden ser aplicadas en la zona de influencia.</p> <p>2.2.2. Desarrollar una estrategia de comunicación dirigida a la zona de influencia para sensibilizar y promover la cultura de la no discriminación.</p> <p>2.2.3. Promover un curso de capacitación de CONAPRED y CONAVIM para las empresas que están participando en la construcción.</p> <p>2.2.4. Verificar la posibilidad de generar acciones específicas de prevención en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p> <p>2.2.5. Solicitar al INMUJERES la posibilidad de desarrollar acciones específicas en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Analizar la posibilidad de fortalecer la estrategia de Seguridad Pública y Prevención del Delito en los municipios de la zona de Influencia del NAIM para reducir la criminalidad.</p>

Objetivo 1. Reducir las desigualdades inter e intra municipales, y potenciar las capacidades de movilidad social de la zona de influencia del NAICM, a través de: a) reducir los niveles de rezago social; b) elevar la calidad de los servicios públicos; c) ampliar la cobertura de los servicios sociales; todo ello, mejorando la coordinación interinstitucional para impulsar el desarrollo equilibrado de la zona de influencia.

Estrategia 1.1. Diseñar un conjunto de intervenciones desde el Sector Salud, con el propósito de construir círculos de protección¹⁹, dirigidos a las zonas con menor cobertura y mayor carencia de servicios públicos.

Justificación: la zona de influencia del NAICM es un territorio de baja cobertura de servicios públicos de salud. La información oficial muestra lo siguiente:

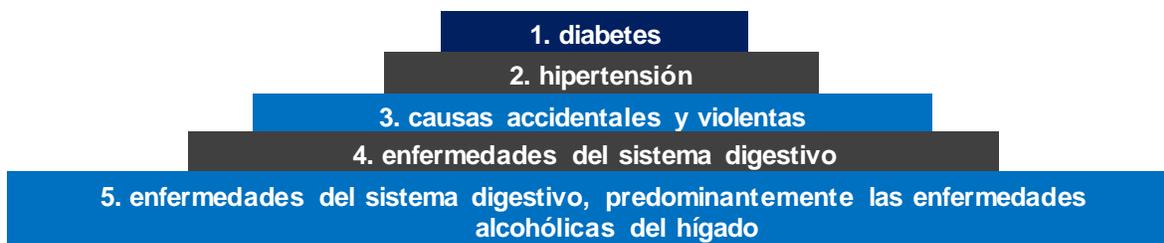
1. En promedio, el 24% de los habitantes de la zona de influencia carecen de afiliación a alguno de los sistemas públicos.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados Básicos de la Encuesta Intercensal, 2015,

¹⁹ Se entiende por Círculos de protección, al conjunto de intervenciones en el territorio, coordinados en torno a los servicios públicos de salud, que permiten articular otras intervenciones públicas, tales como alimentación, educación, prevención de riesgos, etc.

2. El 80% de la mortalidad general de la zona se concentra en cinco grupos de enfermedades:



Como puede observarse, hay una muy alta incidencia de causas de mortalidad evitable y en exceso evitable, que se sintetiza en la siguiente tabla:

	Estado de México	Atenco	Chimalhuacán	Ecatepec	Nezahualcóyotl	Texcoco
% de defunciones por enfermedades del sistema circulatorio, respecto del total, 2010-2015	22.5	23.4	18.5	24.0	22.3	20.2
% de defunciones por enfermedades endócrinas y metabólicas 2010-2015	20.2	28.1	23.1	21.4	22.6	23.1
% de defunciones por causas accidentales y violentas 2010-2015	11.4	9.9	12.7	10.1	9.1	9.2
% de defunciones por tumores	11.2	14.3	9.2	10.7	12.4	10.1
% de defunciones por enfermedades del sistema digestivo 2010-2015	11.2	7.0	11.1	11.2	10.3	12.6
% de defunciones por enfermedades del sistema respiratorio 2010-2015	8.9	7.6	8.8	8.3	8.5	8.2
% de Defunciones por Enfermedades del sistema genitourinario, 2010-2015	3.3	2.2	2.3	3.7	2.9	3.9
% de defunciones por enfermedades infecciosas y parasitarias 2010-2015	2.0	1.1	2.0	2.2	2.3	2.3

Fuente: elaboración propia con base en las Estadísticas sobre Mortalidad del sistema de consulta interactiva de datos del www.inegi.org.mx (Los números marcados en rojo indican que el porcentaje rebasa la media estatal).

Desagregado por causas específicas de mortalidad, lo que se tiene es que la diabetes mellitus, las enfermedades hipertensivas, y las lesiones auto infligidas, los accidentes y los homicidios, concentran la mayor cantidad de defunciones que se registran en la zona. Esto ocurre de manera diferenciada, pues los municipios más

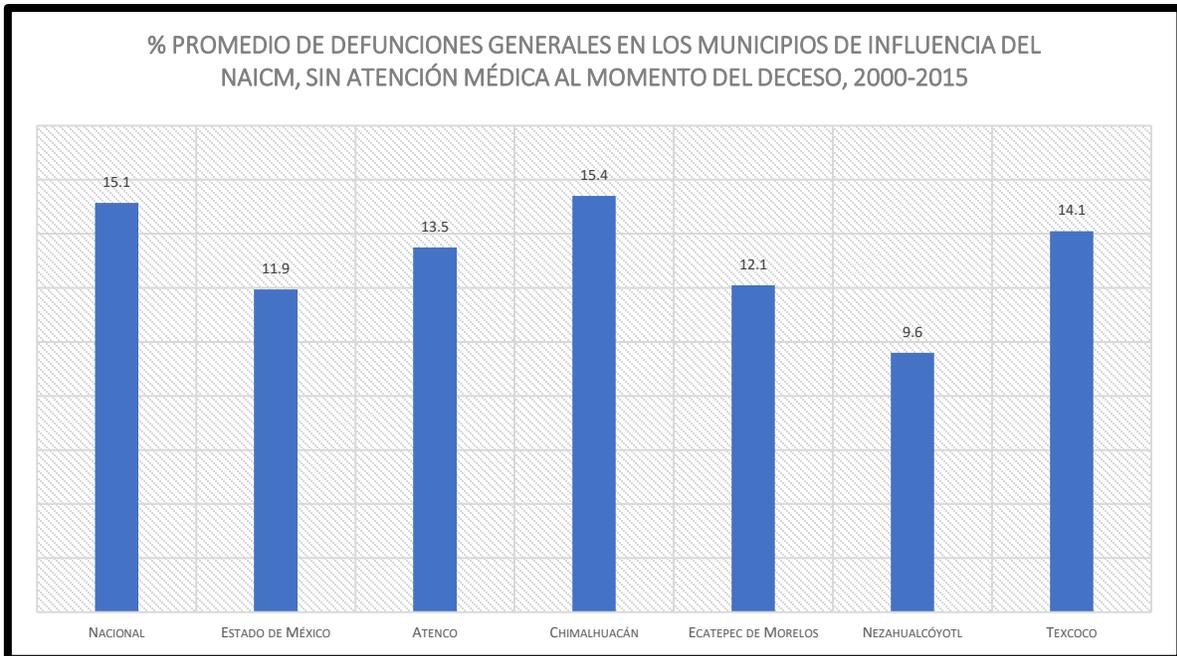
urbanizados (Ecatepec, Chimalhuacán y Nezahualc6yotl), presentan los peores registros de la zona en lo que respecta a mortalidad atribuida a la violencia y las causas accidentales.

La desagregaci6n por causas espec6ficas se observa en la siguiente tabla de resumen:

	Estado de M6xico	Atenco	Chimalhuac6n	Ecatepec	Nezahualc6yotl	Texcoco
% de defunciones por Diabetes Mellitus 2010-2015	17.8	23.9	20.7	19.4	20.5	20.7
% de defunciones por tumores altamente prevenibles 2010-2015	7.5	9.9	6.7	7.2	8.9	6.4
% de defunciones por agresiones (homicidio) 2010-2015	4.3	3.8	6.1	5.9	4.6	3.3
% de Defunciones por enfermedades alcoh6licas del h6gado y v6as biliares 2010-2015	4.1	3.3	5.2	2.8	3.5	2.8
% de defunciones por influenza, gripe y neumon6a 2010-2015	2.8	0.8	3.2	2.6	2.4	3.1
% de defunciones por desnutrici6n 2010-2015	1.0	2.8	0.9	0.5	0.6	0.3
% de defunciones por Obesidad 2010-2015	0.24	0.14	0.4	0.23	0.3	0.18
% de defunciones por suicidios 2010-2015	0.9	1.1	2.0	0.7	0.9	0.56

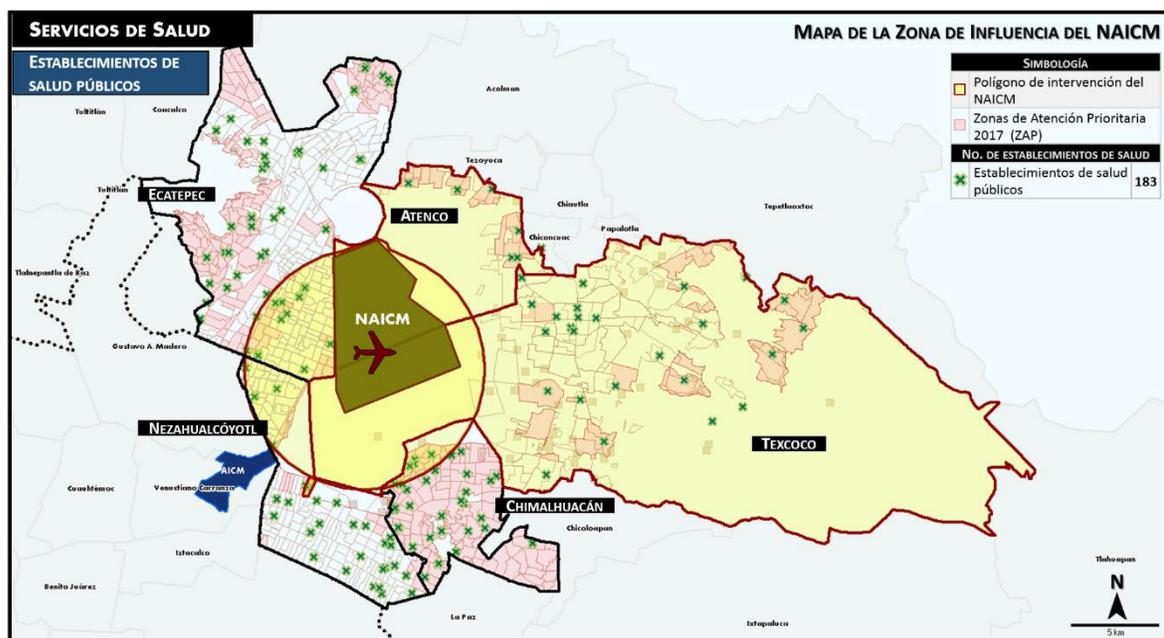
Fuente: elaboraci6n propia con base en las Estad6sticas sobre Mortalidad del sistema de consulta interactiva de datos del www.inegi.org.mx

- Hay un importante porcentaje de defunciones registradas en los municipios de la zona, en cuyos casos no hubo atenci6n m6dica al momento del deceso; destaca en ese indicador Chimalhuac6n, con un 18.8% en el 2015.



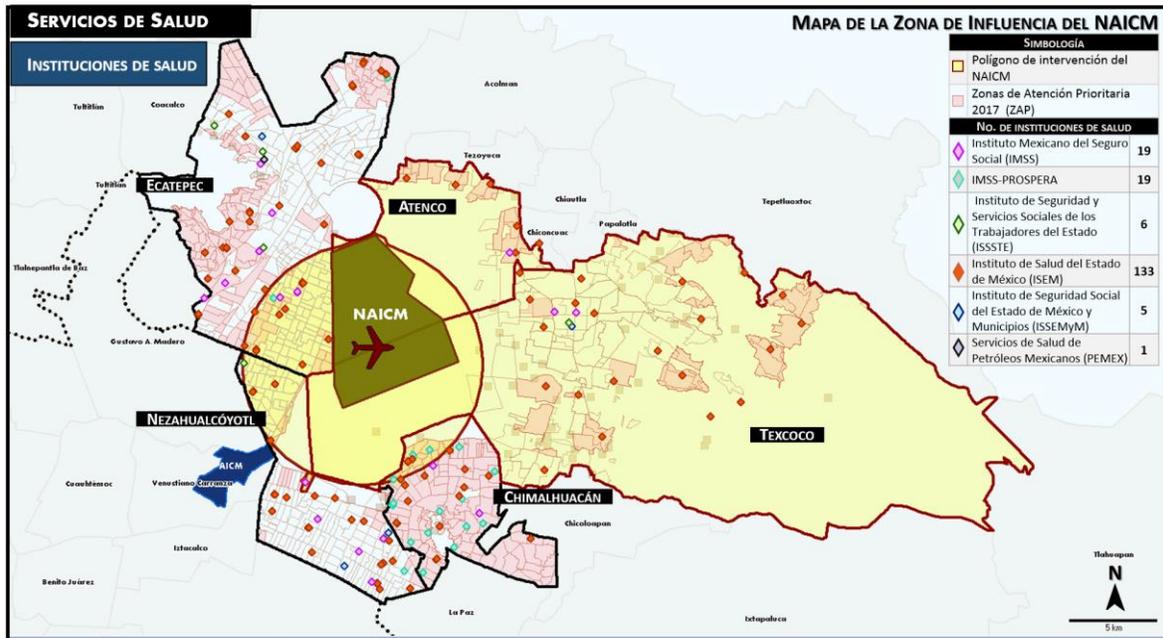
Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas sobre salud del sistema de consulta interactiva del INEGI, www.inegi.org.mx

4. Adicionalmente, el 70% de los servicios de salud son privados, y su ubicación territorial es altamente dispersa en el nivel de atención de medicina de primer nivel; mientras que los servicios de segundo y tercer nivel se encuentran sumamente concentrados. En las siguientes imágenes se muestra la localización territorial de la oferta de salud disponible en la zona.



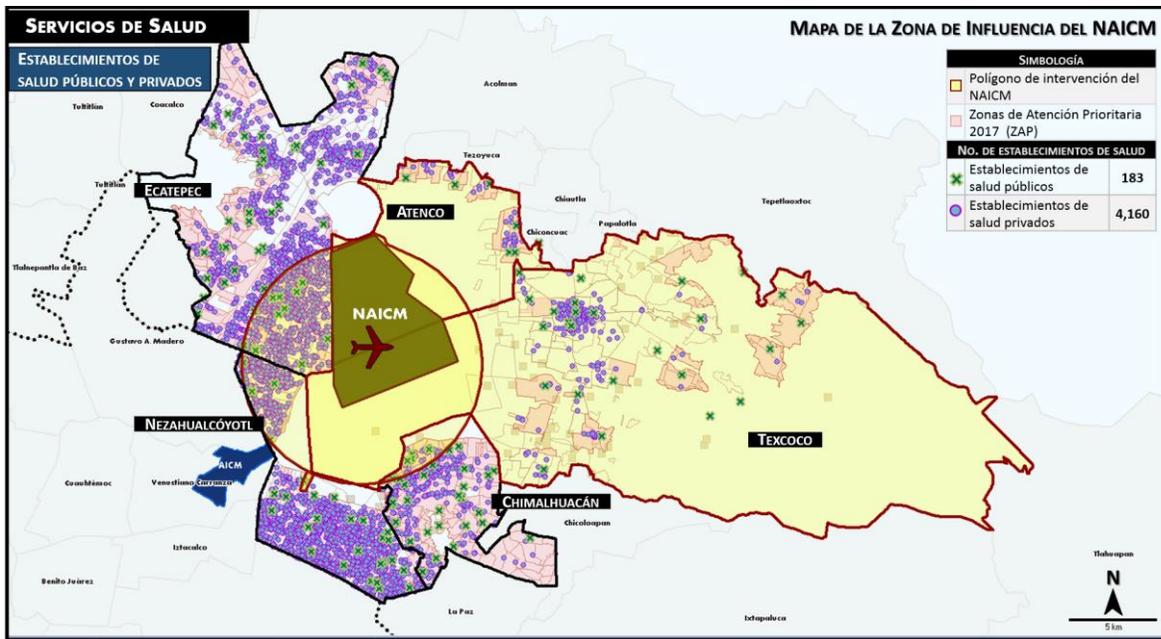
Fuente: elaboración propia con base en los datos del Mapa Digital, el DENUE, la Secretaría de Salud-Establecimientos en salud, 2015 y la Encuesta Intercensal, 2015, www.inegi.org.mx

Adicionalmente, la siguiente imagen muestra la disponibilidad de servicios, en razón de la dependencia que opera a los centros de salud, así como su dispersión.



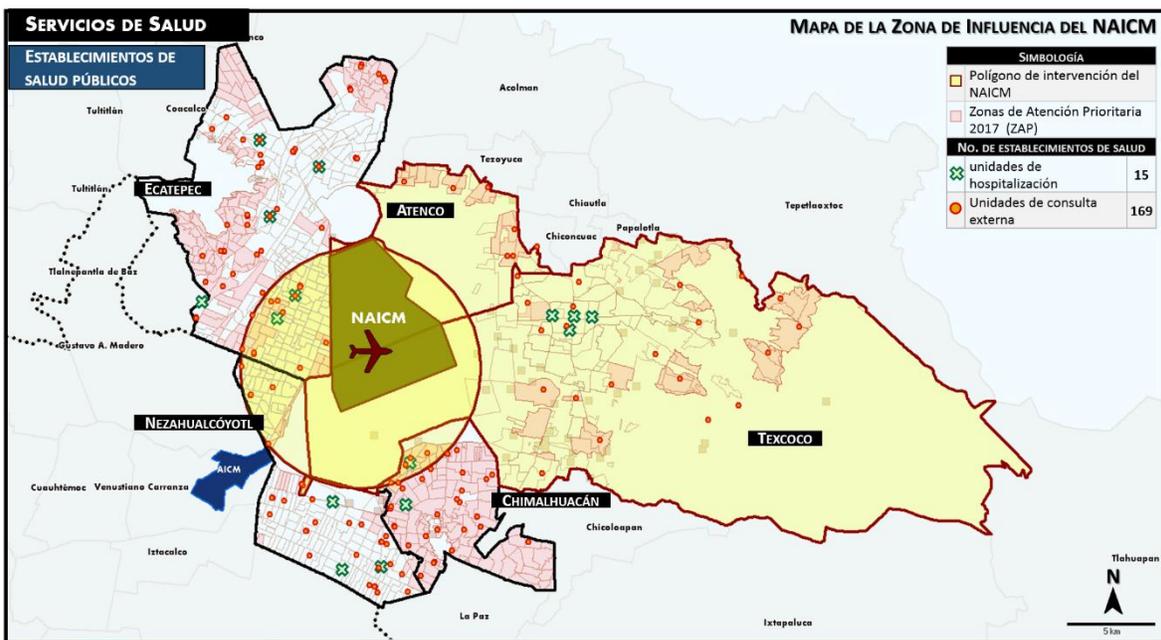
Fuente: elaboración propia con base en los datos del Mapa Digital, el DENUE, la Secretaría de Salud-Establecimientos en salud, 2015 y la Encuesta Intercensal, 2015, www.inegi.org.mx

Como puede observarse en la siguiente imagen, hay una inmensa mayoría de servicios privados de salud, frente a la escasa y dispersa oferta pública en la zona. Con la información disponible, la proporción es de 22 centros privados de salud, por cada uno del sector público.



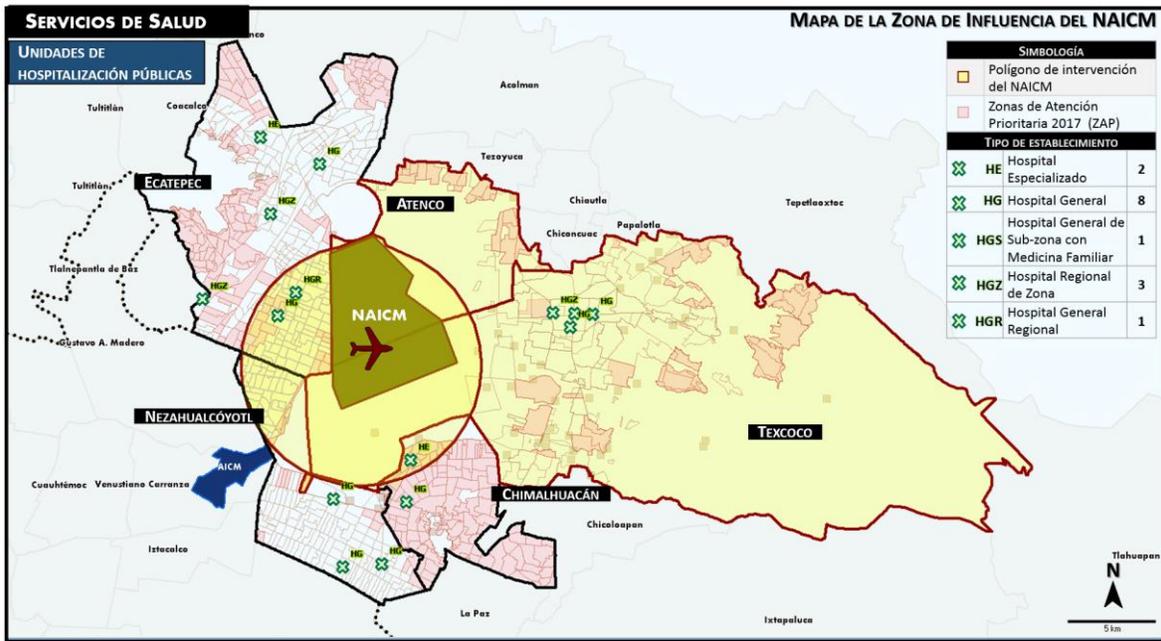
Fuente: elaboración propia con base en los datos del Mapa Digital, el DENUE, la Secretaría de Salud-Establecimientos en salud, 2015 y la Encuesta Intercensal, 2015, www.inegi.org.mx

Estas condiciones se traducen en el hecho de que, en la zona de influencia, con base en los datos del INEGI, hay sólo 15 unidades de hospitalización de segundo y tercer nivel, para un territorio en el que habitan 3.6 millones de personas. Adicionalmente, su concentración es enorme, lo cual, a pesar de la posible afiliación, dificulta el acceso efectivo a sus servicios.



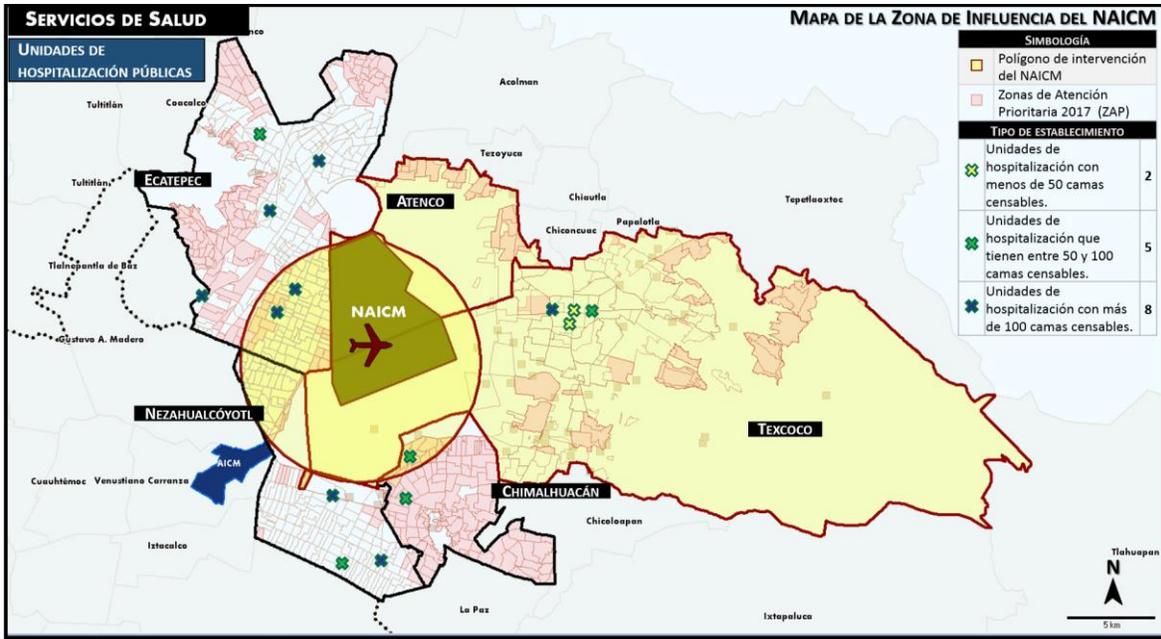
Fuente: elaboración propia con base en los datos del Mapa Digital, el DENUE, la Secretaría de Salud-Establecimientos en salud, 2015 y la Encuesta Intercensal, 2015, www.inegi.org.mx

Como se observa en la siguiente imagen, hay una insuficiencia relevante en lo que respecta a unidades de especialidad y alta especialidad, amén de que los servicios disponibles resultan a todas luces insuficientes.



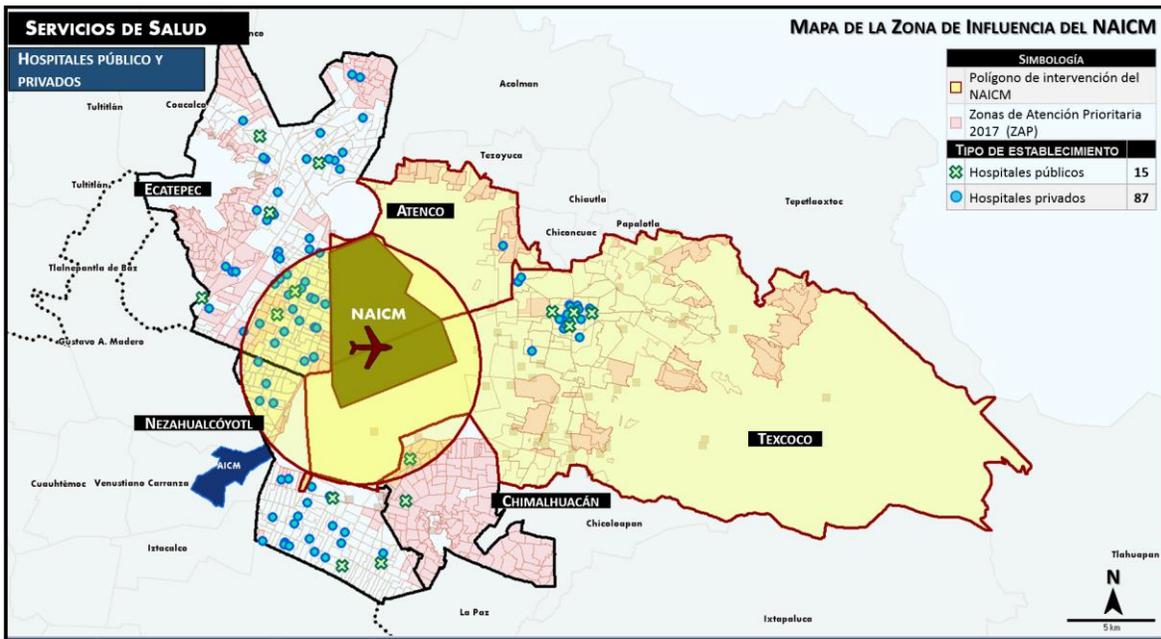
Fuente: elaboración propia con base en los datos del Mapa Digital, el DENUE, la Secretaría de Salud-Establecimientos en salud, 2015 y la Encuesta Intercensal, 2015, www.inegi.org.mx

La insuficiencia de los servicios público se expresa también en la baja disponibilidad de camas censables en las unidades de hospitalización, pues el promedio por unidad de hospitalización es menor a la media nacional, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



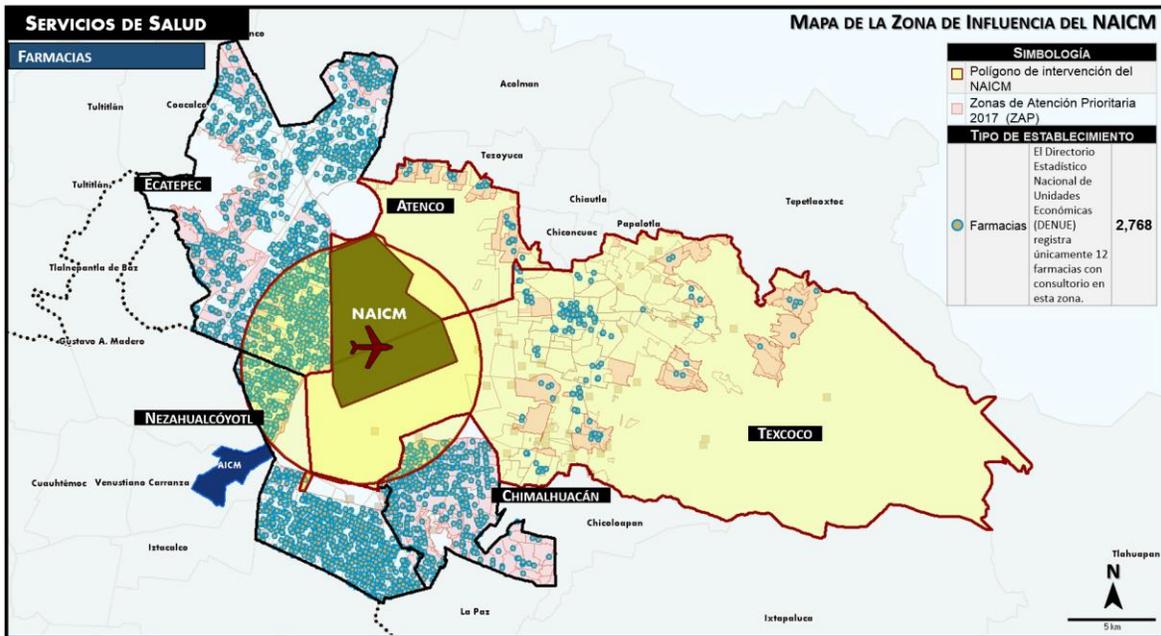
Fuente: elaboración propia con base en los datos del Mapa Digital, el DENUE, la Secretaría de Salud-Establecimientos en salud, 2015 y la Encuesta Intercensal, 2015, www.inegi.org.mx

Debe destacarse además que en la zona de influencia del NAICM, hay 5.7 hospitales privados, por cada uno de los hospitales públicos, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



Fuente: elaboración propia con base en los datos del Mapa Digital, el DENUE, la Secretaría de Salud-Establecimientos en salud, 2015 y la Encuesta Intercensal, 2015, www.inegi.org.mx

Finalmente, debe considerarse que en la zona de influencia se registra un alto porcentaje (alrededor del 16%, frente a un promedio estatal de 13%) de la población que acude a servicios de salud en farmacias privadas, por lo cual es importante conocer su ubicación. De acuerdo con el Directorio de Unidades Económicas del INEGI (DENUE, 2014), en la zona habría 2,768 farmacias registradas en los cinco municipios del área de influencia del NAICM.



Fuente: elaboración propia con base en los datos del Mapa Digital, el DENUE y la Encuesta Intercensal, 2015, www.inegi.org.mx

La información presentada dota de pertinencia a las siguientes

Líneas de acción.

I. En coordinación con la Secretaría de Salud (SSA)

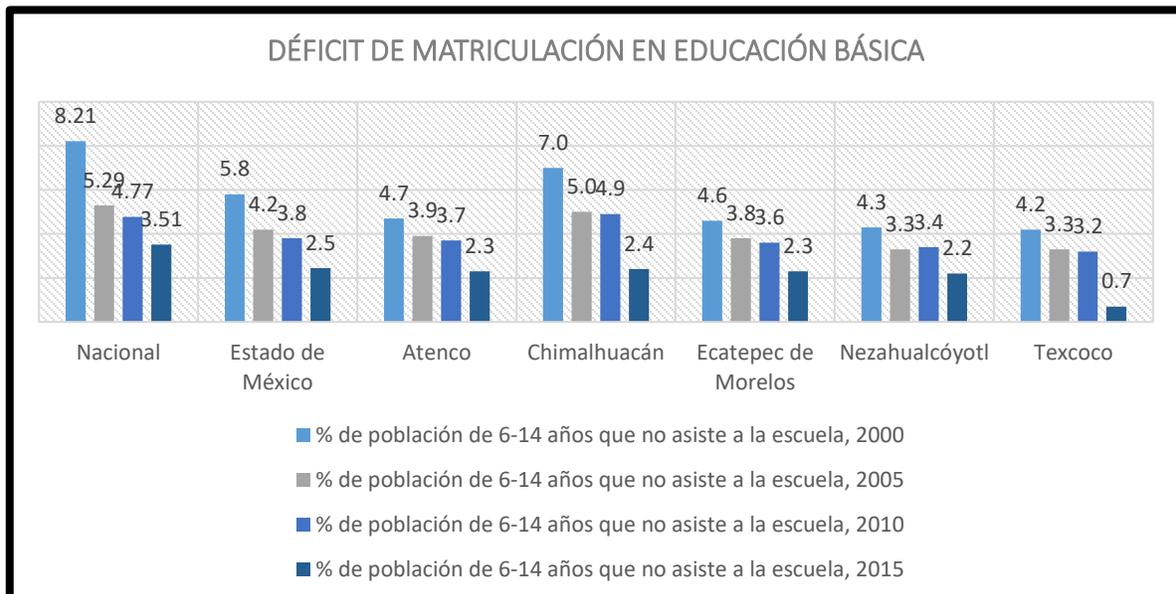
- 1.1.1. Diseñar una campaña de difusión y promoción de afiliación a principales programas públicos, a fin de garantizar el 100% de cobertura, particularmente de las personas en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.

- 1.1.2. Implementar una campaña de verificación de la certificación de los hospitales y servicios de salud privados, así como de cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Oficiales, en cada uno de sus establecimientos.
- 1.1.3. Instrumentar, en el corto plazo, una estrategia de promoción y atención de la salud, a través de brigadas móviles, dirigidas a los ámbitos territoriales identificados con menor cobertura de servicios de salud, con tres propósitos:
 1. Apoyar el proceso de afiliación a los servicios de salud y;
 2. Implementar campañas de prevención del embarazo adolescente, de las adicciones y de la violencia intrafamiliar.
 3. Generar un proceso de canalización y referencia a servicios públicos de salud en los casos en que sea necesario.
- 1.1.4. Evaluar la posibilidad de ampliar la cobertura de servicios de salud públicos, a fin de construir unidades de consulta externa en las zonas en que no existe oferta.
- 1.1.5. Implementar una intensa campaña de verificación de equipamiento básico en las unidades de salud públicas, así como de presencia mínima de personal de salud.
- 1.1.6. Diseñar un convenio con las Universidades Públicas y Privadas del Estado de México, a fin de incorporar a sus egresados en actividades de servicio social y prácticas profesionales, en las campañas de salud pública sugeridas, y a ser implementadas a través de las brigadas móviles que logren desplegarse en el territorio.

1.1.7. Implementar una intensa campaña de verificación de cumplimiento de las normas sanitarias de las farmacias que cuentan con consultorios y servicios de “orientación médica”, a fin de garantizar estándares mínimos de calidad de servicios para la población.

Estrategia 1.2. Fortalecer los servicios y la oferta educativa de la zona, así como la capacitación laboral y la certificación de competencias laborales, a fin de convertirlas en los principales instrumentos para la movilidad social y la empleabilidad de la población que habita en la zona de influencia del NAICM.

Justificación: El diagnóstico sobre los riesgos sociales de la zona de influencia del NAICM muestra que, a pesar de la importante cobertura de servicios educativos, todavía hay un porcentaje que debe subsanarse, en educación básica, pues en promedio, en los cinco municipios de la zona, el 2% de las y los niños en edad de cursar la educación básica, lo que equivale a 12, 545, no asisten a la escuela, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP.

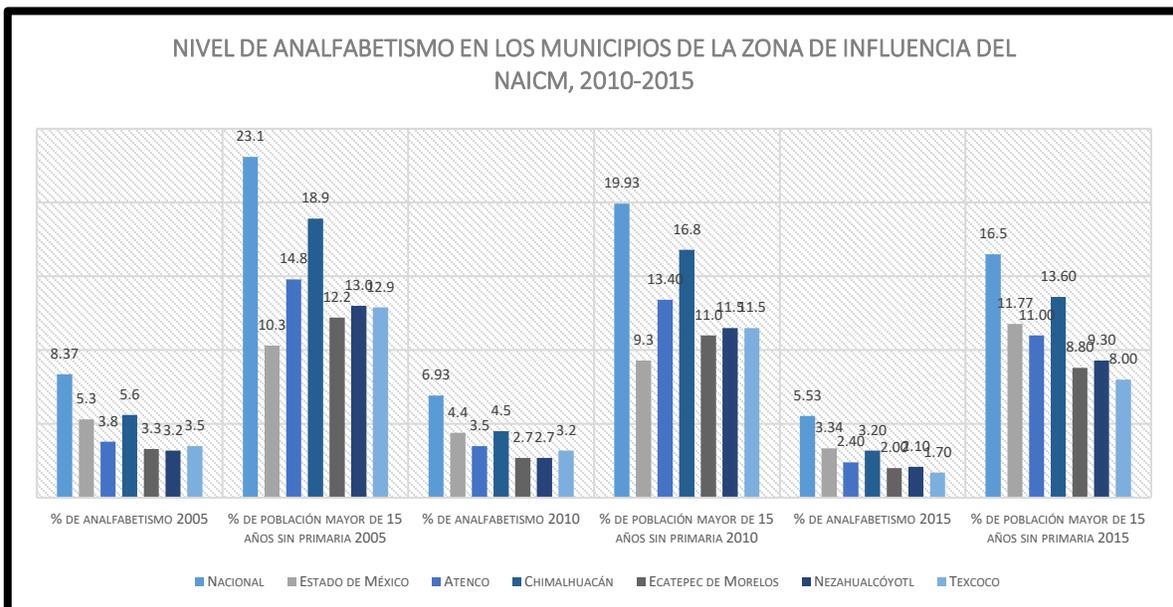
Debe destacarse que, en los cinco municipios del área de influencia del NAICM, había, de acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal, 2015, un total de

117,936 niñas, niños y adolescentes que no asisten a la escuela, como se muestra en la siguiente tabla:

	Atenco	Chimalhuacán	Ecatepec	Nezahualcóyotl	Texcoco
Población de 03-14 años que no asiste a la escuela	1,719	20,177	37,013	19,033	4,535
Población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela	866	9,399	15,429	8,095	1,670
Total de población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela	2,585	29,576	52,442	27,128	6,205

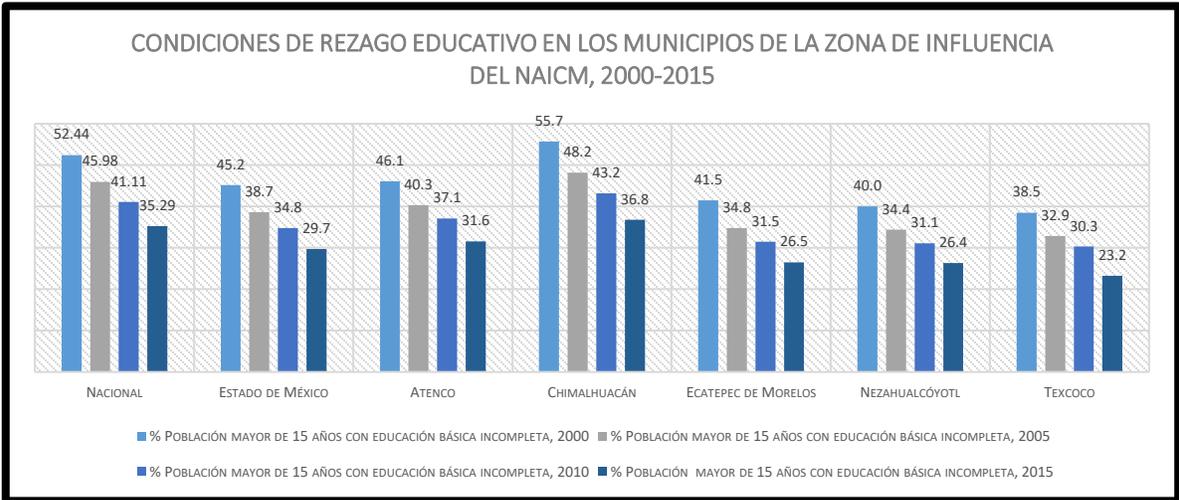
Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015.

Hay dos indicadores adicionales que deben considerarse al respecto. El primero, es el relativo al porcentaje de analfabetismo y de personas mayores de 15 años que no han concluido la educación primaria. El indicador es relevante sobre todo para municipios como Atenco y Chimalhuacán, en los cuales, el dato combinado suma 13.5% y 16.8%, respectivamente.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP.

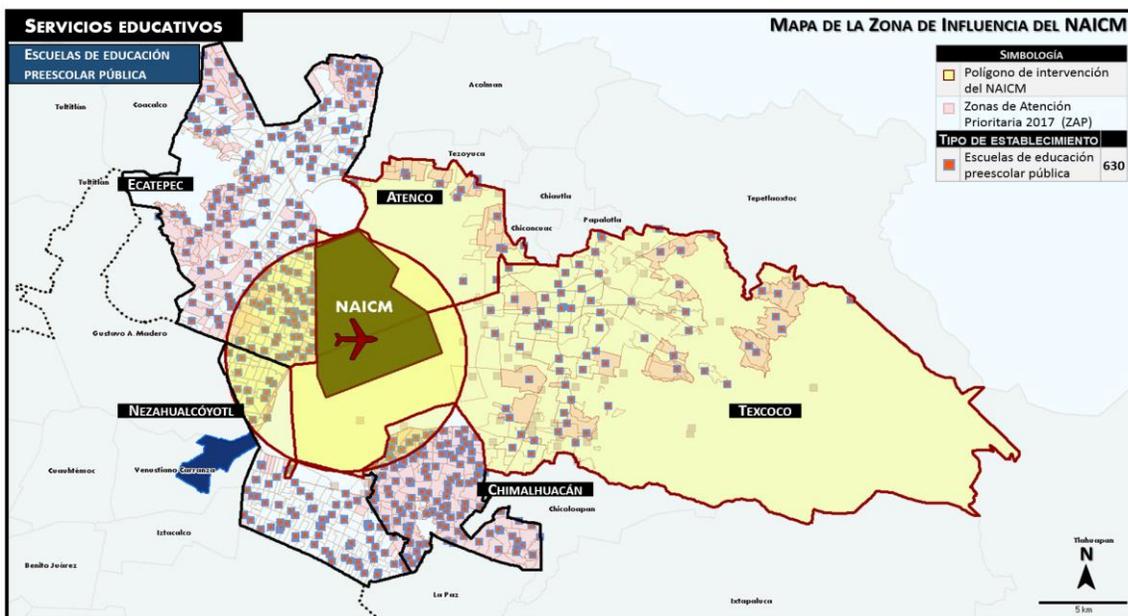
Finalmente, el rezago educativo total de los municipios en el área de influencia del NAICM es de aproximadamente el 28% del total de personas mayores de 15 años de edad, lo que equivale a 779, 807, siendo los municipios de Atenco y Chimalhuacán en donde se presentan los mayores valores; aunque por magnitud poblacional, los datos prevalentes en Ecatepec y Nezahualcóyotl, exigen intervenciones urgentes a fin de responder a la demanda profesional tanto en la etapa de construcción, como al inicio de las operaciones del NAICM.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP.

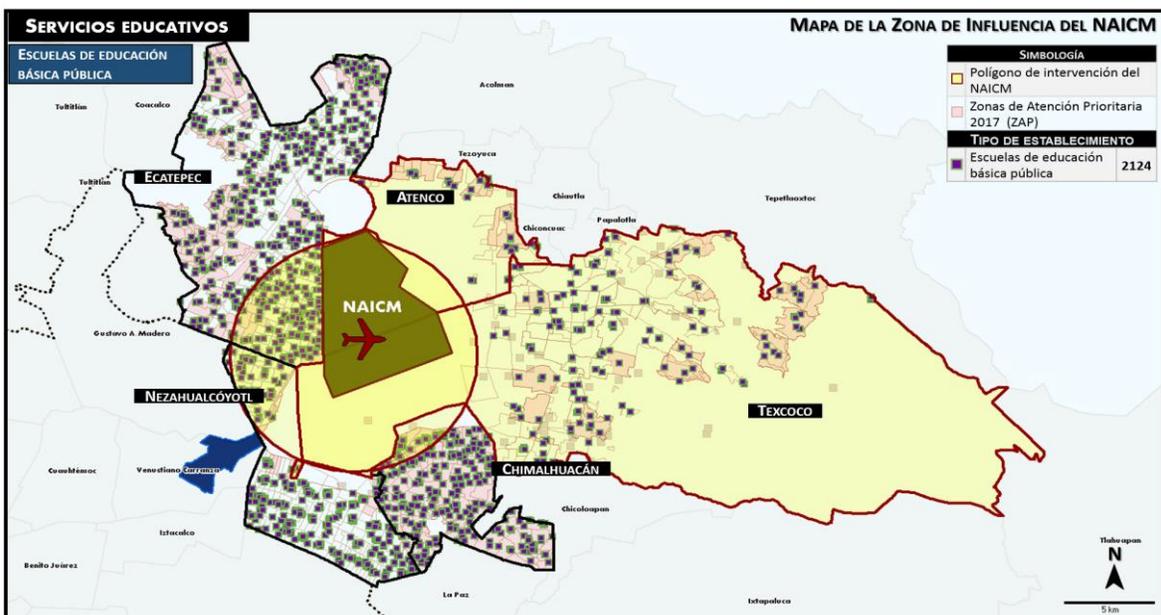
Debe señalarse que, a pesar de las coberturas reportadas, los servicios educativos, al igual que ocurre con los servicios de salud, se encuentran concentrados en las zonas de mejor habitabilidad y mayor desarrollo; y dispersos e insuficientes en las zonas de menor desarrollo, mayor violencia y mayor rezago social y pobreza.

En lo que respecta a la cobertura y pertinencia de la ubicación de los planteles en la zona de influencia del NAICM, debe destacarse, en primer lugar, la muy baja cobertura en educación preescolar; en efecto, es el nivel educativo que, junto con el bachillerato, registra las más bajas coberturas en el país, pero también en la zona en análisis, tal y como se muestra en la siguiente figura



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la *Encuesta Intercensal, 2015*, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP.

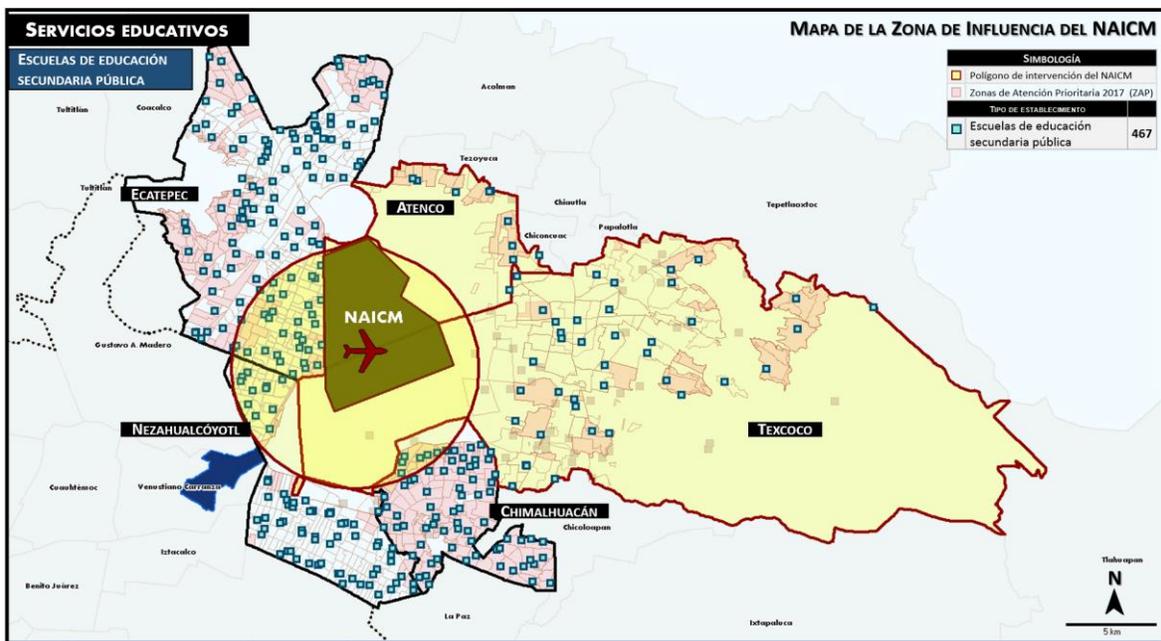
La situación que prevalece para la educación preescolar, se reproduce, aunque en menor grado, para la educación básica. Sin embargo, como se observa en la imagen a continuación, en este nivel educativo los servicios están igualmente dispersos y su ubicación en el territorio no corresponde con la distribución poblacional que existe en la zona.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la *Encuesta Intercensal, 2015*, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP.

En el nivel básico, destaca particularmente la educación secundaria, cuya oferta, aunque permitiría garantizar la cobertura universal, enfrenta el problema de la calidad de los servicios educativos, pero también el de la ubicación, lo cual dificulta e incrementa los costos para las familias, pero también los riesgos que enfrenta la población adolescente.

En la siguiente imagen puede percibirse la localización desordenada de la oferta pública en este nivel, lo cual es especialmente notorio en los municipios de Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, tal como se observa en el mapa.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP

Otra de las características de la zona de influencia, es el muy bajo rendimiento y aprovechamiento escolar que se tiene. De acuerdo con los resultados de la Prueba Planea, la mayoría de las escuelas públicas de la zona registran más del 50% de sus estudiantes que obtienen niveles por dejado de lo considerado como mínimo para continuar en grados superiores.

Esta circunstancia se repite en todos los dominios de conocimiento: comprensión de lecto-escritura, matemáticas y ciencias. En ese sentido, uno de los mayores retos

que se enfrentan en la zona de influencia del NAICM es incrementar los niveles de aprovechamiento, a fin de lograr la generación de capacidades de las personas para lograr insertarse en el mercado laboral de manera exitosa.

En ese sentido, las condiciones para las escuelas de educación básica de la zona pueden ser caracterizadas como dramáticas, lo cual se expresa, entre otros indicadores, en los siguientes relativos a la infraestructura y equipamiento de centros de trabajo e inmuebles de educación básica en los municipios del área de influencia del NAICM.

Centros de trabajo de educación básica en la zona de influencia del NAICM

Zona de influencia del NAICM	CENTROS DE TRABAJO				
	Alguna de sus aulas no cuenta con pintarrón o pizarrón blanco	No tienen disponibilidad de muebles para sentarse todos los alumnos	No tiene disponibilidad de escritorio o mesa para el maestro en todas las aulas	No tiene disponibilidad de silla para el maestro en todas las aulas para impartir clases	No tiene disponibilidad de mobiliario adaptado para alumnos con discapacidad
Estado de México	704	1,389	1,602	1,562	18,327
5 Municipios completos	85	184	227	243	2,122
Zona de Influencia del NAIM (0-7 km)	23	48	48	57	599
Atenco	2	3	2	1	46
Chimalhuacán	1	9	5	10	49
Ecatepec de Morelos	8	16	12	12	236
Nezahualcóyotl	3	6	3	8	70
Texcoco	9	14	26	26	198

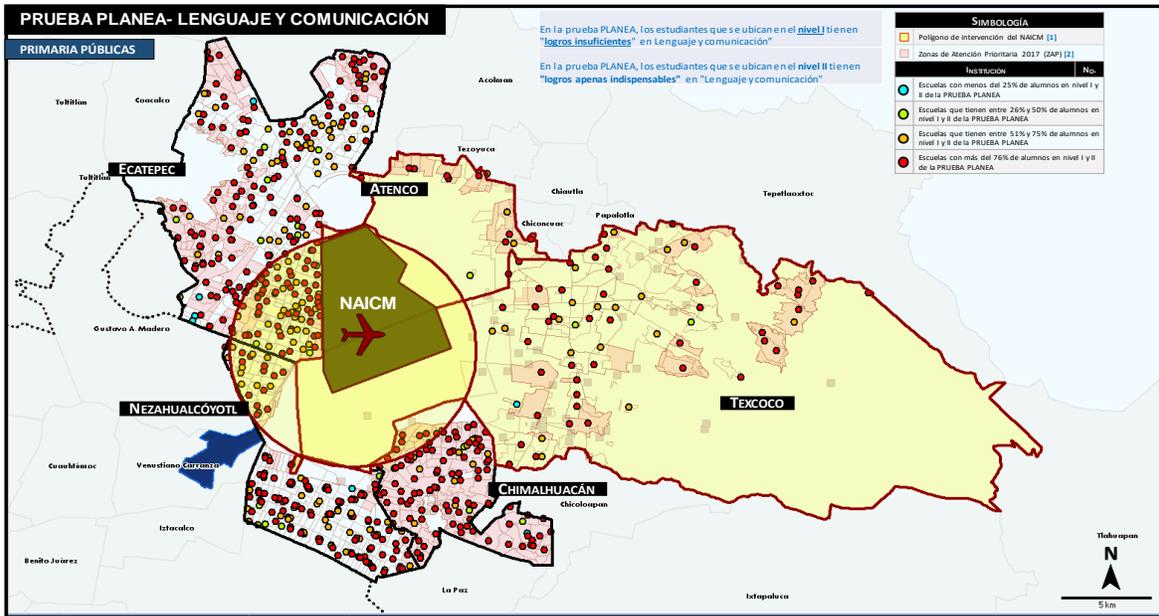
Fuente: INEGI. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) 2013.
Última actualización: 24-agosto-2017

Inmuebles de educación básica en la zona de influencia del NAICM

Zona de influencia del NAICM	INMUEBLES						
	Fuente principal de abastecimiento de agua			No tienen servicio de baño o sanitario	Tienen letrina u hoyo negro	No tiene rampas útiles para el acceso y circulación	No tiene cuartos de baño o sanitarios amplios y con agarraderas
	Pipa	Pozo o noria de la escuela	Por acarreo				
Estado de México	1,091	805	225	331	2,195	10,738	13,164
5 Municipios completos	206	24	3	22	102	902	1,247
Zona de influencia NAIM (0-7 km)	72	6	3	6	38	282	392
Atenco	3	0	0	0	8	28	34
Chimalhuacán	3	0	2	3	3	22	23
Ecatepec de Morelos	44	1	1	0	3	114	151
Nezahualcóyotl	3	0	0	0	0	21	34
Texcoco	19	5	0	3	24	97	150

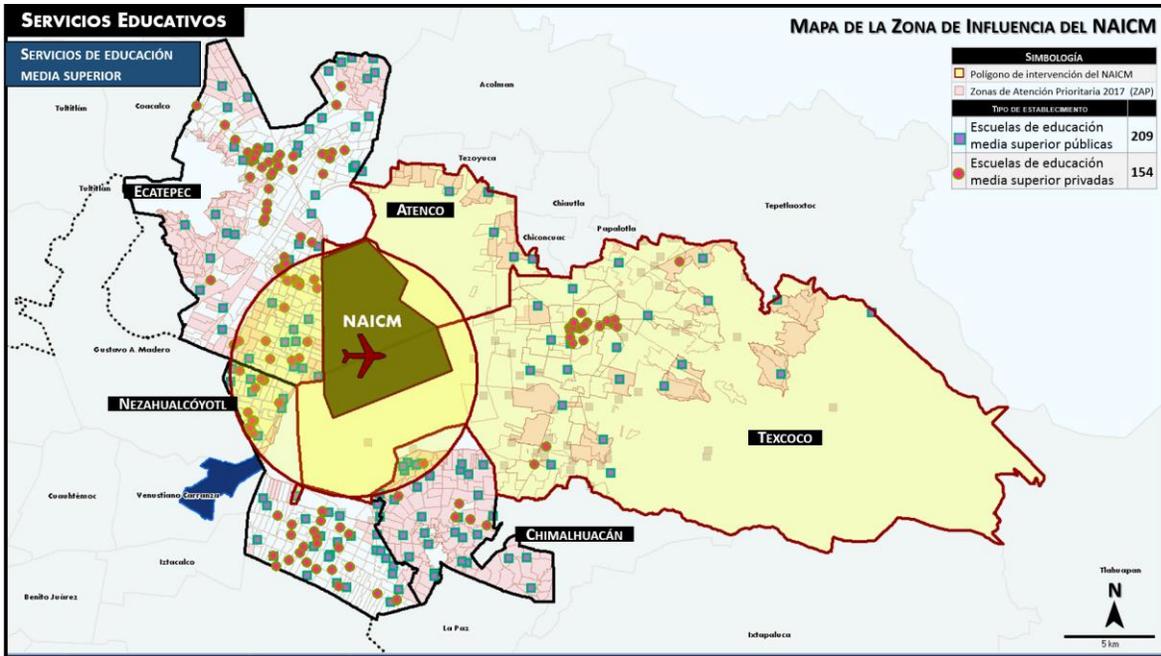
Fuente: INEGI. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) 2013.

Última actualización: 24-agosto-2017



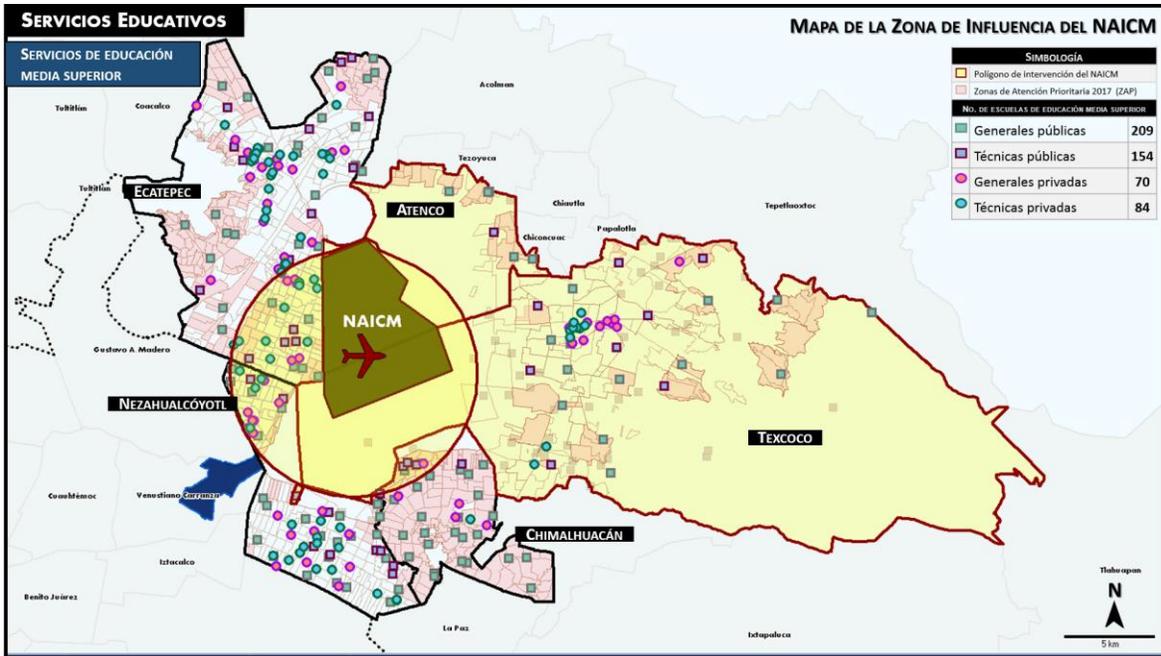
Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP

En contraste con lo anterior, las escuelas de educación básica privadas de la zona registran un mucho mayor rendimiento, por lo que el reto es que la oferta pública alcance, en los próximos tres años, al menos los niveles registrados en las escuelas particulares.

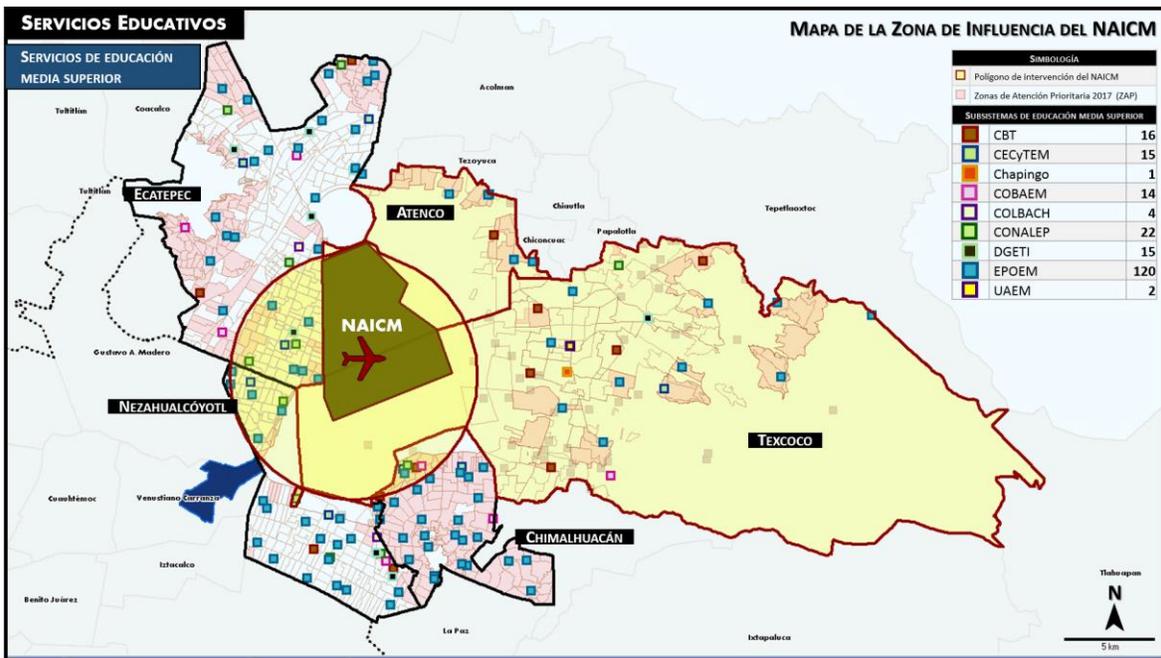


Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP

Adicionalmente, las escuelas de educación media superior que existen en la zona no responden necesariamente a la nueva vocación productiva y profesional que el NAICM requiere como perfiles técnicos y profesionales; lo cual perfila un problema doble: a) rezago en cobertura y calidad; y b) baja pertinencia de la curricula y contenidos educativos que se enseñan. La dispersión y baja cobertura de estos servicios se puede observar en el siguiente mapa:

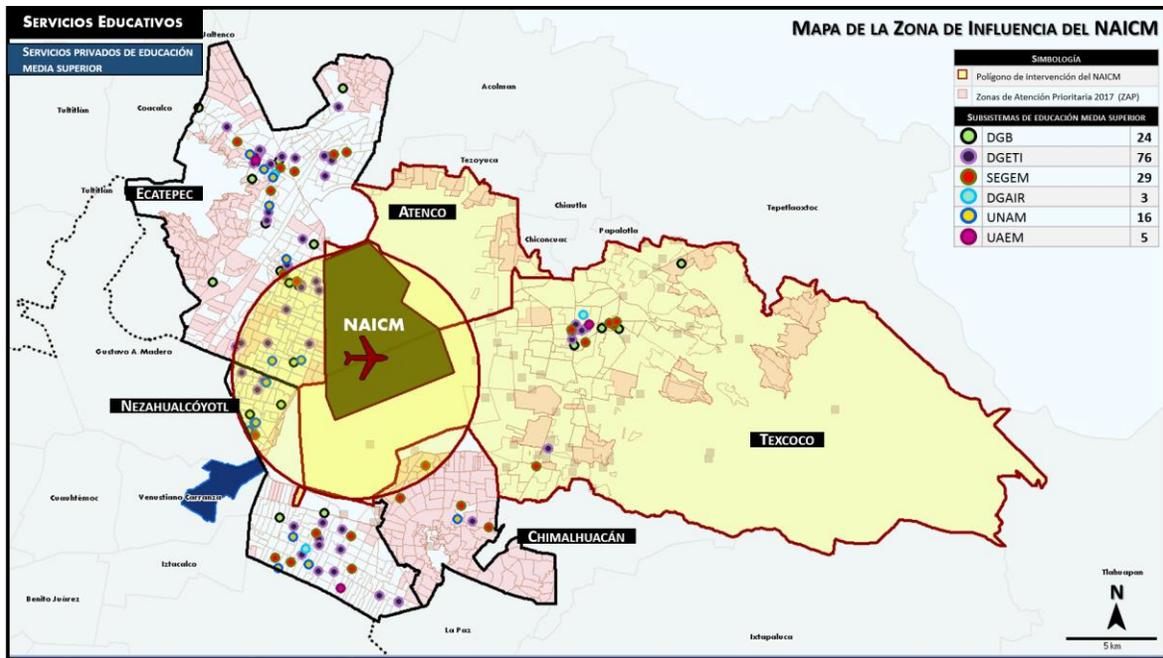


Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP

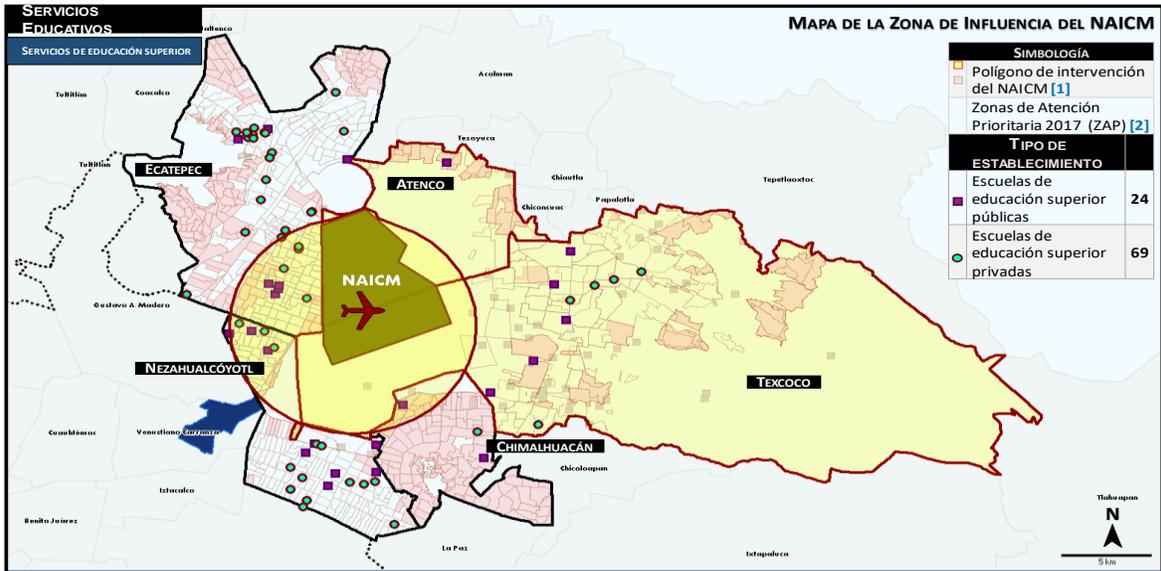
Hay además un conjunto de bachilleratos que forman parte del sistema de universidades e instituciones de educación superior, que se distribuyen en el territorio como se muestra en la imagen:



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP

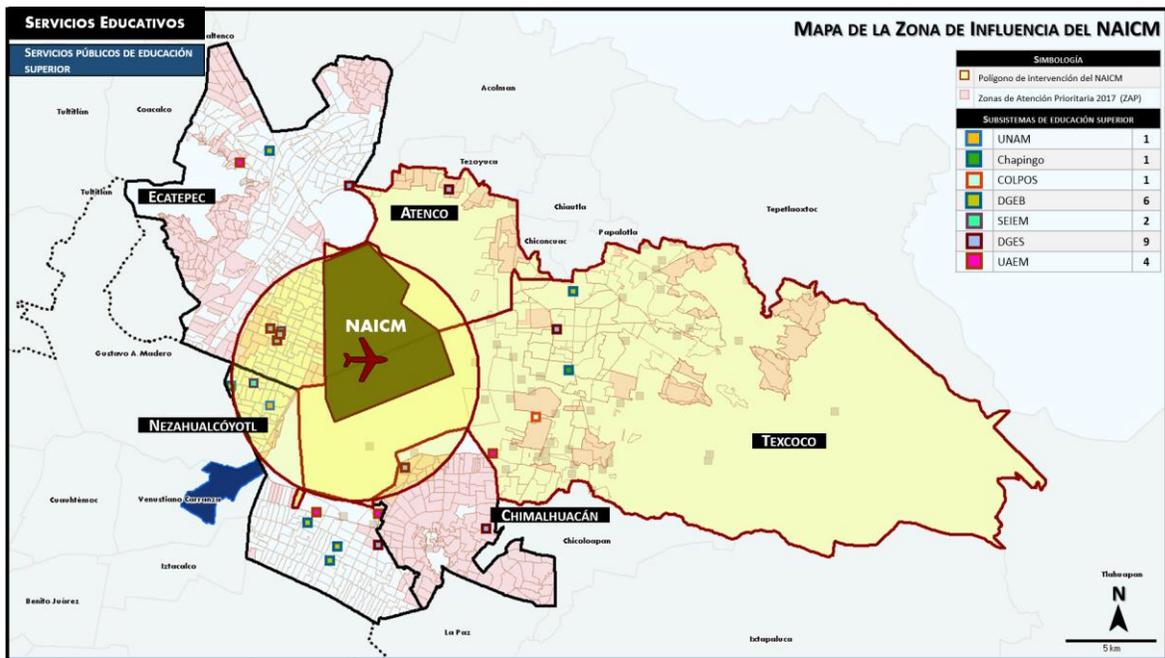
Finalmente debe destacarse que, si en el nivel de educación media superior la cobertura es sumamente baja, en el nivel superior lo es aún más, con un porcentaje de apenas 32% como promedio en la zona. Al igual que en el resto de los niveles educativos, la ubicación territorial de la oferta no fue planeada de manera racional, por lo que su dispersión incrementa las dificultades de las y los jóvenes para ingresar.

Desde esta perspectiva, es importante destacar que en lo que respecta al número de planteles, la oferta privada es de 3 a 1 respecto de la oferta pública.



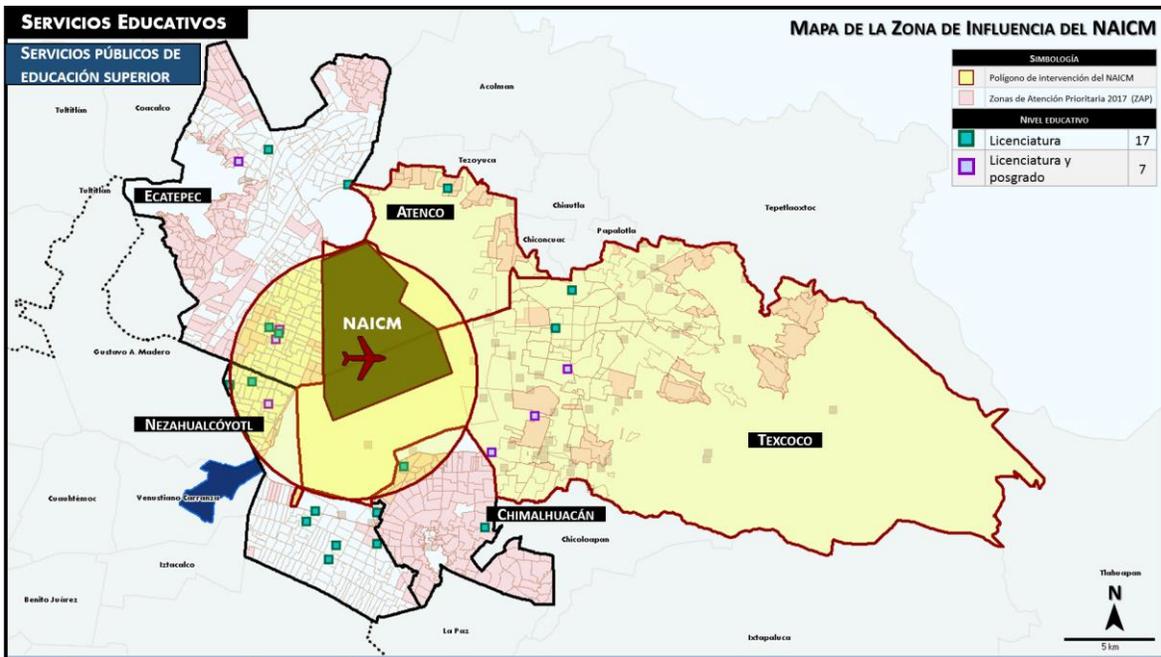
Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP

En el marco de la oferta pública, las instituciones identificadas son las siguientes:



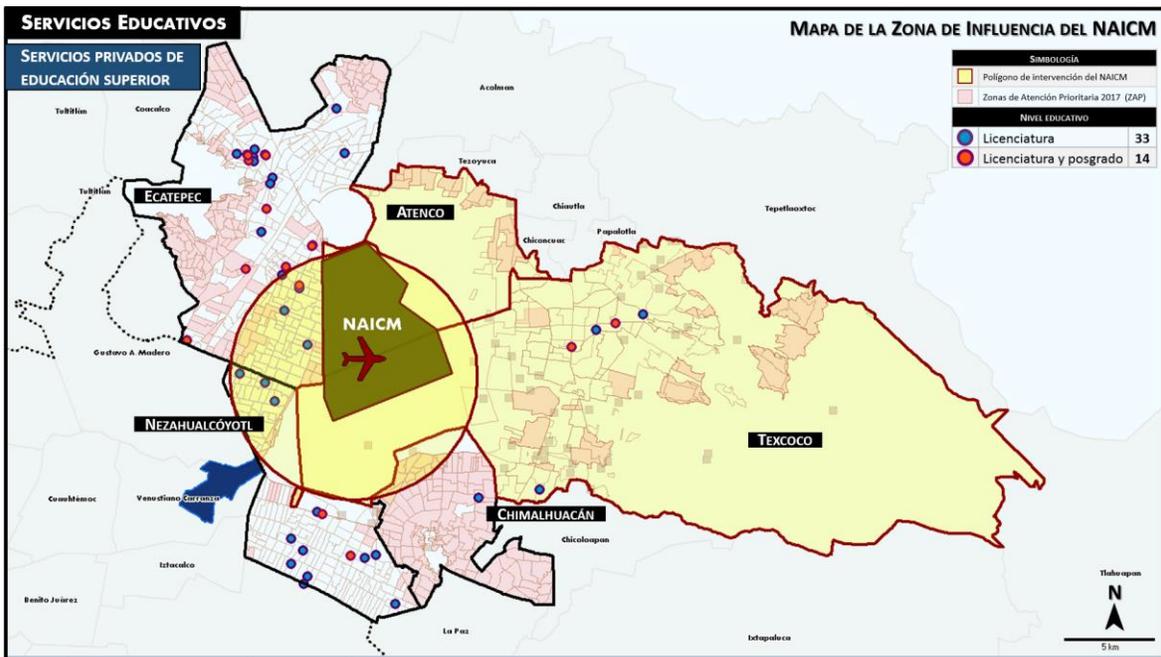
Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP

En este rubro, otro de los retos que se enfrentarán en la zona de influencia se encuentra en la generación de capacidades para la generación de procesos de conocimiento e innovación. Frente a ello, destaca que sólo 7 de las 24 instituciones públicas de educación superior cuentan con oferta de posgrado.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP

En el ámbito privado, la oferta es mayor en el número de planteles, aunque no existe evidencia sobre una mayor calidad educativa; la distribución de la oferta privada es la siguiente:



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP

Frente a estos indicadores se plantean, para el corto y el mediano plazo, las siguientes líneas de acción:

Líneas de Acción

I. En coordinación con el Instituto Nacional para el Educación de los Adultos (INEA) y Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

1.2.1. Erradicar totalmente el analfabetismo en los municipios de la zona de influencia del NAICM a través de convenios, con el INEA y con el CONAFE, a fin de llevar a cabo una intensa campaña de alfabetización y certificación, como mínimo, de la primaria, de toda la población mayor de 15 años de la zona de los cinco municipios considerados.

1.2.2. Reducir, al 50% de su nivel actual, la prevalencia del rezago educativo de la zona de influencia del NAICM, entre los años 2017 y 2020. Ello implica una intensa estrategia, en el marco del convenio con el INEA, para lograr la certificación, al 80%, en los próximos 5 años, de la población mayor de 15 años en los municipios considerados.

II. En coordinación con la Secretaría de Educación (SEP)

1.2.3. Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior, para lograr como mínimo el 90% en el año 2020 en los municipios de la zona de influencia del NAICM.

1.2.4. Adecuar la oferta educativa en los niveles media superior y superior, a fin de alinearla con la nueva vocación productiva de la zona de influencia del NAICM. Esto implica:

- a) Elaborar el perfil profesiográfico de la oferta laboral que se creará desde la presente fase de construcción del NAICM, hasta su entrada en operación y proceso continuo de ampliación.
- b) A partir de tal perfil, llevar a cabo en 2017, un proceso de revisión y alineamiento de la oferta educativa de los bachilleratos tecnológicos y de las escuelas preparatorias, respecto de la demanda de perfiles laborales del NAICM, así como del conjunto de empresas que formarán parte de la proveeduría de servicios, y negocios vinculados a la nueva zona económica que se formará a partir del inicio de operaciones.
- c) Revisar y adecuar la oferta profesional de nivel superior, partiendo de las instituciones de educación superior instaladas en los municipios de la zona de influencia.

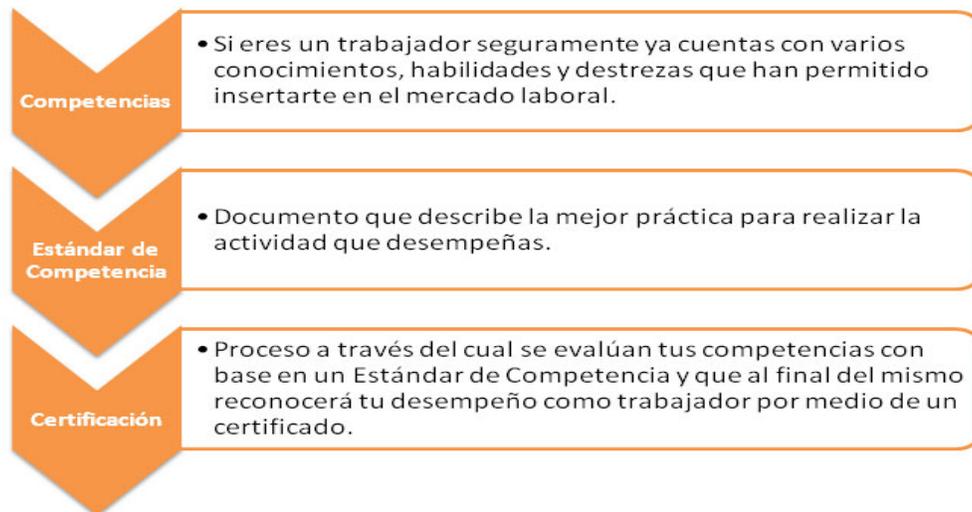
1.2.5. Iniciar, en coordinación con las autoridades educativas, un proceso continuo de certificación de competencias laborales, a fin de fortalecer y potenciar las capacidades de empleabilidad de la población que habita en el área de influencia del NAICM.

Este proceso es necesario para garantizar la estandarización del conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos individuales, es decir, aquello que hace a las personas competentes para desarrollar una actividad en su vida laboral, mediante un proceso permanente de Certificación de Competencias.

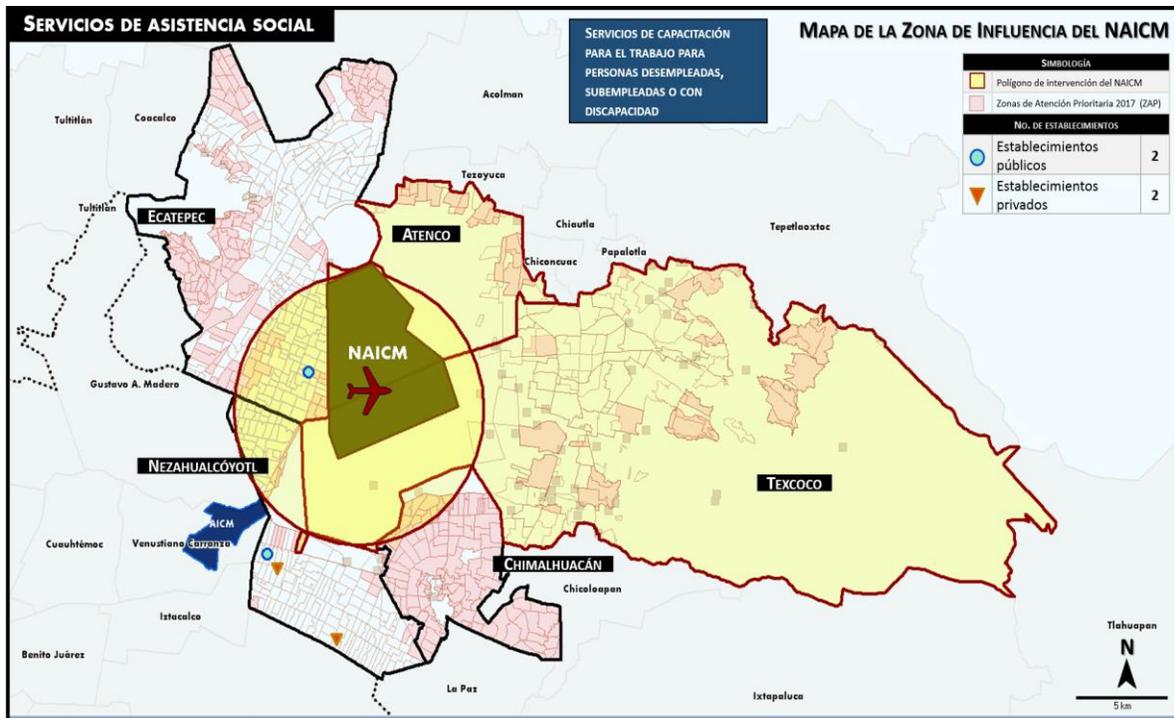
Este proceso permite garantizar que las personas acrediten, por medio de evidencias, que cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo conforme a un Estándar de Competencia desarrollado y aprobado por un Comité de Gestión de Competencia.

Este proceso de certificación debe derivar en la construcción de un Estándar de Competencia, el cual es un documento oficial aplicable en toda la República Mexicana que sirve de referencia para evaluar y certificar la competencia de las personas.

El proceso a seguir es el que se muestra en la siguiente imagen:



Este proceso de certificación y formación es relevante, pues como en otros ámbitos, la oferta disponible en la zona de influencia es muy limitada, tal y como se muestra en la imagen a continuación:



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Censo de Alojamientos de Asistencia Social (CAAS), INEGI, 2015.

1.2.6. Impulsar un intenso proceso de supervisión de la calidad educativa de la oferta privada en los niveles medio superior y superior, en la zona de influencia, así como garantizar que todos los planteles funcionen con base en la normatividad vigente y evitar fraudes educativos, por carencia de RVOE en tales escuelas.

1.2.7. Impulsar, en acuerdo con las autoridades estatales y municipales, la construcción de al menos tres nuevos bachilleratos tecnológicos (con capacidad de atención de al menos 400 alumnos cada uno), entre 2017 y 2018, preferentemente en los municipios de Atenco y Texcoco, orientados a la formación de técnicos especializados en los perfiles de mayor demanda en el corto plazo, por el NAICM y la cadena de proveeduría de servicios que comenzará a funcionar a partir de su puesta en operación²⁰.

²⁰ Esta medida debe ser el inicio de un proceso continuo de ampliación de la cobertura de educación media superior, a fin de lograr el 90% de cobertura en el 2020.

1.2.8. Promover un convenio de cooperación con la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ENUIES), a fin de potenciar las capacidades de innovación y tránsito hacia la sociedad del conocimiento, en la zona de influencia del NAICM.

1.2.9. Promover con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, y con la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de México, la firma de un convenio de colaboración a fin de revisar la oferta curricular de las instituciones de educación superior en la zona, con el propósito de que en el 2018 se encuentren alineadas a la demanda de perfiles profesionales que tendrá el NAICM, tanto al momento del inicio de sus operaciones, como durante sus distintas fases de ampliación.

1.2.10. Valorar, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la construcción de la “Universidad Aeropuerto”, con el propósito de impulsar un modelo educativo para la formación de profesionales especializados en las distintas ramas del conocimiento, investigación e innovación, requeridas no sólo para el NAICM, sino para el sistema aeroportuario nacional.

1.2.11. Establecer un convenio con la Secretaría de Cultura, a fin de que la zona de influencia del NAICM se convierta en la unidad territorial con mayor número de bibliotecas públicas *per cápita* en el país.

1.2.12. Generar un convenio con la SEP a fin de garantizar que todas las plazas y espacios públicos de la zona sean espacios de conectividad a internet vía redes gratuitas de wifi.

III. En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

1.2.13. Financiar la construcción y operación de un centro de capacitación y certificación para el trabajo, en las instalaciones del NAICM, a partir del cual puedan articularse las acciones que ya se desarrollan, pero también las que deberán generarse para garantizar la adecuada empleabilidad para la población que habita en los municipios considerados.

1.2.14. Incrementar los recursos para ampliar la cobertura del Programa de Empleo Temporal.

1.2.15. Fortalecer la infraestructura de los Centros de Capacitación para el Trabajo.

1.2.16. Verificar el cumplimiento de las normas laborales de las empresas que están trabajando al interior del aeropuerto.

1.2.17. Incrementar la inspección en el trabajo para que no haya condiciones de explotación o trabajo infantil.

IV. En coordinación con la Secretaría de Economía (SE)

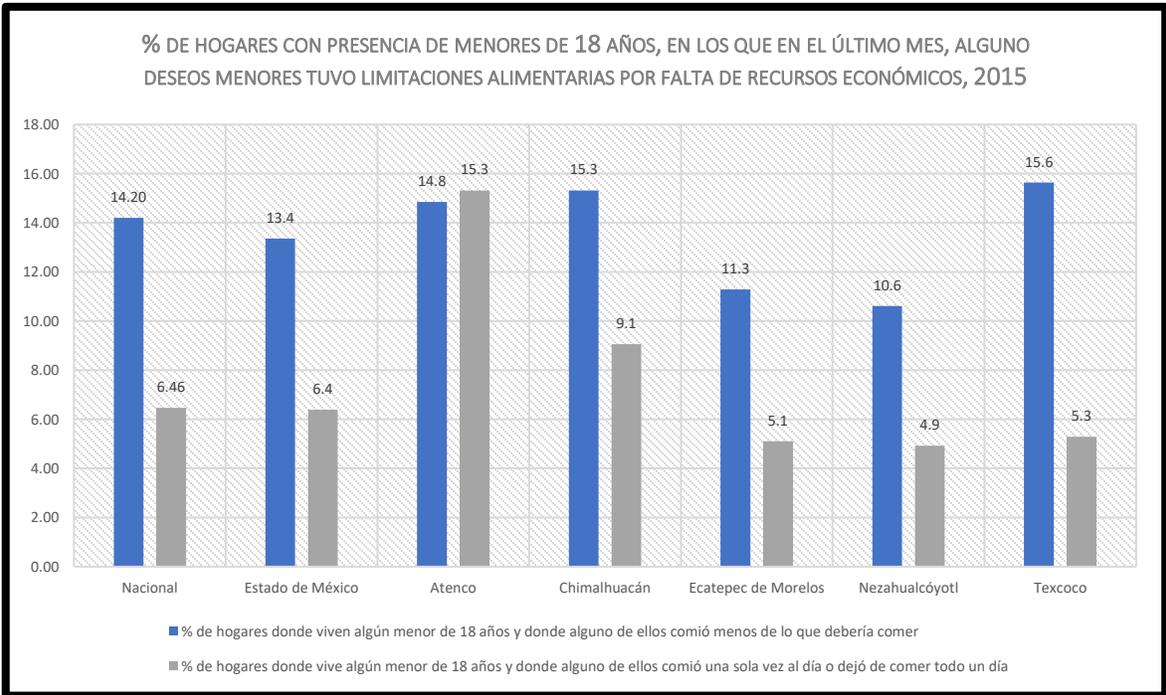
1.2.18. Promover un convenio con el Instituto Nacional del Emprendedor (INAES) para garantizar la implementación de programas como el Programa de Fomento a la Economía Social (2015-2018) en la zona de influencia del NAIM, e impulsar acciones como:

1. Apoyos a Proyectos Productivos
2. Apoyos para el desarrollo de capacidades
3. Apoyos para Banca Social

Estrategia 1.3. Impulsar acciones coordinadas de los tres órdenes de gobierno a fin de erradicar el hambre en la zona de influencia del NAICM

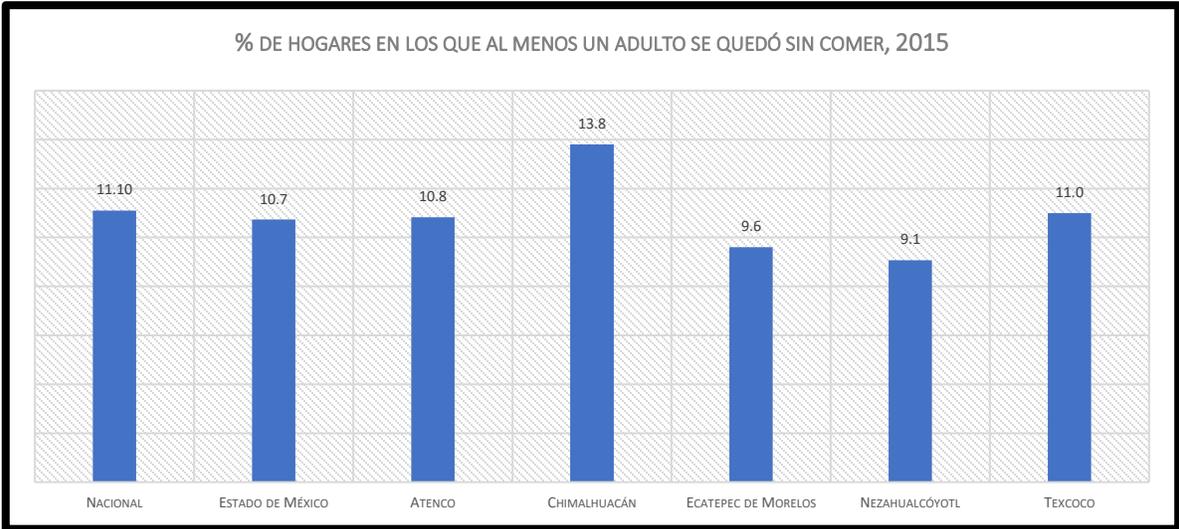
Justificación. A pesar de que los municipios del área de influencia del NAICM están catalogados como de baja marginación y rezago social, persisten severas condiciones de vulnerabilidad económica y privación de recursos, al grado que se han detectado condiciones de inseguridad alimentaria severa; así, de acuerdo con el INEGI, en tres de los cinco municipios existen indicadores por debajo del promedio estatal, en lo que respecta al cumplimiento del derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes, quienes son los más vulnerables ante el hambre. En efecto, 87,576 hogares de la zona, en los que vive algún menor de 18 años, enfrentaron, en el mes previo al levantamiento de la encuesta, alguna situación de insuficiencia alimentaria.

Los casos más severos son los hogares donde las niñas y niños, o se acostaron con hambre antes de dormir; o comieron sólo una vez al día o incluso dejaron de comer todo el día, debido a la falta de recursos económicos. Estos porcentajes se muestran en el siguiente gráfico:



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP

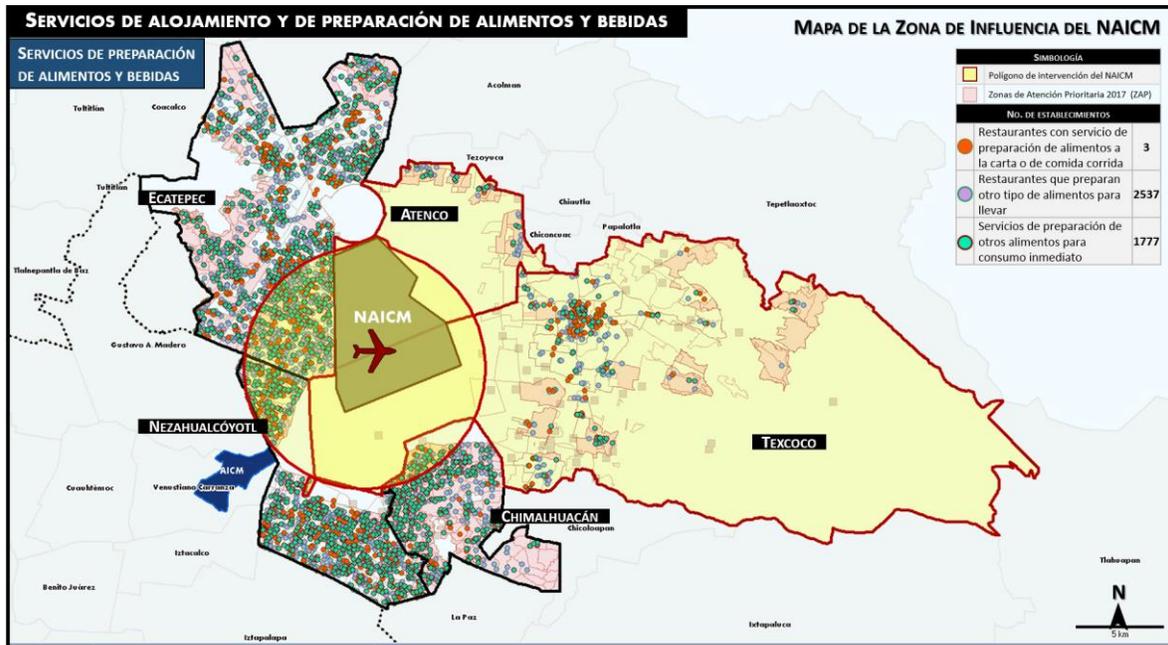
Otro de los indicadores presentes en la Encuesta Intercensal, 2015, que permiten dimensionar la problemática de inseguridad alimentaria e incumplimiento del derecho a la alimentación, se encuentra en el relativo a los 82,408 hogares en los que al menos algún adulto se quedó sin comida, debido a la falta de recursos económicos, en el mes previo al levantamiento de la Encuesta. Ambos indicadores, tanto el relativo a la niñez, como a la población adulta, son de suma relevancia porque, en tanto que no se ha elevado significativamente el nivel salarial de la zona; ni tampoco se tiene registro de la creación masiva de empleos, hasta antes de la construcción del NAICM, es probable que las proporciones se hayan mantenido constantes en los últimos dos años. Así, el panorama para la población adulta es el siguiente:



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP

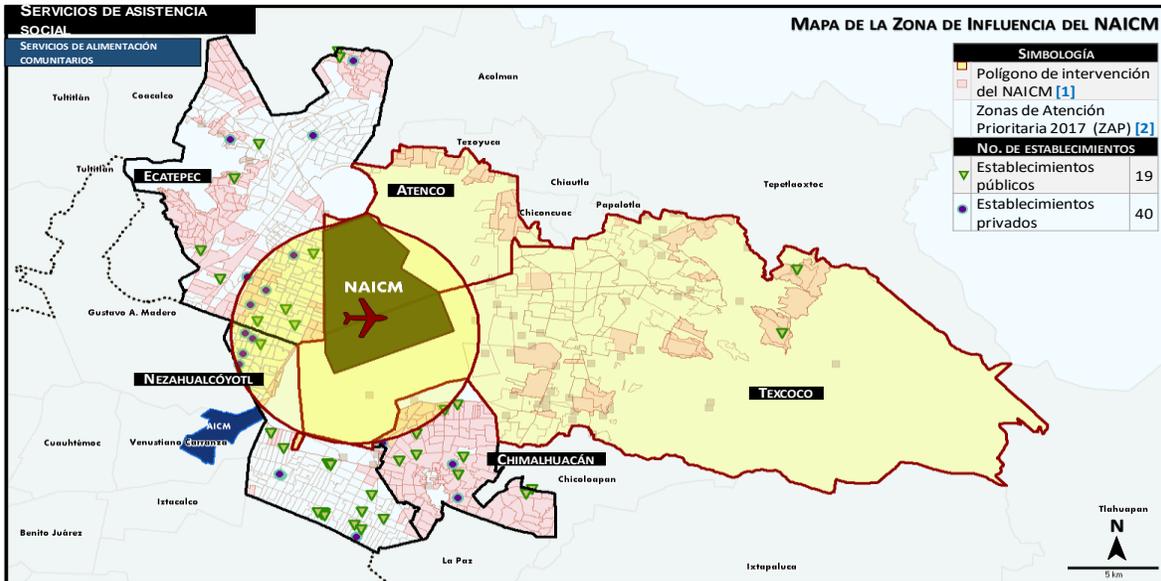
Junto con lo anterior, de acuerdo con los datos relativos a las principales causas de enfermedad, puede inferirse que existen elevados niveles de obesidad y sobre peso entre la población que habita en la zona de influencia del NAICM; y aunque no existen datos desagregados a nivel municipal, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2016-Mitad de camino), documenta que 7 de cada 10 personas se encuentran enfrentan alguno de los problemas citados.

Esta condición está vinculada a la baja disponibilidad de alimentos de calidad, sanos e inocuos, por lo que se hace urgente regular y fortalecer a los negocios de la zona, para lograr su transición hacia el expendio de alimentos nutritivos. La estructura de este tipo de negocios existentes en la zona puede percibirse en el siguiente mapa.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)

A esa infraestructura debe agregarse la que se opera desde las dependencias públicas (LICONSA, DICONSA y SEDESOL), la cual es reducida, tal y como se muestra en el mapa:



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Censo de Alojamientos de Asistencia Social (CAAS), INEGI, 2015

Desde esta perspectiva, se sugieren las siguientes líneas de acción para la zona de influencia del NAICM:

I. En coordinación con el Sistema Estatal y Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

1.3.1. Promover un convenio con el Sistema Estatal DIF y los Sistemas Municipales DIF, para garantizar, a través de un modelo piloto, la cobertura universal del programa de desayunos escolares, en todas las escuelas primarias públicas de la zona de influencia del NAICM, para los seis grados de la primaria.

Esta medida podría incidir significativamente en el rendimiento escolar, en la disminución del ausentismo, promovería mayor asistencia y matriculación, reducir la deserción por razones económicas, así como incrementar la tasa de eficiencia terminal.

1.3.2. Promover la generación de redes de abasto social de alimentos y productos de la canasta básica, potenciando y fortaleciendo a los micro negocios

dedicados al comercio al por menor, así como a la preparación y expendio de alimentos.

II. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

1.3.3. Incrementar las intervenciones de las dependencias del Sector Desarrollo Social, ampliando su cobertura en los cinco municipios de la Zona de Influencia del NAICM (Comedores Comunitarios, Liconsa, Diconsa).

III. En coordinación con autoridades de Salud de los tres órdenes de gobierno

1.3.4. Promover, en coordinación con las autoridades de salud de los tres órdenes de gobierno, una campaña de capacitación y apoyo a micro negocios, en los cuales se expende alimentos, para la preparación de comida baja en grasas, y con calidad nutricia suficiente.

1.3.5. Promover, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, la intensificación de campañas para la promoción de la salud, y la prevención de la obesidad, el sobre peso y la diabetes.

1.3.6. Instrumentar, en coordinación con las autoridades educativas y de salud, la verificación para que en ninguna escuela pública se expenda comida chatarra ni alimentos de alto contenido calórico.

Estrategia 1.4. Impulsar, en coordinación con las autoridades estatales y municipales, la creación de un programa de desarrollo urbano y territorial compartido, a fin de orientar y potenciar las capacidades de desarrollo social y humano de la zona de influencia del NAICM.

Justificación: el diagnóstico de los riesgos sociales presentes en la zona, cuenta con evidencia para alertar sobre los siguientes riesgos, planteados de manera

general en el árbol de problemas del marco lógico de intervención de este Plan Maestro Social. Tales riesgos son:

1. Deterioro acelerado de la infraestructura social y urbana de los municipios de la zona.
2. Depredación territorial y ocupación del suelo disponible en la zona, lo cual puede provocar un mayor desorden urbano, así como la profundización de las desigualdades.
3. Incremento en los niveles de conflictividad y criminalidad en la zona de influencia del NAICM.

Líneas de acción:

1.4.1. Impulsar la instalación de un comité intermunicipal para la planeación del desarrollo urbano, con criterios sostenibles y en el marco de las responsabilidades del país en lo relativo al cambio climático y la agenda del desarrollo desde las siguientes perspectivas, tal y como lo establece ONU-Habitat:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda
- Reducción de riesgos y rehabilitación
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades

1.4.2. Construir un esquema de inversión coordinada entre los tres órdenes de gobierno, a fin de erradicar las zonas de marginación y rezago social en la zona de influencia del NAICM, revisando:

- a) integración y operación del Ramo 33;
- b) manejo y utilización de recursos propios;
- c) saneamiento financiero de los municipios, a fin de garantizar su viabilidad y solvencia administrativa en el corto, mediano y largo plazo.

I. En coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

1.4.3. Impulsar, desde las dependencias que forman parte del Consejo del NAICM, la construcción de un gran programa de desarrollo rural sustentable, liderado por SAGARPA y SEDATU, que dé prioridad a los ejidatarios, y dar impulso a:

- a) Agricultura controlada a través de invernaderos
- b) Reforestación intensiva y a escala en la zona de influencia del NAICM.
- c) Generación de empleos rurales, respetando tradiciones y vocaciones productivas locales.

1.4.4. Analizar la posibilidad de desarrollo de proyectos en la zona de influencia en el marco de sus programas institucionales con base en las ramas productivas de la zona:

- Programa de Fomento a la Agricultura
- Programa de Apoyo a Pequeños Productores
- Programa de Fomento Ganadero
- Programa de Apoyos a la Comercialización

II. En coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

1.4.5. Continuar con el desarrollo de obras y con el trabajo que han venido desarrollando a lo largo de toda la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

III. En coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

- 1.4.6. Garantizar la cobertura de electricidad al 100% de la zona de influencia del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.
- 1.4.7. Regularización de la cobertura del servicio en todas las instituciones públicas en la zona, fundamentalmente hospitales, centros de salud, escuelas, guarderías.

IV. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

- 1.4.8. Diseñar, desde SEDATU, un proceso de ordenación del territorio en los ámbitos rurales y mixtos, con el propósito de garantizar una adecuada transición de las vocaciones productivas de la zona.
- 1.4.9. Impulsar la creación de un programa intermunicipal de desarrollo urbano, en los cinco municipios de la Zona de Influencia, que estandarice:
 - a) Calidad de los servicios de transporte público
 - b) Calidad en el diseño y mantenimiento de vialidades
 - c) Contenidos y determinaciones de tránsito municipal.
 - d) Contenidos y determinaciones de los Bandos de Policía y Buen Gobierno.
 - e) Criterios sustentables para el adecuado uso del suelo, constitución de reservas territoriales, y determinación racional de zonas de crecimiento urbano.

Objetivo 2. Impulsar un conjunto de acciones que permitan generar buenas prácticas y e intervenciones emblemáticas en las zonas de mayor rezago y pobreza.

- 1. Promoción y fomento de organización y participación social.

2. Desarrollo de convenios específicos con dependencias del gobierno federal para generar intervenciones para la atención de grupos de población vulnerable.

Estrategia 2.1. Desarrollar un conjunto de intervenciones preferentemente en zonas de alta o muy alta marginación, rezago social y baja calidad de servicios de salud, de educación y alimentación.

Líneas de acción:

- 2.1.1. Diseñar un programa piloto de intervenciones en territorio, que permita incidir en las AGEB con mayores condiciones de marginación y rezago social, que permita plantearse como un modelo de abatimiento de rezagos estructurales para zonas urbanas.

- I. **En coordinación con la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Centros de Integración Juvenil (CIJ) y Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA)**

- 2.1.2. Establecer un convenio de colaboración con el CONADIC y los CIJ, a fin de garantizar el equipamiento de todas las unidades de prevención de las adicciones que operan en la zona.

- 2.1.3. Establecer un convenio de colaboración con el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA), y con los gobiernos de los cinco municipios considerados, para el diseño de un programa de seguridad vial que opere la zona de influencia del NAICM, con tres propósitos:

- a) Mejorar la señalética de las vialidades
- b) Mejorar el estado de conservación, equipamiento y mantenimiento de las vialidades con mayor incidencia de eventos de tránsito

c) Mejorar las capacidades de las autoridades de tránsito municipal para la adecuada prevención y manejo de eventos de tránsito.

2.1.4. Impulsar un proceso de capacitación dirigido a operadores de transporte público de la zona de influencia del NAICM, en materia de prevención de accidentes y eventos de tránsito.

2.1.5. Generar un mecanismo de coordinación con las principales empresas adjudicadas para la construcción de obras del NAICM, a fin de que sus fundaciones incluyan en sus programas anuales de trabajo, acciones específicas en la zona de influencia.

II. En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

2.1.6. Solicitar la posibilidad de aplicar sus programas sociales o de servicio social en la zona de impacto (atención médica móvil, servicio social médico-militar).

Estrategia 2.2. Invertir recursos para fomentar la organización y la participación social en actividades de desarrollo social y humano en la zona de influencia del NAICM.

Justificación. La construcción de un entorno favorable y seguro para continuar con la construcción e inicio de operaciones del NAICM, exige del desarrollo de un conjunto de intervenciones dirigidas a potenciar las capacidades de la ciudadanía para construir más democracia, más cohesión social y más condiciones de seguridad pública.

Hay en ese sentido tres ámbitos de intervención:

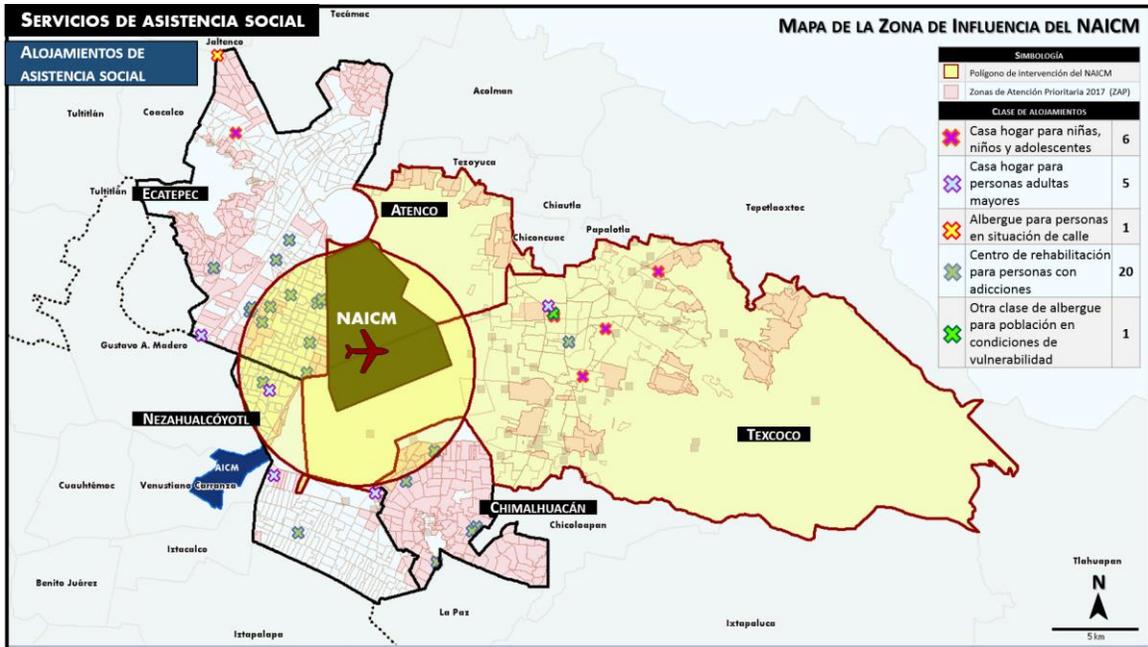
- **Prevención de las adicciones**

Como se mostró en el diagnóstico, el 60% de los delitos de narcomenudeo que se registran anualmente en el Estado de México, ocurren en los cinco municipios del área de influencia del NAICM, mientras que las defunciones por enfermedades alcohólicas del hígado se encuentran entre las 10 primeras causas de muerte.

Lo anterior es evidencia del nivel de adicciones que existe en la zona, lo cual es un factor que reduce la competitividad económica, incrementa los niveles de ausentismo laboral, de incidencia de violencia social e intrafamiliar, de incidencia de delictiva y de enfermedades prevenibles y evitables.

Frente a ello, la existencia de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la prevención de adicciones, a la rehabilitación de personas adictas, o de atención a personas en situación de riesgo de vivir con adicciones, se convierte en una cuestión crucial.

El diagnóstico muestra, sin embargo, que hay una muy escasa oferta de servicios otorgados por las OSC, tal y como se muestra en el siguiente mapa, en el que se observa que, las zonas con mayores problemáticas detectadas, son al mismo tiempo en donde no hay oferta de servicios.



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Censo de Alojamientos de Asistencia Social (CAAS), INEGI, 2015

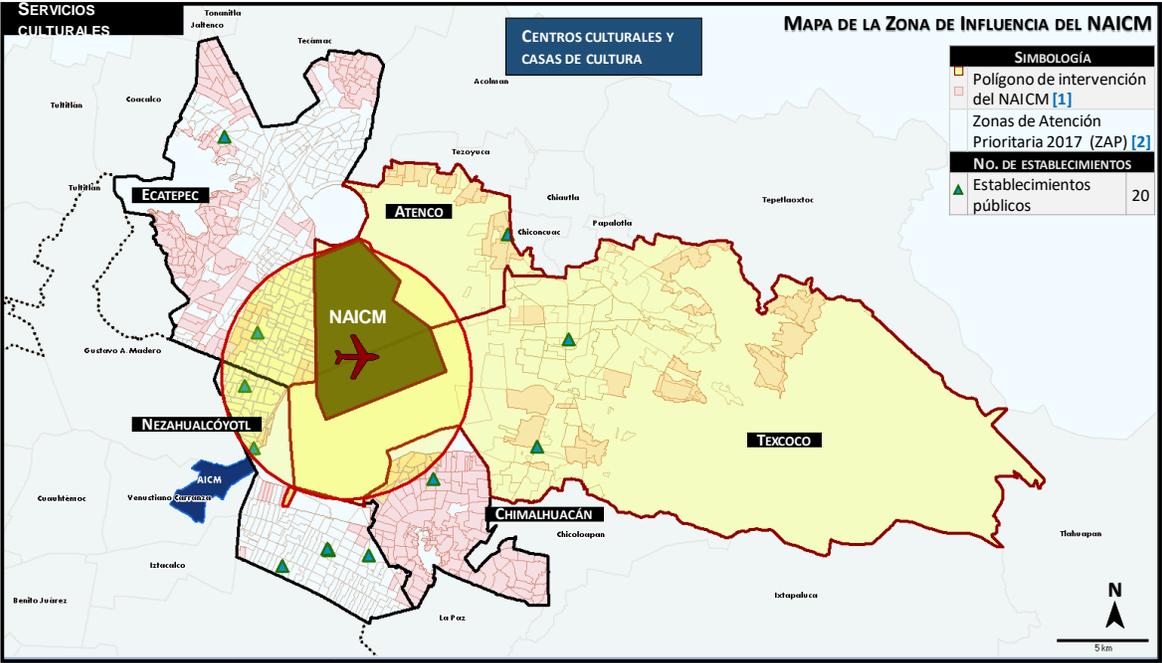
- **Promoción de la cultura**

Hay evidencia en todo el mundo que lograr procesos de cambio estructural para el desarrollo, requieren de la generación de servicios suficientes y pertinentes de cultura y rescate de la identidad a través de la protección del patrimonio cultural de las comunidades.

Desde esta perspectiva, la sociedad civil ha acreditado en México tener la capacidad para impulsar procesos de rescate de sus centros históricos, del patrimonio arquitectónico, el patrimonio cultural intangible, etc.

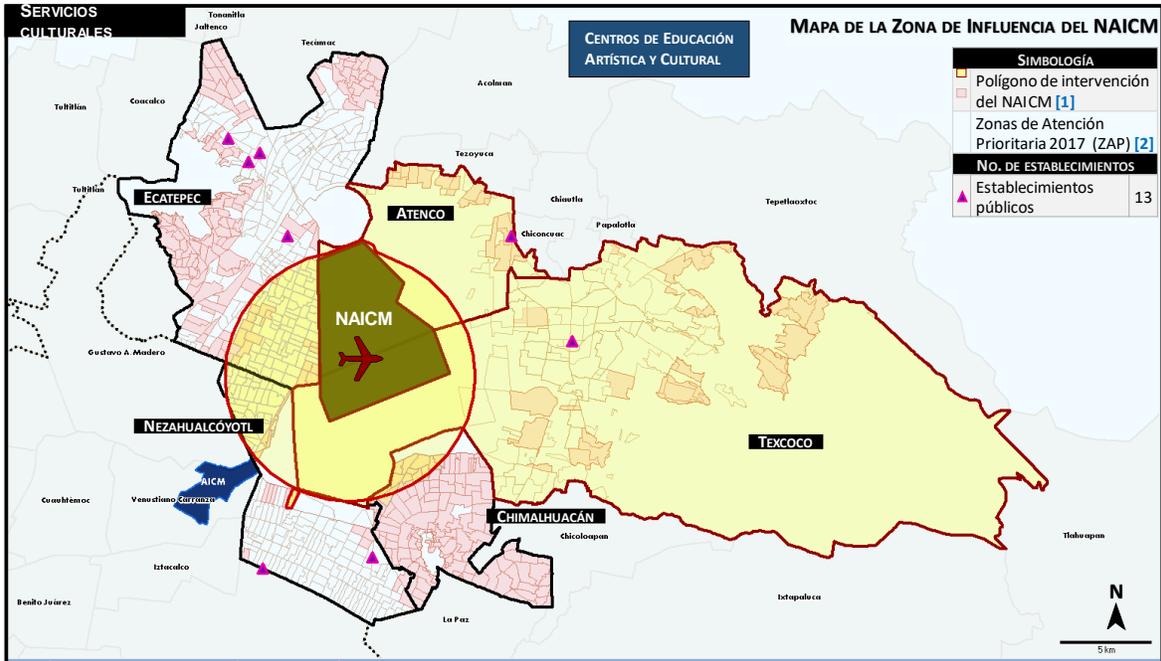
Sin embargo, tal y como ocurre con el caso de la prevención de adicciones, en la zona de influencia del NAICM hay una muy escasa oferta de servicios culturales de calidad; en efecto, el INEGI tiene registro de únicamente 20 centros culturales y casas de la cultura en los cinco municipios de la zona de influencia.

Tal dato implica que en la zona hay una casa de la cultura o centro cultural por cada 163 mil habitantes, una tasa sumamente baja, comparada con la Ciudad de México, o con otras zonas metropolitanas como Guadalajara, en donde la tasa aproximadamente es de uno de esos centros por cada 40 mil habitantes. Lo anterior se muestra en la imagen.



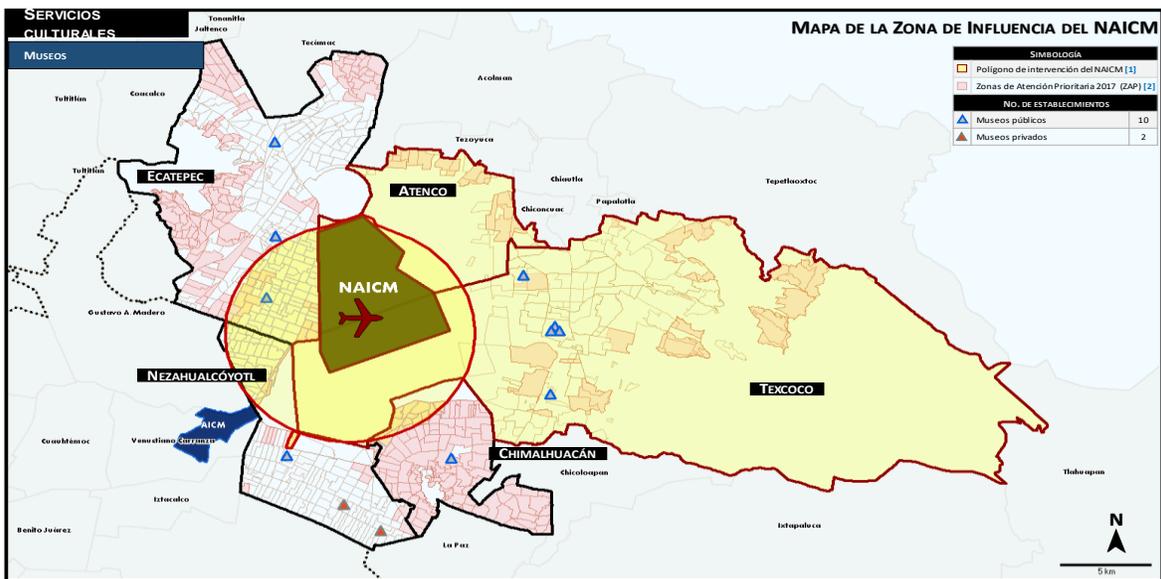
Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura.

Lo mismo ocurre con los centros de educación y formación cultural:



Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura.

En la misma lógica, la disponibilidad de museos y servicios museográficos es prácticamente nula en la zona:

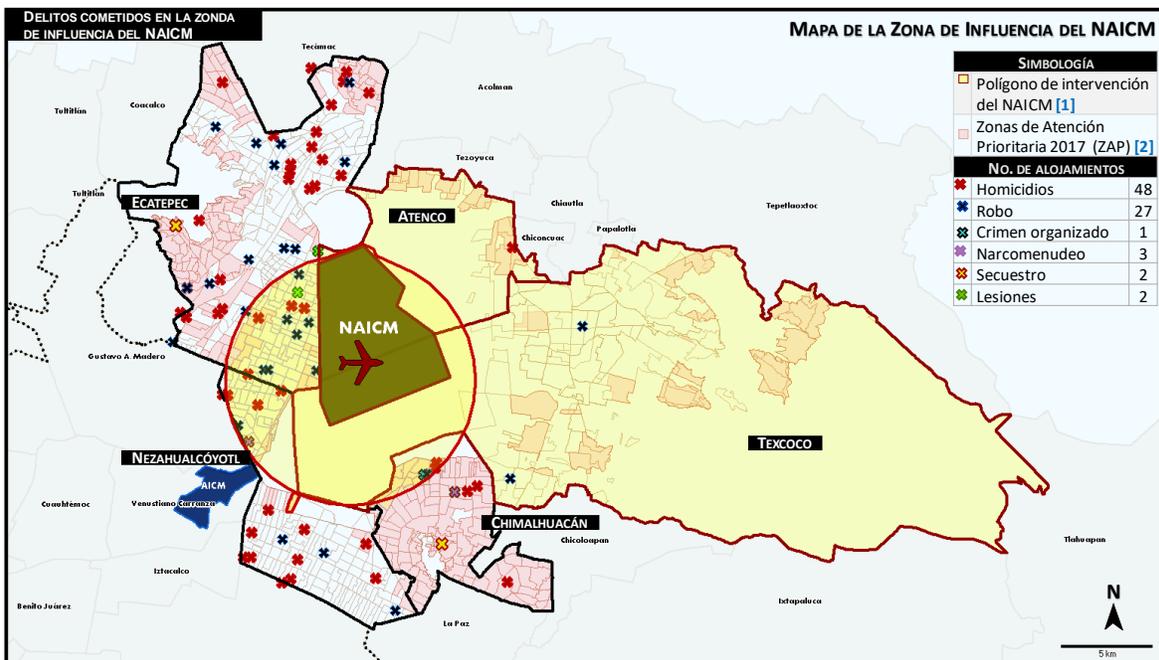


Fuente: elaboración propia con base en los Tabulados de la Encuesta Intercensal, 2015, y del Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura.

- **Prevención de la violencia y la delincuencia**

De acuerdo con el diagnóstico que sirve de base a este Plan Maestro Social, en la zona de influencia del NAICM se denuncia la comisión de un delito cada hora; asimismo, prácticamente uno de cada cuatro delitos de alto impacto que se cometen en el Estado de México ocurre en uno de esos municipios, mientras que casi el 40% de los homicidios que ocurren en la entidad, tiene lugar en esa zona.

El seguimiento sistemático de la prensa local de los municipios en la zona de influencia, permite tener una idea respecto de la magnitud de la delincuencia y criminalidad que existe en los municipios en análisis, considerando además la cifra negra, la cual establece que, por cada delito denunciado, habría hasta 92 que no lo son. Así, aun con las limitaciones metodológicas que impone el registro delictivo a partir del seguimiento de medios lo que se tiene es una caracterización de violencia que se sintetiza en la siguiente imagen:



Elaboración propia con base en el seguimiento diario de 18 periódicos nacionales y locales, que cubren la fuente policiaca en la zona de influencia del NAICM.

Líneas de Acción

I. En coordinación con Secretaría de Gobernación (SEGOB)

- 2.2.1. Revisar -y en su caso determinar- qué acciones del ámbito de competencia de la CONAVIM pueden ser aplicadas en la zona de influencia.
- 2.2.2. Desarrollar una estrategia de comunicación dirigida a la zona de influencia para sensibilizar y promover la cultura de la no discriminación.
- 2.2.3. Promover un curso de capacitación de CONAPRED y CONAVIM para las empresas que están participando en la construcción.
- 2.2.4. Verificar la posibilidad de generar acciones específicas de prevención en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- 2.2.5. Solicitar al INMUJERES la posibilidad de desarrollar acciones específicas en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- 2.2.6. Prevención del Delito en los municipios de la zona de Influencia del NAIM para reducir la criminalidad.